



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

Cartagena, Octubre 10 de 1988.

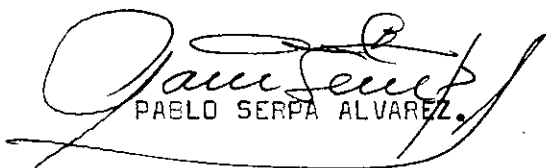
Señores Miembros
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Presente.

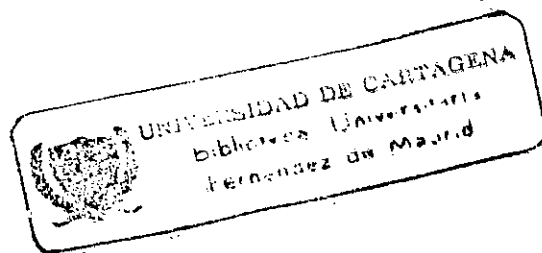
Las últimas reformas de la administración municipal en Colombia, han reforzado la importancia de los estudios Socioeconómicos como elementos básicos en la toma de decisión dentro del proceso administrativo de estos entes jurídicos. Por esta razón los egresados Beatriz Helena Ortiz Casas y Rafael Isaac Garay Tovar, sintieron la necesidad de realizar un estudio al Municipio de Planeta Rica, en la esperanza que se constituya en una pieza útil en la dirección de su destino.

En mi calidad de Presidente y Asesor del presente trabajo doy testimonio de su calidad científico-académico y del buen manejo del método en la investigación, razón por la cual considero al presente trabajo apto para que sea considerado por el jurado como requisito de grado de los egresados Ortiz y Garay.

Aprovecho la ocasión para felicitar a los egresados en mención y desearles éxitos en su gestión.

Cordialmente,


PABLO SERPA ALVAREZ.



Cartagena, 15 de noviembre 1988

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Econòmicas .
Universidad de Cartagena
Presente.

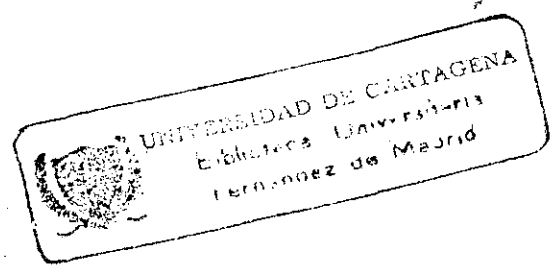
Estimados Doctores:

En relación al Trabajo de Grado "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA" presentado por Beatriz ORTIZ y Rafael GARAY., concepto que es un estudio descriptivo en el cual se analizan variables Socio-Econòmicas.

Estas fueron tratadas con rigurosidad científica. Por lo tanto considero que, dicho trabajo reúne los requisitos Teóricos y Metodológicos para que sus autores obtengan el Título de Economistas.

Atentamente,

Alma Cecilia Angulo
ALMA CECILIA ANGULO CEDENO





UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

Cartagena, Noviembre 16 de 1988.

Señores Miembros
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena.

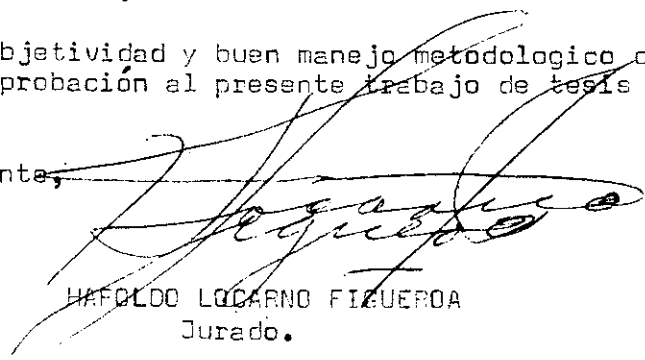
En el trabajo de investigación titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA", los autores: Rafael Garay y Beatriz Ortiz caracterizan la estructura productiva del Municipio como de un bajo nivel de desarrollo económico y social.

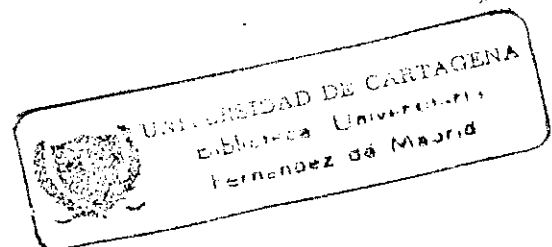
Las causas principales evidenciadas en este diagnóstico son de naturaleza estructural: Concentración y parcelación de la tierra en la tífundios improductivos al lado de una gran cantidad de pequeños propietarios individuales; un sector industrial artesanal con muy baja incidencia en el aparato productivo; gestión administrativa sin claras pautas de planeación ni suficiente cobertura para asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos básicos para la población.

El carácter que presenta la apropiación de la tenencia de la tierra se ve reflejada en el bajo nivel de bienestar material y espiritual de la comunidad.

Por su objetividad y buen manejo metodológico de la teoría económica, doy mi aprobación al presente trabajo de tesis de grado.

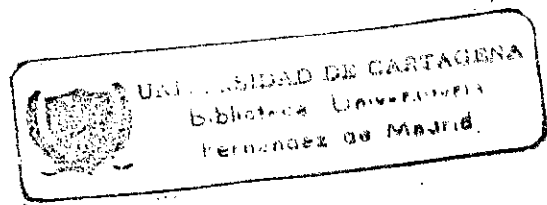
Atentamente,


RAFAEL GARAY
Jurado.



ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO
DE PLANETA RICA

RAFAEL GARAY
BEATRIZ ORTIZ



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
Cartagena, 10 de Octubre de 1.988

T
330.98612
G212

ES. 1

5

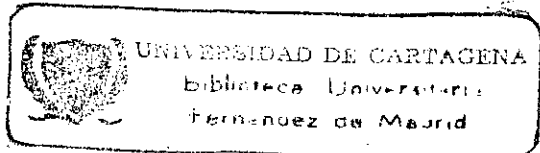
ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO
DE PLANETA RICA

RAFAEL GARAY
||
BEATRIZ ORTIZ



58867.

Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de Economista.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

Cartagena, 10 de octubre de 1988

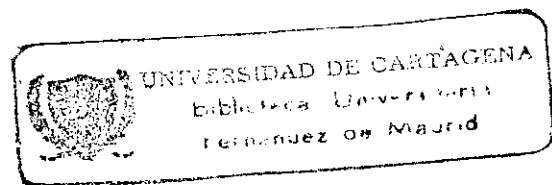
Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

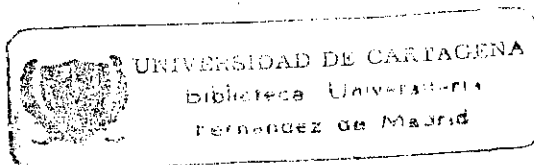
Cartagena,



DEDICATORIA

A Rafael Garay y Blanca Tovar,
mis padres, por quienes gracias
a su apoyo decidido y permanente
he logrado culminar esta meta.

RAFAEL ISAAC GARAY



A mis padres Oscar y Tereza,
a mis hermanas Lilliam, Maria
Tereza, Gladiz, Claudia y a mi
novio Eleazar Perez, quienes con
su apoyo y ayuda incondicional
hicieron posible el hoy sentirme
realizada con la feliz termina
ción de mis estudios.

Beatriz Ortiz Casas
BEATRIZ ORTIZ CASAS

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos :

A PABLO SERPA ALVAREZ, Profesor de teoría monetaria de la Universidad de Cartagena y Presidente- Asesor del trabajo.

A LUIS CABARCAS DURAN, Alcalde del municipio de Planeta Rica.

A MIGUEL LOPEZ, Jefe de Archivo de la Alcaldía del municipio de Planeta Rica.

A ALFREDO ALVAREZ, Jefe de la oficina de Precios, Pesas y Medidas de la Alcaldía del municipio de Planeta Rica.

A La UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

A ANA GONZALEZ, ELISEO PAYARES y a todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.



Cartagena, 10 de octubre de 1988

Señores

MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Programa de Economía

Cartagena

Apreciados señores:

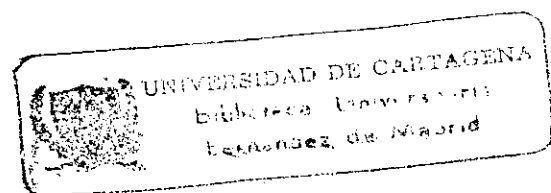
Por medio de la presente nos permitimos someter a consideración nuestro trabajo de tesis, titulado: "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA", como requisito para obtener el título de Economistas.

Agradecemos la atención prestada, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Rafael I. Garay
RAFAEL GARAY TOVAR

Beatriz Ortiz C.
BEATRIZ ORTIZ C.



LISTA DE TABLAS

	Pag
TABLA 1. Distribución de la tierra por grupos de superficie en el municipio de Planeta Rica zona rural. 1985	30
TABLA 2. Tarifa del servicio de acueducto en en municipio de Planeta Rica. 1988	39
TABLA 3. Consumo de energía en Planeta Rica para el período de julio de 1987 a julio de 1988	43
TABLA 4. Población total en cabecera y resto según sexo ..	59
TABLA 5. Población de Planeta Rica menores de 14 años por sexo. 1988	61
TABLA 6. Población de Planeta Rica de 14 a 64 años por sexo. 1988	61

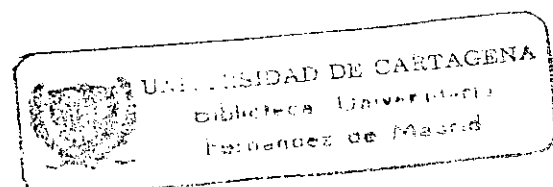


TABLA 7.	Población de Planeta Rica de 65 años y más por sexo. 1988	61
TABLA 8.	Población total de Planeta Rica por grupos de edad y sexo	62
TABLA 9.	Población total según distintos censos en el mu nicipio de Planeta Rica	70
TABLA 10.	Crecimiento de la población en el municipio de Planeta Rica según distintos censos	70
TABLA 11.	Programa de planificación familiar en los corregim gimientos y cabecera del municipio de Planeta Rica por parte del hospital San Nicolas	76
TABLA 12.	Población en Planeta Rica por lugar de origen 1987	82
TABLA 13.	Población de Planeta Rica en edad de trabajar, por grupos de edad y sexo año 1988	84
TABLA 14.	Población de 12 años y más económicamente ac tiva en 1987	87

TABLA 15.	Nivel de ingresos de la población del municipio de Planeta Rica	95
TABLA 16.	Población económicamente Inactiva en Planeta Rica	100
TABLA 17 y 18.	Producción agrícola en Planeta Rica	103
TABLA 19.	Area en pastos en el municipio de Planeta Rica ..	106
TABLA 20.	Ganado de carne según edades	106
TABLA 21.	Producción de carne en Planeta Rica	114
TABLA 22.	Producción agrícola en el municipio	114
TABLA 23.	Población desertora nivel secundario 1987	124
TABLA 24.	Población desertora nivel primario 1987	125
TABLA 25.	Nivel educativo de la población urbana	127
TABLA 26.	Nivel educativo de la población rural	127

	Pag	14
TABLA 27. Nivel educativo de la población total	127	
TABLA 28. Grado de analfabetismo en el municipio de Plañeta Rica para el período de 1988	130	
TABLA 29. Tipo de vivienda en la cabecera municipal	157	
TABLA 30. Tipo de vivienda en el sector rural	157	
TABLA 31. Material predominante en el techo	159	
TABLA 32. Material predominante en la pared	159	
TABLA 33. Material predominante en el piso	159	
TABLA 34. Servicio sanitario en la vivienda	161	
TABLA 35. Servicios públicos de la vivienda	161	
TABLA 36. Número de personas que habitan la vivienda ...	165	
TABLA 37. Tenencia de la vivienda	166	

LISTA DE GRAFICAS

	Pag
GRAFICA 1... Temperatura en Planeta Rica durante 1987	34
GRAFICA 2.* Precipitación durante 1987 en el municipio de Planeta Rica	35
GRAFICA 3. Pirámide poblacional del municipio de Planeta Rica para 1988	63

TABLA DE CONTENIDO

	Pag	
0.	INTRODUCCION	
0.1.	PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2.	DELIMITACION DEL PROBLEMA	
0.2.1.	Delimitación formal	
0.2.1.1.	De Espacio	3
0.2.1.2.	De Tiempo	4
0.2.2.	Delimitación Material	
0.2.2.1.	Variable Dependiente	4
0.2.2.2.	Variab les Indep endie nte s	4
0.3.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	
0.3.1.	Objetivo General	4
0.3.2.	Objetivos Especfficos	5
0.4.	JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	5

0.5.	FORMULACION DE HIPOTESIS	
0.5.1.	Hipótesis General	6
0.5.2.	Hipótesis de trabajo	6
0.6.	OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS	
0.6.1.	Definiciones Conceptuales	6
0.6.2.	Definiciones Operativas	8
0.7.	MARCO TEORICO	10
0.8.	METODOLOGIA	19
1.	ASPECTOS GENERALES	
1.1.	RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE PLANETARIA	22
1.2.	ASPECTOS FISICOS	
1.2.1.	Localización Geográfica	26
1.2.2.	Límites	26
1.2.3.	Superficie	26
1.2.4.	Estructura Urbana	27
1.2.5.	Estructura Agraria	28
1.2.5.1.	Tenencia de la Tierra	28
1.2.6.	Hidrografía	31

1.2.7.	Climatología	33
1.3.	SERVICIOS GENERALES	
1.3.1.	Acueducto y alcantarillado	36
1.3.2.	Energía eléctrica	42
1.3.3.	Teléfono, Telégrafo y Correo	44
1.3.4.	Mercado Público	46
1.3.5.	Transporte Aéreo y Terrestre	47
1.3.6.	Hospitales	51
1.3.7.	Centros de salud	51
1.3.8.	Clínicas	51
1.3.9.	Guarderías Infantiles	51
1.3.10.	Bibliotecas	52
1.3.11.	Teatros	52
1.3.12.	Parques	52
1.3.13.	Campos Deportivos	53
1.3.14.	Instituciones de Crédito y Fomento	54
1.3.15.	Matadero Público	55
1.3.16.	Servicios administrativos estatales	56
2.	ASPECTOS POBLACIONALES	57
2.1.	ANALISIS TOTAL DE LA PO BLACION	57
2.1.1.	Pirámide Poblacional	60
2.1.2.	Tasa Bruta de Natalidad	64

2.1.3.	Tasa Bruta de Mortalidad	65
2.1.4.	Tasa de Crecimiento de la Población	66
2.1.5.	Tasa Global de Fertilidad	71
2.1.6.	Indice de Vejez	72
2.1.7.	Planificación Familiar	73
2.1.8.	Migraciones	78
3.	ASPECTOS POBLACIONALES	83
3.1.	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	85
3.1.1.	Población Ocupada	86
3.1.2.	Población Desocupada	88
3.1.2.1.	Cesantes	89
3.1.2.2.	Buscan trabajo por primera vez	89
3.1.3.	Tasa de Empleo	90
3.1.4.	Tasa de Dependencia Económica	91
3.1.5.	Nivel de Ingreso de la Población	93
3.1.5.1.	Ahorro Familiar	96
3.2.	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	97
3.2.1.	Inválidos	97
3.2.2.	Ancianos	98
3.2.3.	Pensionados y Jubilados	99

3.2.4.	Menores de Edad	99
3.3.	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	101
3.3.1.	La Agricultura	102
3.3.2.	La Ganadería	104
3.4.	LA INDUSTRIA	107
3.4.1.	Tipos de Industrias	
3.4.1.1.	Artisanal	107
3.4.1.2.	Procesadoras	108
3.4.1.3.	Constructoras	109
3.5.	EL COMERCIO	109
3.5.1.	Tipos de Productos	
3.5.1.1.	Industriales	111
3.5.1.1.1.	Volumen de Producción	111
3.5.1.1.2.	Canales de Comercialización	113
3.5.1.2.	Agropecuarios	113
3.5.1.2.1.	Volumen de Producción	113
3.5.1.2.2.	Canales de Comercialización	115
3.5.2.	Servicios	115
3.6.	EL COSTO DE VIDA	
3.6.1.	Los Precios de los Artículos de Primera Necesidad	116
3.6.2.	El Consumo de la Población	117

4.	ASPECTOS SOCIALES	
4.1.	L A EDUCACION	119
4.1.1.	La Educación y su Incidencia en el desarrollo	120
4.1.2.	La Educación en el área Urbana y Rural	121
4.1.3.	La Deserción Escolar	123
4.1.4.	El Alfabetismo	125
4.1.5.	El Analfabetismo	128
4.1.6.	Situación Actual de la Enseñanza en Planeta Rica	131
4.1.7.	Presupuesto Municipal y Departamental dedicado a la Enseñanza	133
4.2.	L A SALUD	134
4.2.1.	Aspectos Principales de la Salud de la Población	134
4.2.1.1.	La Alimentación	134
4.2.1.2.	Infraestructura Hospitalaria	136
4.2.1.2.1.	Instituciones Hospitalarias	141
4.2.1.2.1.1.	Públicas	142
4.2.1.2.1.2.	Privadas	147
4.2.1.2.2.	Promedio de médicos por Paciente	148
4.2.1.2.3.	Promedio de camas por Paciente	149
4.2.2.	Enfermedades de la Población	150

4.3.	LA VIVIENDA	156
4.3.1.	Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda	156
4.3.2.	Servicios Sanitarios	160
4.3.3.	Servicios Públicos	161
4.3.4.	Problemas de la Vivienda	163
4.3.5.	Tenencia de la Vivienda	166
4.3.6.	Planes de Vivienda	167
<hr/>		
5.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
5.1.	ADMINISTRACION MUNICIPAL	169
5.1.1.	Rama Ejecutiva	170
5.1.2.	Rama Legislativa	173
5.1.3.	Rama Jurisdiccional	175
5.2.	ASPECTOS FISCALES Y FINAN CIEROS	
5.2.1.	Ingresos Municipales	184
5.2.1.1.	Composición de las Rentas e Ingresos Municipales	185
5.2.1.1.1.	Ingresos Tributarios	185
5.2.1.1.2.	Ingresos No Tributarios	186
5.2.1.1.3.	Ingresos Compensados	186
5.2.2.	Gastos Municipales	187
5.2.2.1.	Clasificación de los Gastos	187

5.2.2.1.1.	Gastos de Funcionamiento	188
5.2.2.1.2.	Gastos de Inversión	189
5.2.3.	Presupuesto Municipal	190
5.2.3.1.	Elaboración del Presupuesto	191
5.2.3.2.	Contenido del presupuesto	211
5.2.3.3.	Características del Presupuesto	212
5.2.3.4.	Ejecución del Presupuesto	213
5.2.3.5.	Liquidación del Presupuesto	216
5.2.3.6.	Modelo del Presupuesto de Ren- tas y Gastos	217
5.2.3.7.	Modelo de Presupuesto de Gastos tos	222
	CONCLUSIONES	234
	ANEXOS	237
	BIBLIOGRAFIA	245

INTRODUCCION

El presente trabajo está encaminado a mostrar una visión clara de la problemática económica y social del municipio de Planeta Rica, se tratarán aspectos tales como la prestación de servicios generales, como son acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, mercado público, hospitales, bibliotecas, teatros, parques, etc.

Se hará un estudio de la población reseñando sus principales características tales como son la tasa de natalidad y mortalidad, la tasa de crecimiento y las migraciones.

Se tratarán así mismo los aspectos económicos del municipio haciendo énfasis en las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, ya que del desarrollo de estos tres sectores depende en gran parte la calidad de vida de una región.

También se mostrarán aspectos sociales tales como educación, salud, vivienda y por último se hará un análisis de los aspectos administrativos del municipio haciendo referencia a la administración municipal y a los aspectos fiscales y financieros.

Por sus características de ubicación, ya que es el epicentro de una región agrícola y ganadera y por su posición estratégica que le permite comunicarse con otras regiones del país, un programa de desarrollo municipal basado en los aspectos aquí tratados dará resultados satisfactorios, logrando que el municipio alcance el grado de desarrollo económico y social que se requiere para que la población tenga un alto nivel de vida.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Dada la falta de planeación en la prestación de los servicios públicos, se presentan en el municipio de Planeta Rica problemas en cuanto a la cobertura y eficiencia de éstos; así mismo se presentan fallas en la prestación de los servicios de salud y educación, siendo éstos muy deficientes y de mala calidad; a lo anterior se le suma la falta de vivienda adecuada en relación con las necesidades y crecimiento de la población; igualmente la falta de planeación en la producción y distribución de los productos agrícolas de la región y la inequitativa redistribución del ingreso y de los recursos municipales. Con base en el anterior marco problemático planteamos el siguiente interrogante:

En qué medida el mejoramiento y desarrollo de los aspectos socio económicos influyen en el aumento del nivel de vida de los habitantes del municipio de Planeta Rica?

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1. Delimitación Formal

0.2.1.1. De Espacio

El estudio comprenderá el municipio de Planeta Rica y su área de influencia.

0.2.1.2. De Tiempo

El estudio se realizará analizando el comportamiento de las variables socioeconómicas durante los dos últimos semestres del año 1988 con proyección hacia el futuro.

0.2.2. Delimitación Material

0.2.2.1. Variable Dependiente

Incremento en el nivel de vida de la población.

0.2.2.2. Variables independientes

Mejoramiento de la administración municipal, mejoramiento de la salud, mejoramiento de la educación, mejoramiento de los servicios públicos, mejoramiento de la producción y comercialización de los productos agropecuarios.

0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1. Objetivo General

Con el presente estudio se busca conocer y analizar los aspectos sociales y económicos que han determinado el estado de atraso en que se encuentra el municipio de Planeta Rica, que hace que la gran

mayoría de sus habitantes tengan un bajo nivel de vida.

0.3.2. Objetivos Específicos

- 1) Conocer y analizar la situación actual de aspectos como la educación, los servicios públicos, la salud, la vivienda del municipio de Planeta Rica.
- 2) Determinar hasta que punto es eficiente la administración pública municipal y si se están llevando a cabo adecuados programas de redistribución del ingreso e inversiones públicas.
- 3) Conocer y analizar el potencial de producción agropecuaria del municipio y establecer cuales son los principales problemas de producción y comercialización.

0.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Teniendo en cuenta la situación de atraso en que se desenvuelve el municipio colombiano y que con la nueva legislación los municipios podrán disponer de las herramientas para lograr su desarrollo, es fundamental que todo municipio cuente con un estudio socio-económico para así saber cuales son sus necesidades, cuales son sus recursos y hacia donde deben canalizarse prioritariamente las inversiones públicas.

Por lo tanto se hace necesario este estudio y a que en el se presen

tará la situación actual en que se encuentra el municipio y aportará la información necesaria a las entidades encargadas de planificar el desarrollo municipal y regional.

0.5. FORMULACION DE HIPOTESIS

0.5.1. Hipótesis General

El aumento del nivel de vida de los habitantes del municipio de Planeta Rica podrá lograrse mediante el desarrollo armónico y equilibrado de los distintos sectores y estamentos socioeconómicos que inciden en el bienestar de la comunidad.

0.5.2. Hipótesis de Trabajo

El mejoramiento de los sectores de la salud, la educación, los servicios públicos, la producción y comercialización de los productos agropecuarios acompañada de una adecuada redistribución del ingreso y una buena administración municipal, es la base fundamental para lograr un incremento en el nivel de vida de la población.

0.6. OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

0.6.1. Definiciones conceptuales

CRECIMIENTO ECONOMICO: Es el proceso de incremento en la

producción de una economía a lo largo del tiempo. El crecimiento es el aumento de la producción por habitante que se produce a lo largo de ciclos completos y por tanto es un concepto referido a largo plazo.

INFRAESTRUCTURA: Es el capital esencial de una sociedad incorporada en los medios de transporte y sistemas de comunicación en las redes de energía y en otros servicios públicos. La infraestructura es el capital que no es directamente productivo para las empresas, pero imprescindible para el desarrollo de la actividad económica.

AGROINDUSTRIA: Es toda actividad manufacturera en la cual se procesan recursos renovables naturales (orgánicos), o sea, la industrialización de materias primas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras.

DESARROLLO ECONOMICO: Es el proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país, acompañado de cambios fundamentales en la estructura de su economía.

NIVEL DE VIDA: Conjunto de bienes y servicios a disposición de un individuo, una familia, un grupo social. Se aprecia mediante la renta que permite la compra de bienes o servicios para obtener una satisfacción personal.

DEMOGRAFIA: Es el estudio de la distribución geográfica, tamaño,

composición de la población, sus variaciones y las causas de dichas variaciones que pueden identificarse como natalidad, mortalidad, migraciones y movilidad social.

REDISTRIBUCION DEL INGRESO: Diferencia entre lo que un individuo, su familia o un grupo social paga a las administraciones públicas por razón de su patrimonio o de su trabajo y aquello que recibe de ellas.

0.6.2. Definiciones Operativas

VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	FUENTE
Desarrollo Económico social	Nivel de Ingreso	Encuestas Datos estadísticos de entidades estatales.
	Nivel Educativo	
	Nivel Cultural	
	Ingreso Percapita	
	PIB Percapita	
	Tasa de Empleo	
	Rama de Actividad	
	Economía	
Nivel Demográfico		
VARIABLES INDEPENDIENTES		
Mejoramiento de la Salud	Número de camas-Hospitalarias por C/1000 habitantes	Encuestas Hospitales Centros de

	Tasa de Mortalidad	Salud, etc
	Tasa de Morbilidad	
	Infantil	
	N° de Médicos por	
	C/1000 habitantes	
Mejoramiento de la	Tasa de Escolaridad	Encuestas
Educación	Indice de Analfabetismo	Secretaría de
	Tasa de Analfabetismo	Educación, FER
	N° de estudiantes por	etc.
	Maestros	
	Nivel de educación	
	Asistencia Escolar	
	Deserción Escolar	
Producción y Comer	Cumplimiento de las	Encuestas
cialización de la Acti	políticas trazadas	Idema
vidad Agropecuaria	Producción por Hreas	Incora
	de tierra cultivada	Ica, etc.
	N° de Hreas Mecanizadas	
Organización de la Ad	Evaluación de las fun	Planeación Mu
ministración Pública	ciones en la estructu	nicipal
	ra administrativa	Alcaldía Munici
	Eficiencia de los Ni	pal
	veles Jerarquicos	Entrevistas
	Capacidad de la línea	Encuestas, etc.

de autoridad

Manejo y Suministro	Calidad y cobertura	Encuestas
de los servicios Públicos	de los servicios	

0.7. MARCO TEORICO

El crecimiento acelerado de la población del mundo y en especial de América Latina que ofrece uno de los índices de crecimiento poblacional más alto, no ha acompañado de la creación de condiciones que permitan satisfacer las necesidades de la población cada día en aumento, con el consiguiente resultado de los problemas de nutrición, educación, salud, transporte, hacinamiento, promiscuidad, inseguridad social y otros tantos aspectos que comprenden un cúmulo de necesidades por satisfacer en el mundo actual.

El desarrollo no puede alcanzarse con sociedades blandas. Estas deben ser lo suficientemente amplias como para asimilar nuevos y útiles aportes y permitir nuevas y justas afiliaciones; pero su naturaleza debe ser fuerte, precisa y diferenciada. Comunidades con objetivos dispersos y cuya esencia cambia o perece con facilidad no sirven como instrumento del desarrollo, porque este exige el desenvolvimiento equilibrado de todos los sectores, y que estos cuenten con una vocería respetable para que sus programas y necesidades se divulguen con eficacia, se coordinen con armonía y sean escuchadas oportunamente.

Un país sin instituciones y asociaciones sólidas está desvertebrado; no tiene estructura capaz de sostener el desarrollo. Cuando las gentes no saben a que atenerse sobre el rumbo de sus instituciones sobreviene el desaliento, la desorientación y el desperdicio de energías. La supervivencia de las instituciones depende de la flexibilidad y amplitud para adoptar lo nuevo sin desnaturalizarse y ensanchar sus linderos, sin volverse ineficaces. Los círculos cerrados y las actitudes negativas hacia el cambio las convierte en fósiles sin significación real.

Oswaldo Sunkel, tratadista latinoamericano sobre el desarrollo, luego de destacar la solución revolucionaria para cambiar las estructuras sociales sostiene que nuestros países deben adoptar algo que él llama "el desarrollo nacional". Dice así:

"En consecuencia, mientras el camino revolucionario ha quedado impedido por ahora, persistir en el "desarrollo" de las últimas décadas cuando su etapa positiva parece ya haberse cumplido conducirá a la frustración, debido a ello estoy convencido de que aquellas alternativas son falsas; la verdadera a mi juicio, es el desarrollo nacional. (1).

Por desarrollo nacional, Sunkel entiende, "un esfuerzo de afirmación nacional, una aspiración a la auto-determinación y la soberanía,

(1) LLORENTE MARTINEZ, Rodrigo. El desafío de un pueblo en desarrollo Editorial Andes, Bogotá. 1.972. Pág 31.

un deseo de participar del disfrute y la creación de la cultura y de las ciencias modernas universales, el anhelo de lograr la libertad, la democracia, la igualdad de oportunidades y el bienestar de que disfrutaran en mayor o menor medida los países más industrializados.

En Colombia el modelo que necesitamos debe conjugar el crecimiento económico y simultáneamente el cambio de la estructura social. Es fundamental tener presente ante todo los aumentos de la producción dadas las características del país y en especial por la insuficiencia dinámica de nuestra economía. Por eso la política del gobierno no se ha dirigido a crear estímulos y garantías a la inversión privada y a orientar la del sector público hacia actividades prioritarias. El resultado debe ser el aumento de la tasa de producción real, del ingreso y del ahorro, a través del uso de recursos desempleados hay y buscando siempre su mejor distribución.

En los países en desarrollo donde hace falta capital, o si lo hay se encuentra mal distribuido y en donde la técnica es obsoleta, encontramos que los logros son totalmente diferentes a las exigencias de la población cada día en aumento, lo cual amplía la brecha entre la demanda fisiológica y la oferta global, como a su vez, la demanda efectiva está muy por debajo de la demanda fisiológica, siendo el crecimiento económico en estos países muy bajos, y en algunos casos nulos.

Kuznets, premio nobel de economía 1.971 y profesor de la universi

dad de Harvard, identifica el crecimiento económico de las naciones como el crecimiento sostenido del producto per cápita o por trabajador; acompañado muy a menudo de un incremento en la población y casi siempre de reformas estructurales. Pero para que se dé este crecimiento económico, los países deben desarrollar la capacidad productiva más rápido que el crecimiento de la población en una forma equilibrada y constante para que éste sea uniforme.

Pero este crecimiento económico de los pueblos es el resultado de su capacidad de trabajo, la organización y distribución de su producción y el aprovechamiento racional de todos sus recursos naturales, humanos y técnicos.

Si bien el subdesarrollo constituye una situación que no es difícil describir en sus manifestaciones aparentes, no resulta igualmente fácil aislar en un solo factor la determinante de su existencia, ni mucho menos explicar el juego concatenado de causas y efectos que rodean la subsistencia o permiten la superación de ese estado de caos.

Algo sabemos: en los países desarrollados, el ingreso per cápita es alto y en los subdesarrollados sucede al revés. Ahora bien, ¿cuál es el factor primo que provoca el desenvolvimiento progresivo de aquel resultado? Tomemos una respuesta entre muchas, que proviene de un joven y prestigioso economista latinoamericano. Para Celso Furtado, "es la expansión de la productividad del factor trabajo". Y de que depende la expansión de este factor?. En términos generales del vo

lumen del capital y de la bondad de la técnica empleada en el proceso productivo, es decir, de la cantidad de recursos naturales y financieros, por una parte, y de la pericia de la mano de obra y calidad del instrumento productivo por la otra.

En grado de capacidad económica de un individuo o de un grupo social para satisfacer sus necesidades vitales es lo que se denomina "nivel de vida". El nivel de vida no es un concepto exacto, susceptible de ser medido con precisión. Equivale en términos generales a un "estado de bienestar en un sentido más bien económico que espiritual".

Una vez se halla expresado el término "nivel de vida" como un componente imprescindible del desarrollo, comprendemos que en el mismo juega un papel importante una serie de variables que se conjugan para determinar en una u otra forma el grado de desarrollo de una región.

Tratar de medir el nivel de vida, es un problema muy complejo para el cual no existe una solución única ni adecuada. Según un informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida publicado por las Naciones Unidas en el año 1.964, se detecta lo siguiente: "Las necesidades del nivel de vida comprenden una unidad orgánica que está constituida tanto por los aspectos materiales como por los aspectos inmateriales de la cultura".

La organización de la Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO, hace incapié en que para analizar el nivel de vida se deben considerar gastos educativos y culturales como los aspectos materiales y las diferencias culturales y de valores.

Por otra parte, la oficina internacional de trabajo, OIT, ha propuesto a su vez una lista con los principales componentes del régimen de vida. Dicha lista se basa en la importancia para el bienestar del individuo, en la medida en que una deficiencia constituye un problema en relación con las experiencias que se sienten; en la medida en que la intervención del hombre puede remediar sus deficiencias y en la posibilidad de poder utilizar el método matemático y estadístico para cuantificar los indicadores.

Los consumos constituyen solo una parte de lo que puede entenderse por condición de vida, al lado de lo que se denomina con mayor propiedad condición social. Dicha condición social involucra la posición del individuo frente a las diversas agrupaciones sociales de la comunidad, desde la familia misma, a través del vecindario, asociaciones económicas, sociales y culturales, hasta el gobierno en sus diversos niveles y modalidades.

La revolución de la propiedad, el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología y la asociación de las naciones adelantadas en dinámicos acuerdos comerciales han provocado y continúan impul

zando un alza sin precedentes en su nivel de vida.

Es decir, dejadas las cosas como están, lo previsible es que los países industriales continuarán creciendo cada vez más rápido y que en consecuencia la distancia que los separa de los demás se hará cada vez más infranqueables.

La comparación entre los niveles de vida actuales y la sensación premonitrice de que las diferencias entre las naciones ricas y pobres se hará más y más aguda, están contribuyendo a crear en las últimas un peligroso sentido de frustración.

El gobierno de muchos países conocen la necesidad de fomentar el desarrollo tanto en el plano nacional como en la comunidad local, ya que han comprendido que la finalidad del desarrollo es la misma que la de la economía, es decir, proveer el bienestar, es un medio no un fin, ya que el fin es el bienestar; es como dice Keynes: "La posibilidad de la civilización", y muchos gobiernos tienen ahora programas especiales para estimular y ayudar a la gente a mejorar su propia forma de vida local. Esto se conoce con el nombre de Desarrollo de la Comunidad.

En Colombia se han puesto en práctica diversos planes de desarrollo con los cuales se busca sacar al país del estado de subdesarrollo en que se encuentra y por consiguiente mejorar las condiciones de vida de su población. Estos planes buscan estrictamente objetivos

sociales que habrán de beneficiar a las clases populares, se trata, de dotarlas de servicios adecuados de salud y educación, de integrar a las clases marginadas a la vida de la sociedad mediante viales que permitan un transporte rápido y barato.

El doctor Virgilio Barco, presidente de Colombia para el periodo 1.987-1.990, expone en su plan de economía social lo siguiente:

"El principio constitucional según el cual la soberanía reside esencialmente así como exclusivamente en la nación demanda la existencia de oportunidades reales de participación política de los ciudadanos en la orientación del estado. La transferencia de la autonomía política a los municipios aumenta la injerencia de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que en forma más directa afectan su vida diaria. Las normas sobre elección popular de alcaldes y los proyectos de ley que reglamentan las consultas populares municipales, están dirigidos a incrementar la participación ciudadana en el ejercicio de los poderes que han sido asignados a los municipios. Para asegurar el pleno ejercicio de esta participación es indispensable además, contar con elementos claros de autonomía económica, de los que hasta ahora no disponían los ciudadanos pobres, ni los municipios que les dan albergue. La transferencia de poder económico a los municipios se manifiesta ahora en el fortalecimiento de sus fiscos con los nuevos recursos provenientes de la cesión gradual de un mayor porcentaje del recuado nacional del impuesto a las ventas, hasta completar el 50% de éste en 1.992. La asignación al municipio de funciones rela

tivas a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, ordenada por un decreto-ley expedido por este gobierno, hace que estos recursos lleguen inmediata y preferencialmente a sus habitantes más pobres, con lo cual se estará logrando el propósito central de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población. El legislador reformó las normas referentes a la administración departamental y municipal, dotó de personería y de recursos a las regiones para planificar su desarrollo y asistir a los municipios, y ordenó a las entidades nacionales brindar la capacidad técnica que requieren los funcionarios para el cabal cumplimiento de sus nuevas tareas. El proceso cumplido conduce a una descentralización integral, política, financiera y administrativa, razón por la cual cambian de modo sustancial las relaciones entre el poder central y las regiones, departamentos y municipios. Al privilegiarse la iniciativa local, se modifican especialmente las formas de prestación de los servicios públicos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas tales como vivienda, educación, la salud, la integración social y la nutrición. Los servicios han de procurarse por una eficiente gestión municipal, estimulada, controlada y autogestionada en la mayoría de los casos por la ciudadanía organizada en juntas de acción comunal, asociaciones cívicas, comunitarias, mutualistas ó cooperativas.

El fortalecimiento de nuestra democracia requiere que el principio de igualdad política sea fundado en una distribución justa de los recursos económicos y sociales entre los diferentes sectores de la

comunidad. Por esta razón el gobierno no solo ha convocado a la solidaridad ciudadana, sino que, además, ha propuesto reformas encaminadas a remover las trabas que entorpecían la redistribución de la tierra urbana y rural, a ampliar la cobertura de la seguridad social, a ofrecer oportunidades reales de empleo estable y bien remunerado y a facilitar el acceso de los sectores sociales marginados a los servicios indispensables para llevar una vida digna.

La carencia de medios para solucionar tanto las necesidades materiales de alimentación, techo, protección y salud como las necesidades no materiales de educación e integración social caracteriza la pobreza absoluta. Su presencia impide el ejercicio efectivo de las libertades públicas, restringe la participación política de los ciudadanos, se convierte en factor de desarmonía social constituye la más severa restricción de la expansión que requiere una actividad económica productiva.

0.8. METODOLOGIA

Para la realización del trabajo utilizaremos el método empírico descriptivo, pues los resultados obtenidos dependerán de nuestro criterio como planificadores sociales y pueden diferir con los resultados de otros estudios realizados.

Realizaremos investigaciones de campo en el área urbana y rural del municipio de Planeta Rica, para lo cual utilizaremos la técnica

ca de la observación directa, consultas con personas del poder público y privado y la realización de encuestas a la población que nos orienten a la consecución de nuestros objetivos.

Para determinar el número de encuestas a realizar se utilizará el método probabilístico estratificado con error del 7% lo que representa un coeficiente de confianza del 93%

Para estudiar las características de la población lo realizaremos a través de una muestra extraída de ella, la cual se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot \&/2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) \cdot Z^2 \cdot \&/2 \cdot P \cdot Q}$$

donde,

n = Tamaño de la muestra

Z^2 = Área de probabilidad bajo la curva normal

& = Coeficiente de confianza

P = Proporción de confianza

Q = Proporción de fracaso

N = Tamaño de la población

e^2 = Error muestral

Para que la muestra sea realmente representativa se subdividirá el municipio en sectores. Los resultados obtenidos en las encuestas se agruparán en tablas y gráficas de acuerdo a los interrogantes formulados en ellas.

Mediante visitas a los organismos que están vinculados de alguna forma al desarrollo de la comunidad obtendremos la información necesaria para complementar nuestro estudio, como también recurriremos a la información bibliográfica que nos sirva en la realización del estudio.

Según datos del DANE, la población del municipio de Planeta Rica es de 44.267. con base en esto el tamaño de la muestra será:

$$n = \frac{(3)^2 \times (0,93/2) \times (0,5) \times 44.267}{(0,07)^2 (44.267) (3)^2 \times (0,93/2) \times (0,5) \times (0,5)}$$

$$n = \frac{46.314,34}{217,94} = 213$$

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Ya en la segunda mitad del siglo XIX por las regiones del San Jorge y del Sinú y aún de la Sabana, se extendía la fama de una montaña en la que además de su variada fauna, de los grandes bosques de finas maderas y de los corpulentos cauchos, abundaba la quina y la ipecacuana, ésta última conocida generalmente con el nombre de "raicilla", el caucho de gran utilidad en la industria plástica y las dos últimas muy apreciadas en la elaboración de medicamentos.

La existencia real de esta extensa e inexplorada planicie ubicada no muy distante de los ramales de la Serranía de San Jerónimo y Ayapel y equidistante de los valles del Sinú y de San Jorge, los fabulosos comentarios que con relación al rico territorio se tejían y la mala situación económica derivada de las guerras fratricidas ocasionadas en las rencillas políticas de la época que sufrían los campesinos de diversas regiones del Sinú y las Sabanas de Bolívar, coadyuvaron a que estas personas emprendieran una temeraria exploración adentrándose por las montañas rumbo al sur en busca de la afamada planicie.

Al cabo de penosas jornadas de camino llegaron al entonces inhóspito y malsano territorio donde hoy se yergue orgullosa la ciudad de Planeta Rica.

Grande fue el asombro de estos hombres al comprobar con sus propios ojos la verdad de los rumores que de ésta tierra se conocían. Efectivamente, estaban de pie sobre una rica y extensa alfombra de raicillas sombreada por centenarios y frondosos cauchos.

La noticia se expandió rápidamente por la comarca y fueron varias las cuadrillas de campesinos que se unieron a los veteranos raicilleros para emprender un nuevo viaje a estas tierras.

Como estas gentes venían de pueblos relativamente distantes y viejos como San Juan de Sahagún, Ranchería, Ciénaga de oro, Bajo Grande y otros poblados, decidieron abrir un claro en la montaña antes de llegar a la planicie e improvisar ranchos a manera de campamentos que llamaron PUEBLO NUEVO en el año de 1.883. Este campamento fue muy útil porque en los ranchos almacenaban las raicillas que recogían en la planicie y cuando ya tenían recogida una buena cantidad la sacaban a vender a Sahagún o a Montería.

Luego estos hombres, los raicilleros, optaron por traerse a sus respectivas familias. Para construir las viviendas escogieron el sitio donde se iniciaba la planicie cerca a un lloradero de agua viva al que le dieron el nombre de "El Chorrillo" (hoy día ubicado en la carrera 7 entre calles 23 y 24).

La tradición dice que el cacerio fue fundado en el mes de febrero de 1.885 y que las primeras chozas fueron hechas por los señores Inocencio Polo, Los hermanos Francisco y José Roatán, José Angel y Liberato Fuentes, Pedro Conde, José Rosario y Pedro Ruiz, quienes las habitaron con sus familias constituyéndose de esta manera en los insospechados fundadores de Planeta Rica.

El nombre del municipio se debe a que además de planas, estas tierras eran un verdadero emporio de riquezas en cuanto a su fauna y flora, razón por la cual aquellos campesinos probablemente analfabetas, toman como sinónimo de Planicie el de "planeta", a este le agregaron un calificativo femenino, según, acorde con la realidad que veían, "rica" y como desde un principio al supuesto sinónimo de planicie le habían antepuesto su correspondiente artículo femenino "la", quedando en definitiva que el nombre que le dieron al naciente poblado fue el de "LA PLANETA RICA".

Posteriormente con el correr de los tiempos, el artículo "la" desapareció y entonces al poblado en definitiva se le dejó el nombre de "PLANETA RICA".

A pesar que este era un clima bastante malsano, familias procedentes de diferentes lugares, especialmente de las Sabanas de Bolívar y del norte de Antioquia, comenzaron a establecerse aquí, poco a poco fue creciendo el cacerio hasta el punto que en el año 1900, ya habían más de 30 casas.

Gracias a la fertilidad de sus tierras, al gran impulso económico que en su tiempo le dió la Empresa Abastecedora de Carnes S.A. y al permanente dinamismo de sus pobladores, logró un vertiginoso ritmo de progreso que al poco tiempo lo transformó en activo e importante caserío y luego en próspero, pujante y promisorio corregimiento perteneciente al municipio de Sahagún de cuya cabecera municipal eran enviados la mayor parte de los empleados oficiales, entre ellos comisario, maestros, corregidores, etc., nombrados por el alcalde en turno de esa colonial ciudad.

A mediados de 1.952 los habitantes del corregimiento de Planeta Rica opinaron que el pueblo reunía los requisitos mínimos para ser municipio y por lo tanto debía nombrarse un comité cívico o una junta que iniciara los trámites necesarios para cristalizar este viejo anhelo de sus moradores.

Después de varias reuniones se logró construir la junta pro-municipio de Planeta Rica, la cual fué integrada por los señores: Luis Felipe Gonzalez (presidente); Lácides Olmos Perez (vicepresidente); Rafael Barcha Velilla (tesorero); José Joaquín Garcia Acuña (fiscal); Hernan Echavarría Salazar (secretario); Dario Berrio Tobón y Antonio Ramirez (vocales), estos ciudadanos de inmediato iniciaron la campaña, adelantaron los contactos necesarios y realizaron las gestiones pertinentes tanto a nivel departamental como nacional.

Afortunadamente, no obstante la fuerte oposición presentada por

los políticos sahaguneses y el hecho de encontrarse el país en estado de excepción debido al golpe militar dado en aquellos días al gobierno constitucional, los resultados obtenidos por los miembros de la junta fueron altamente positivos y a que en escasos dos años de insistente trabajo, se logró por fin la creación del municipio de Planeta Rica, el martes 12 de Enero de 1.954, mediante decreto N° 00811 firmado por el entonces gobernador del Departamento de Córdoba, don Miguel Garcia Sanchez.

1.2. ASPECTOS FISICOS

1.2.1. Localización Geográfica

El municipio de Planeta Rica se encuentra situado en el centro del Departamento de Córdoba y su cabecera municipal está localizada a los 8° 25' latitud norte y 75° 36' de longitud sur al oeste del meridiano de Greenwich.

Dista unos 52 Kilómetros de Montería y equidista de las capitales de Antioquia y Atlántico; situado realmente en forma privilegiada lo cual ha sido factor determinante para el vertiginoso desarrollo de la ciudad.

1.2.2. Límites

El municipio de Planeta Rica limita:

Al norte con San Carlos y Pueblo Nuevo.

Al oriente con Pueblo Nuevo y Buenavista

Al sur con Montelíbano

Al occidente con Tierra Alta y Montería.

1.2.3. Superficie

El Municipio de Planeta Rica se encuentra a una altura de 87 metros sobre el nivel del mar.

Cuando el municipio fue creado, tenía una extensión aproximada de 1330 Km²; posteriormente en enero de 1957 le fue segregada una parte de su territorio para conformer el municipio de Pueblo Nuevo. En la actualidad el área total del municipio de Planeta Rica es de 1.198,33 Km².

El territorio del municipio, es plano en su mayoría, con piso predominantemente arenoso con algunas ondulaciones y unas cuantas lomas, destacándose únicamente los cerros montañosos ubicados en la franja oriental de la Serranía de San Jerónimo, de los cuales el más elevado no llega a los 200 metros de altura sobre el nivel del mar.

Entre las pocas elevaciones del municipio se destacan:

Cerropando (ubicado en los límites con Tierra Alta y Montería), Cerro los Mellizos (situado al suroeste del municipio, en inmediaciones de Arenoso y Campo Bello), Cerro La Mula (situado en las cercanías del corregimiento de Centro Alegre), Lomas Las Quese

ras (muy próximas al cacerío de Medio Rancho).

1.2.4. Estructura Urbana

La cabecera del municipio de Planeta Rica se encuentra dividida en barrios, calles y carreras. Actualmente existen en la ciudad un total de 27 barrios residenciales sectorizados de la siguiente manera:

SECTOR 1 : Barrios la Inmaculada y Gonz alo Mejía

SECTOR 2 : Barrios la Esperanza y Los Laureles

SECTOR 3 : Barrios San Martín y Las Colinas

SECTOR 4 : Barrios Corazón de Jesús, Bolivar y Santander

SECTOR 5 : Barrios Jerusalén, San Gabriel y La Castellana

SECTOR 6 : Barrios Miraflores y Brasilia

SECTOR 7 : Barrios 22 de Agosto y Villa Libia

SECTOR 8 : Barrios Sucre y San Marcos de León

SECTOR 9 : Barrios San Nicolás y Planetica

SECTOR 10: Barrios El Prado, El Recreo y Los Angeles

SECTOR 11 : Barrios La Candelaria y Los Abetos, y

SECTOR 12 : Barrios San José y Palma Soriana.

En el municipio existen muchas calles y carreras, algunas de ellas parcialmente asfaltadas o pavimentadas, sobre todo aquellas vías centricas o más transitadas de la ciudad.

Entre las pavimentadas se encuentran: las calles 16, 17, 18 y la 19 llamada "calle de las flores", la calle 20 ó "calle del comercio" y

la calle 21 en el sector del teatro. La avenida del cementerio, la carrera 5 llamada "avenida de la variante", asfaltada en su totalidad e iluminada de retén a retén, la carrera 7 ó "avenida junín", también asfaltada en su totalidad. Pavimentadas parcialmente se encuentran las carreras 8, 9 ó "avenida de la cruz", la calle 10 ó "avenida 7 de Agosto" y la carrera 11.

1.2.5. Estructura Agraria

El municipio de Planeta Rica se divide también en corregimientos, caceríos y fincas. Los principales corregimientos son: Arenoso, Campo Bello, Carolina, Centro Alegre, El Almendro, Marañonal, Plaza Bonita y Providencia.

Los principales caceríos son: Medio Rancho, Pamplona, El Reparo, Los Cerros, Los Pasteles, Las Pelonas y Pueblo Rizo.

En cuanto a las finzas existen algunas con grandes terrenos como son: Santa Ines, Cucharito, La Independencia, etc y otras con terrenos poco extenso.

1.2.5.1. Tenencia de la Tierra

La propiedad de la tierra ha sido y es una de las causas fundamentales de los malestares sociales y económicos que viene sufriendo el país desde épocas anteriores.

La inequitativa redistribución de la tierra acompañada de una inadecuada explotación ocasiona grandes desequilibrios y atrasos en el desarrollo integral del país.

Este fenómeno de la concentración de grandes cantidades de tierra en manos de pocos propietarios, afecta a todas las regiones del país, acentuándose especialmente en la costa Atlántica.

El municipio de Planeta Rica, tampoco es ajeno a esta situación de inequitativa distribución de la propiedad de la tierra. Si observamos la tabla 1, vemos que del total de los predios (2.567 hectáreas), el 23,77% son predios menores de 1 hectárea que pertenecen al 20,73% del total de los propietarios, ocupando el 0,11% del total de la superficie y que el 20,86% de la superficie está en manos del 2,12% de los propietarios, correspondiéndoles el 1,24% de los predios, lo cual nos demuestra la concentración que hay en pocas manos de la tierra en Planeta Rica, en donde por un lado existen grandes terratenientes que explotan en forma intensiva sus tierras y por otro lado un elevado número de familias campesinas que escasamente poseen el lugar donde tienen construidas sus viviendas.

TABLA 1. Distribución de la tierra por grupos de superficie en el municipio de Planeta Rica
Zona rural 1.985.

Rango de superficie(hreas)	Predios %	Propietarios %	Superficie %
Menos de 1	609 23,72	646 20,73	137,0524 0,111
1 menos de 3	173 6,93	183 5,87	297,9102 0,25
3 menos de 5	118 4,59	130 4,17	431,9924 0,36
5 menos de 10	245 9,53	291 9,34	1706,6883 1,45
10 menos de 15	216 8,41	245 7,86	2577,4679 2,16
15 menos de 20	125 4,86	144 4,62	2149,5128 1,8
20 menos de 50	250 20,2	655 21,02	16438,5035 13,8
50 menos de 100	265 10,32	369 11,84	18502,1552 15,54
100 menos de 200	168 6,5	222 7,12	23435,3624 19,68
200 menos de 500	96 3,7	165 5,29	28528,3918 23,96
500 menos de 1000	26 1,01	58 1,86	17053,2625 14,32
1000 y más	6 0,23	8 0,26	7783,6973 6,54
Total	2.567 100	3.116 100	119.042 100

FUENTE: Agustín Codazzi, Departamento de Córdoba.

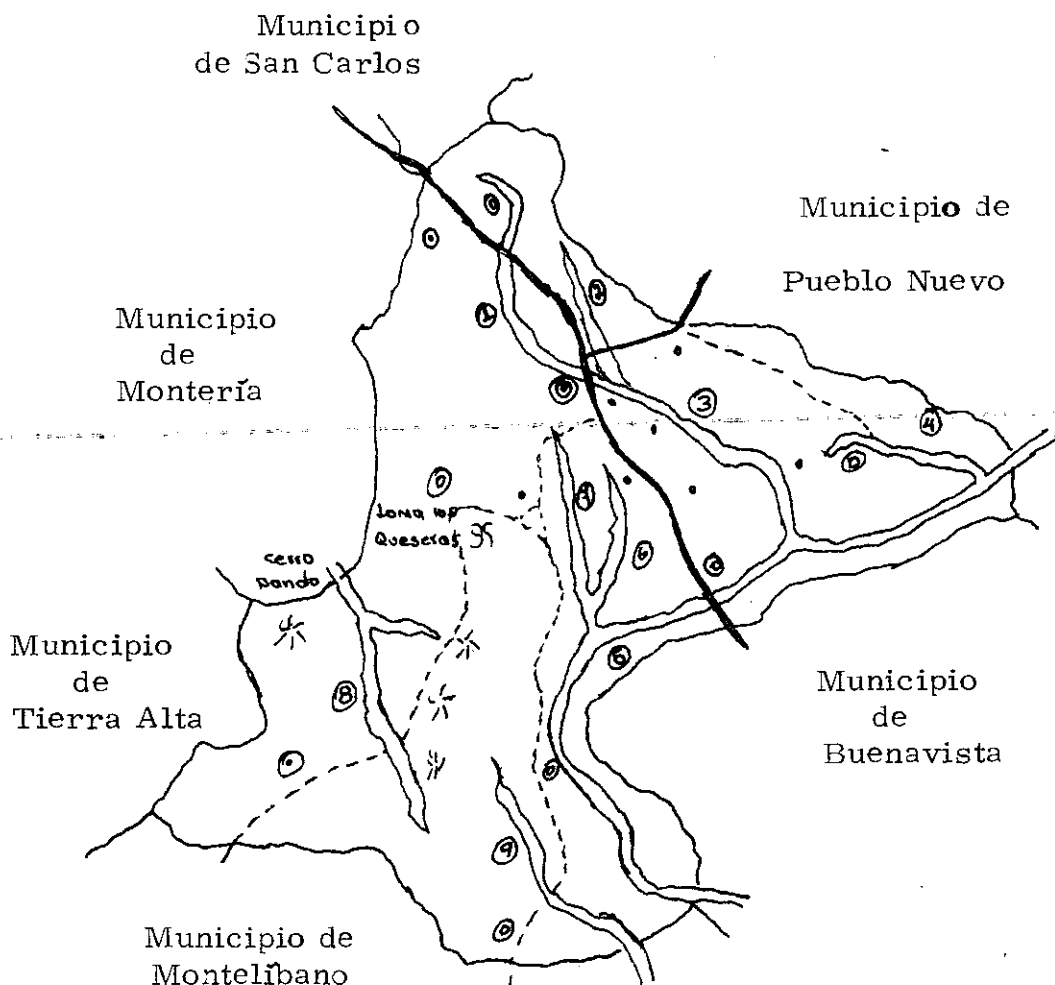
En la cabecera municipal de Planeta Rica desde hace 27 años funciona una oficina del INCORA, cuyo radio de acción abarca no solo al municipio, sino también a los municipios de Pueblo Nuevo, Buenavista y Ayapel; municipios en los cuales esta oficina ha adelantado importantes programas de redistribución de la tierra. Es de anotar que a pesar de tener su sede en Planeta Rica, este es uno de los municipios donde menos ha desarrollado su labor redistributiva de la propiedad, ya que hasta el momento solamente se han hecho dos parcelaciones: una en el corregimiento de El Almendro de 54 hreas, repartidas a 4 familias y la otra en el corregimiento de Providencia en la vereda Nevada de 145 hreas repartidas a 8 familias, las cuales la explotan en forma comunitaria.

Estas cantidades de tierra repartidas, 199 hreas, son un porcentaje mínimo comparado con la extensión total del municipio y con las grandes propiedades que en él existen, por lo tanto, se hace necesario que el Incora adopte las políticas necesarias para lograr una mejor redistribución de la propiedad agraria en el municipio.

1.2.6. Hidrografía

A pesar de que Planeta Rica no está bañada por ningún río, es importante el hecho, de que por sus territorios corren varios arroyos y quebradas, cuyas tranquilas aguas se deslizan en diferentes direcciones; entre ellos los de mayor importancia son: El arroyo Carolina: Por el extremo norte del perímetro urbano de la ciudad se des

MAPA OROGRAFICO DEL MUNICIPIO DE P/RICA



CONVENCIONES

- ⊙ Cabecera Municipal
- ⊙ Corregimientos
- ⊙ Cacerúos Importantes
- ⌘ Alturas
- ≡ Corrientes de agua
- Carreteras
- - - Carreteables

- (1) Arroyo Carolina
- (2) Quebrada San Juan
- (3) Arroyo La Arena
- (4) Arroyo Providencia
- (5) Caño de Carate
- (6) Arroyo El Desorden
- (7) Arroyo El Godin
- (8) Quebrada Arroyon
- (9) Quebrada Pinto

plaza este importante arroyo, que muy cerca de la "ye" donde se desvía la carretera Planeta Rica- Montería, atravieza de occidente a Oriente la carretera troncal, en el lugar conocido como "el puente Carolina", un poco más adelante se le conoce como arroyo La Arena y tributa sus aguas al caño de Carate.

Arroyo Providencia: Pasa practicamente por el sector occidental del corregimiento que lleva su nombre. Además los arroyos de Solis, El Desorden, Arroyo Grande y San Juan.

Entre las quebradas se destacan las siguientes :

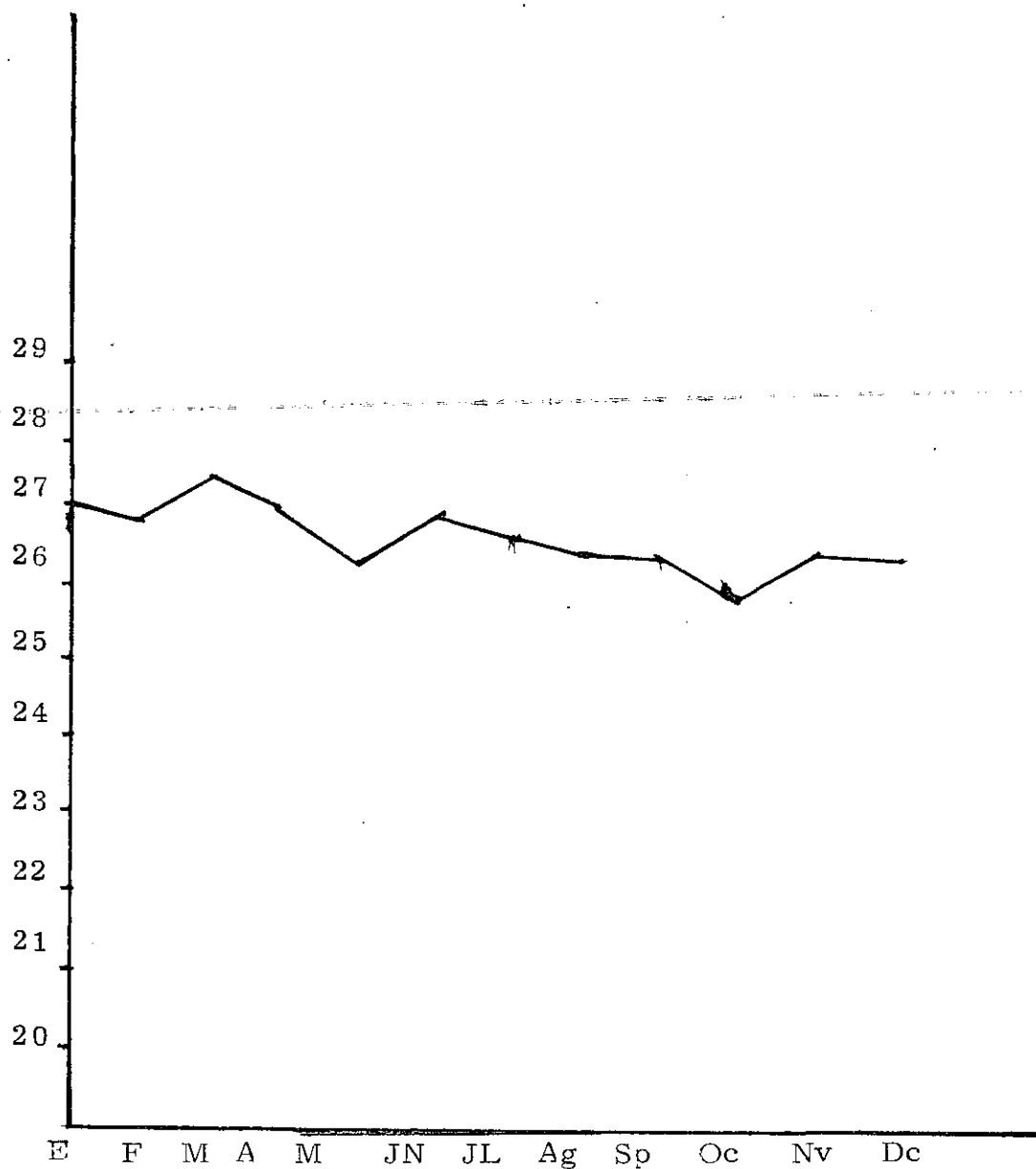
Quebrada Pinto: Recientemente en las cercanías de Campo Bello, fué construido el puente de pinto con el cual se soluciona definitivamente el problema de tráfico vehicular que en épocas de invierno se presentaba en esa vía cuando la quebrada de pinto se crecía.

Quebrada Arroyón: Quebrada que cruza los territorios del corregimiento de Arenoso y la quebrada del Tigre. (mirar mapa).

1.2.7. Climatología

Debido a que el territorio municipal es prácticamente plano, con pequeñas ondulaciones del terreno, el clima del municipio de Planeta Rica es seco y cálido, con una temperatura que oscila entre los 24 y 30 °C.

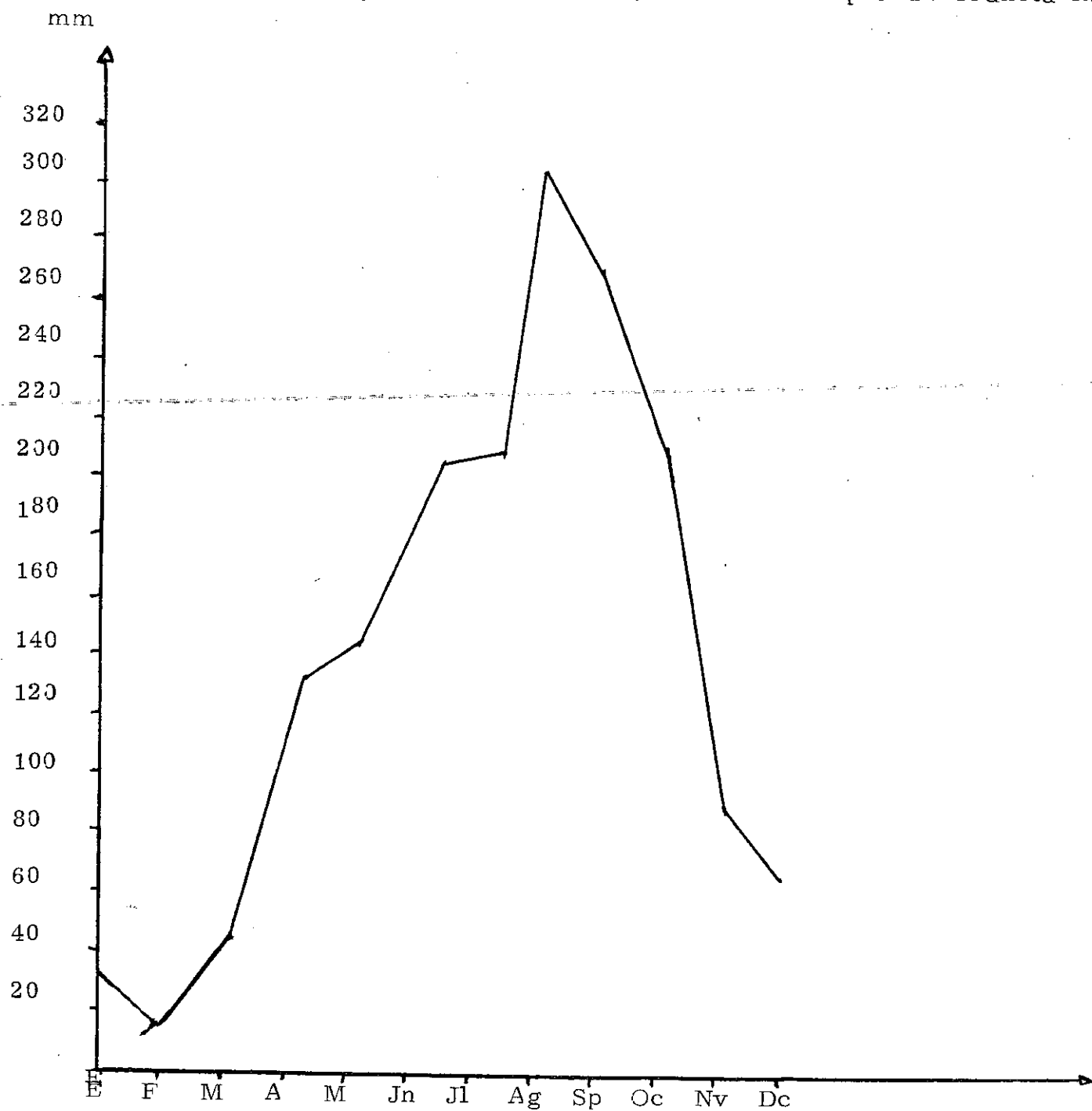
GRAFICO 1. Temperatura en Planeta Rica durante 1987



Fuente: Himat, Departamento de Córdoba. 1988

E - 27,6	A - 27,4	Jl - 27,0	Oc - 26,1
F - 27,3	M - 26,8	Ag - 26,8	Nv - 26,7
M - 27,9	Jn - 27,3	Sp - 26,7	Dc - 26,7

GRAFICO 2. Precipitación durante 1987 en el Municipio de Planeta Rica



Fuente: Himat, Departamento de Córdoba 1988

E - 32,3

A - 132,6

Jl - 220,6

Oc - 215,7

F - 18,6

M - 143,3

Ag - 306,4

Nv - 99,0

M - 44,1

Jn - 216,2

Sp - 270,9

Dc - 63,0

El municipio presenta una humedad relativa del 76% y un promedio anual de lluvias de 146,89 mm. Se presentan dos épocas pluviales; la de invierno o lluviosa que comprende los meses de Mayo a Noviembre y la seca ó de verano que comprende los meses de Diciembre a Abril. En estas épocas se presentan diversos niveles de temperatura; si miramos la gráfica 1, observamos que en el año de 1.987 en el mes de Marzo, se registró una temperatura de 27,9°C, siendo este el mes de mayor calor y en el mes de Octubre se registró una temperatura de 26,1°C, siendo el mes más fresco del año.

En el gráfico 2, se observa que para el mismo año, la mínima precipitación se registró en el mes de Febrero con 18,6 mm, aumentando progresivamente hasta alcanzar en el mes de Agosto la máxima precipitación de 306,4 mm, para luego comenzar a descender aceleradamente mostrándose así la marcada diferencia que existe entre la estación seca y la lluviosa.

1.3. SERVICIOS GENERALES

1.3.1. Acueducto y alcantarillado

El agua es absolutamente necesaria para la salud y el confort de los seres humanos. La falta de suficiente agua potable es causa en muchas regiones de un inadecuado desarrollo económico. La experiencia ha demostrado que la instalación de servicios de agua ha constituido un factor de progreso en ciertas comunidades rurales.

La falta de agua para abastecimiento público impide lograr el crecimiento razonable de cualquier región y también mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Debido a la estrecha relación existente entre un adecuado suministro de agua potable para protección de la salud y el desarrollo económico, se estima que no hay mejor inversión en salud pública que la destinada a proveer de agua a una colectividad.

La instalación del servicio de acueducto en una localidad reporta para sus usuarios beneficios que se refieren a tres factores básicos: salud, economía y comodidad.

El acueducto ejerce una influencia notable sobre el nivel social del individuo o de una agrupación humana, eleva el nivel de vida, dignifica su existencia y representa uno de los escalones principales en la evolución social, desde lo que hoy en día llamamos primitivo hacia lo moderno y civilizado; además el acueducto constituye el progreso económico de una sociedad. Los servicios de agua como empresas aumentan el producto nacional, incrementan la edad productiva del individuo al reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y apartando por completo el aspecto sanitario, el agua potable transportada por los sistemas de abastecimiento, es materia prima o elemento indispensable para un sin número de procesos industriales.

La empresa de obras públicas de Córdoba, "EMPOCOR", presta este

vital servicio a la comunidad planetarricense, con una capacidad de generación de 3.240 mts³ diarios y con una cobertura del 48% de los hogares (2.123 usuarios).

Este servicio no es eficiente debido a que la capacidad generada no alcanza a satisfacer las necesidades de los usuarios, por lo tanto, la empresa ha dividido la ciudad en dos sectores cada uno con una cantidad de usuarios más o menos iguales que reciben el servicio alternativamente llegando el agua a cada sector día por medio.

En el municipio el servicio de acueducto se cobra por costos fijos que la empresa ha determinado dividiendo la población en seis (6) estratos así: Bajo-Bajo, bajo, medio-bajo, medio, medio-alto y alto (tabla 2). Además, ha establecido para el sector comercial y oficial un costo fijo de \$2.000 mensuales.

El acueducto toma el agua de una represa que se alimenta del arroyo Carolina; esta represa fué construida para abastecer de agua a una fábrica de cemento que se proyectaba instalar en una cantera situada en la parte norte del municipio. Como este proyecto no se llevó a cabo se utilizó la represa para la construcción del acueducto municipal, proyectado en esa época para abastecer a 500 familias.

En un principio el acueducto suministraba agua cruda, hoy en día recibe tratamiento que la hace potable en el momento de salir de la planta de bombeo, pero debido al continuo suministro de agua cruda,

TABLA 2. Tarifa del servicio de acueducto en el municipio de Planeta Rica
en el año 1988

	E s trato	Co sto fijo
I	Bajo - Bajo	\$ 400
II	Bajo	\$ 600
III	Medio - Bajo	\$ 900
IV	Medio	\$ 1.100
V	Medio - Alto	\$ 1.500
VI	Alto	\$ 1.800

FUENTE: EMPOCOR, Municipio de Planeta Rica.

~~39~~

las cañerías se fueron ensuciando por lo que el agua que hoy llega a los hogares es impotable. El agua para consumo humano, se adquiere de coches que se abastecen del pozo "EL PITAL"; siendo esta agua muy costosa pues se vende a \$25 la lata en el momento actual (agosto de 1988).

Según informes del director de la empresa de acueducto y alcantarillado de Planeta Rica, no hay forma posible de limpiar estas tuberías; por esta razón y por su deficiente cobertura, la forma de solucionar el problema del suministro de agua en el municipio es la construcción del acueducto regional del San Jorge que se abastecería de ese caudaloso río y simultáneamente le resolvería el problema a otros municipios de la región (buenavista y Pueblo Nuevo).

En los corregimientos y caseríos del municipio no existe acueducto, teniendo las personas que utilizar el agua de pozo y arroyos.

La prestación del servicio de acueducto, se hace imperiosa en estos corregimientos y caseríos porque las fuentes de abastecimiento de agua en algunos casos quedan bastante retiradas y en épocas de verano intenso es necesario traerla de otras partes; además de esto la falta de este vital servicio es causa de atraso económico y de un bajo nivel de salubridad.

La ingeniería sanitaria ha tenido gran importancia para el hombre en su marcha hacia el progreso. Cuando no se dispone con facilidad de agua en cantidades suficientes y exenta de gérmenes patógenos

el progreso de la ciudad se ve considerablemente obstaculizado. Se hace peligrosa y desagradable la vida en las ciudades, cuando no se elimina rápidamente los residuos domésticos y de otra índole.

Este servicio que es factor determinante para la salud del pueblo constituye uno de los más serios problemas que afronta la comunidad de Planeta Rica. Gracias a la iniciativa privada y a la colaboración que algunas administraciones municipales han prestado, actualmente existen varios tramos de alcantarillado construido fundamentalmente en sectores céntricos de la ciudad y en muy pocos barrios de la periferia; razón por la cual este servicio no satisface las exigencias sanitarias de esta populosa población; en primer lugar por la falta de técnica y criterio unificado en la extensión de las redes y el reducido diámetro de las tuberías, lo que en el futuro puede ocasionar obstrucciones; en segundo lugar porque el 70% del área urbana adolece de tal elemental servicio.

El instituto nacional de fomento municipal "INSFOPAL", adelantó los estudios técnicos para la construcción del alcantarillado de Planeta Rica, sin que hasta el momento se halla puesto en marcha los trabajos. Es necesario que las fuerzas vivas de la ciudad encabezadas por las autoridades locales adelantan de inmediato las gestiones pertinentes para la construcción del alcantarillado.

El problema de la falta de alcantarillado no se presenta solo en la cabecera municipal, ya que los corregimientos y caceros también

adolecen de él y en estos ni siquiera se han adelantado planes para proeerlos de este servicio.

1.3.2. Energía Eléctrica

El uso de energía eléctrica en una comunidad es determinante para su desarrollo industrial y comercial y para que aumente la calidad de vida de sus habitantes.

El desarrollo de la humanidad está estrechamente ligado al uso de la energía eléctrica pues facilita las comunicaciones, la producción, los servicios y en fin todas las actividades humanas. La carencia o deficiencia en la prestación de este servicio retrasa el desarrollo económico y social de las comunidades.

En la cabecera municipal de Planeta Rica, el 91,4% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica, siendo este un cubrimiento aceptable pero no satisfactorio ya que lo ideal es que el total de la población cuente con el servicio.

El consumo total de energía en Planeta Rica para el período de julio 1987 a Julio 1988 fué de 12'893.399 Kw, de los cuales el mayor porcentaje 65,65 fue de consumo residencial y el más bajo 8,37 lo que equivale a 1'079.614 Kw se dedicó al consumo industrial. Tabla 3. Este bajo consumo por parte de la industria se explica por los pocos establecimientos de este tipo que existen en el municipio y además

TABLA 3. Consumo de energía en Planeta Rica para el período de Julio de 1987 a Julio de 1988.

Clase de Consumo	Total Kilovatios	%
Oficial	1'331.006	10,32
Comercial	2'017.051	15,64
Residencial	8'465.728	65,64
Industrial	1'079.614	8,37
Total	12'893.399	100

FUENTE: Electrificadora de Córdoba, Planeta Rica.

por la deficiencia en la prestación del servicio por parte de la Empresa Electrificadora de Córdoba, pues el municipio se ve sometido a constantes apagones que en ocasiones duran hasta 24 horas, y a cambios en el voltaje lo que ocasiona pérdidas a los industriales y comerciantes en el primer caso, pues se detiene la producción o se dañan los productos que para su conservación necesitan refrigerarse y en segundo caso ocasiona grandes pérdidas a los usuarios ya que los aparatos eléctricos sufren graves daños. Por lo tanto se necesita, por parte de la electrificadora de Córdoba la prestación de un eficiente servicio.

Es de especial importancia mencionar que la mayoría de los corregimientos y caceríos del municipio cuentan con servicio de energía eléctrica, sin embargo se necesita que se sigan adelantando estos programas de electrificación rural pues entre los pocos corregimientos que no cuentan con este servicio se encuentran algunos de relativa importancia por su número de habitantes como Carolina y Centro Alegre.

La energía que se consume en Planeta Rica es suministrada por la planta termoeléctrica ubicada en el municipio de Chinú.

1.3.3. Teléfono, Telégrafo y Correo

Estos servicios son sinónimo de desarrollo para una comunidad, ya que a través de ellos se acortan las distancias entre las regiones,

cuando se quieren establecer comunicaciones directas, como en el caso del teléfono. Por consiguiente estos servicios facilitan el desarrollo económico y social que en un momento dado necesita una región para el normal desenvolvimiento de sus actividades comerciales, financieras o simplemente afectivas.

El servicio telefónico en el municipio de Planeta Rica es prestado por la empresa nacional de telecomunicaciones "TELECOM", que cuenta con una central telefónica automática y presta servicio a 700 usuarios en la cabecera municipal, distribuidos en residencias, comercios, oficinas, a parte de varios teléfonos públicos. Todos los corregimientos y caserios cuentan con servicio de telefonía rural.

De la central telefónica de Planeta Rica dependen como remotas otras 25 agencias ubicadas en distintos municipios. El acelerado crecimiento urbano que en los últimos años ha tenido la ciudad ha generado una demanda potencial de 3.000 nuevas líneas, lo que hace necesario por parte de telecom de una nueva con capacidad suficiente para suplir las necesidades presentes y futuras.

El servicio telegráfico se presta por el servicio de telex en forma directa a cualquier parte del país que también posea este servicio.

En cuanto al servicio de correo, la administración postal "ADPOSTAL", tiene en Planeta Rica una oficina de correo, que presta un oportuno servicio de giros y recomendados a cualquier lugar del ex

terior y del país, además presta los servicios de correo diario ordinario, giros postales y telegráficos (emisión y pago) y entrega inmediata; además el servicio de carta asegurada que sólo se le presta a la Registraduría Nacional. De esta oficina depende la oficina de correos de los municipios de Pueblo Nuevo y Buenavista.

1.3.4. Mercado público

Las plazas de mercado son fundamentales en una comunidad ya que estas concentran los productos y facilitan el abastecimiento de los hogares. Para que los mercados cumplan su función, es indispensable que tengan una ubicación estratégica y cuenten con una adecuada planta física.

En el municipio de Planeta Rica, podría decirse que no cuenta con una plaza de mercado porque esta no reúne las condiciones mínimas de infraestructura, como locales adecuados, servicio de agua, energía eléctrica, alcantarillado y la amplitud suficiente para cumplir su labor. Esto ha generado que en los sitios de mayor concurrencia se hayan creado unos pequeños mercados que congestionan las vías y que no tienen ningún control de las autoridades, lo que facilita la especulación por parte de los expendedores.

Por todo esto se hace indispensable la construcción de una plaza de mercado en el municipio que este acorde con las necesidades de la población.

1.3.5. Transporte Aéreo y Terrestre

Las vías de comunicación son un elemento esencial en la planificación de las actividades a realizar en un proyecto de desarrollo, ya que facilitan las labores entre regiones distantes, permitiendo el proceso de mercadeo y comercialización de los productos y determinan la participación de los habitantes en actividades culturales y la integración de la comunidad.

Transporte Aéreo. En el municipio de Planeta Rica, existe una pista de aterrizaje ubicada en el sureste de la ciudad en terrenos pertenecientes a la hacienda "La Abastecedora".

En los actuales momentos el aeropuerto se encuentra cerrado por causas del centralismo administrativo, ya que se decidió cerrar el aeropuerto Gonzalo Mejía de Planeta Rica para que todo el tráfico aéreo del departamento y la región se hiciera por el aeropuerto "Los Garzones" de Montería, desperdiciándose así una importante vía de comunicación de Planeta Rica y sus municipios circunvecinos.

Transporte Terrestre. El municipio de Planeta Rica está comunicado con los municipios vecinos, lo mismo que con el interior y la costa del país por la carretera troncal de occidente, importante vía nacional que atravieza la parte nororiente del municipio en una extensión de 24 Kms; es la principal arteria de comunicación vial con la que cuenta Planeta Rica.

Unos cuantos metros al norte del puente Carolina, del lado izquierdo de la troncal, donde se forma una especie de "ye", se desprende un ramal de carretera que tiene una extensión de 52 Kms, construida por la nación para comunicar a Planeta Rica con la capital del departamento de Córdoba.

Al sur de la ciudad, a la altura del retén INTRA (Instituto nacional de transporte), atendido por la policía vial, se origina en la banda occidental de la carretera troncal, el principal carreteable que atraviesa prácticamente el municipio de norte a sur; dicha carretera se bifurca cuando llega al caserío de Medio Rancho, formando dos ramales carreteables.

Carreteable Planeta Rica-Arenoso: el ramal de la derecha bordea el flanco occidental de las lomas Las Queseras y pasa por los corregimientos de El Almendro, y Arenoso, prolongándose hasta San Francisco del Rayo - Montelíbano.

Carreteable Planeta Rica- Campo Bello: El otro ramal, es decir, el de la izquierda atraviesa el corregimiento de Marañonal, las regiones de Santa Rosa y Nuevo Paraiso, cruza luego por los corregimientos de Centro Alegre y Campo Bello, finalizando en Pica Pica jurisdicción del municipio de Montelíbano.

Carreteable La Granjita - Providencia: Más allá del caserío de las Pelonas, frente a la finca llamada la Granjita; del costado derecho

de la carretera troncal, se desprende un tercer carreteable de unos 19 Kms de longitud, que cruza por Lomas de Piedra y otras veredas importantes, hasta llegar al corregimiento de Providencia.

Carreteable a Carolina: Finalmente al lado de recho de la carretera Planeta Rica- Montería, en el sitio conocido como "Apartada Carolina" se desprende otro carreteable de unos 11 Kms de extensión, que conduce al corregimiento de Carolina, comunicando así esa vasta y promisoría región.

Carreteable Planeta Rica - El Reparo: En la parte sureste de la ciudad se origina un carreteable que comunica a Planeta Rica con los caceros de El Reparo y Pamplona y con algunos corregimientos del municipio de Buenavista.

Existen en el municipio importantes empresas transportadoras de personas, cargas y ganado. El transporte de personas a nivel urbano no existe y solo hay un bus que presta servicio urbano entre la cabecera municipal y el corregimiento de Carolina.

A nivel intermunicipal, existen importantes empresas que prestan este servicio como: Torcoroma, Transportes Gonzalez, Sotracor, Tucurá, Rápido El Carmen y Rápido San Jorge.

La comunicación entre Planeta Rica y los corregimientos de Centro Alegre, Campo Bello y Pica Pica (jurisdicción de Montelíbano) se

hace por medio de camperos particulares que tienen una ruta y un horario más o menos organizado.

El transporte de personas de Planeta Rica al municipio de Pueblo Nuevo se hace mediante vehículos particulares que prestan el servicio en forma de taxis colectivos.

El servicio interdepartamental se hace a través de importantes empresas que tienen oficinas en el municipio como son Expreso Brasilia, Rapido Ochoa y Transportes Luz.

Igualmente existen en el municipio importantes empresas transportadoras de carga como la TCC (Transportadora Comercial Colombiana) La Coordinadora Mercantil, Unitramer, Trans-Empaques, Copil y Sercarga, que facilitan la comercialización de productos entre el municipio y la región con el interior del país.

Es de anotar, que la estratégica posición del municipio ha dado lugar a que algunas de estas empresas tengan bodegas en él desde donde redistribuyen sus productos hacia otros municipios e incluso a Montería y Sincelejo.

Existen igualmente en el municipio dos empresas transportadoras de ganado: Osorio Serrano y CIA y Comercial Ganadera Mocarí, que transportan el ganado que se exporta del municipio y la región hacia Medellín, Valle, Quindío y Barranquilla.

1.3.6. Hospitales

El municipio de Planeta Rica, cuenta con un hospital, el San Nicolás de Tolentino, que a pesar de su insuficiente dotación y de su reducida capacidad de albergue presta un importante servicio a los habitantes de Planeta Rica y municipios vecinos.

1.3.7. Centros de Salud

En la cabecera municipal, no existen ni centros ni puestos de salud pero la dirección del hospital San Nicolás se ha encargado de establecer estos en algunos corregimientos y caseríos como Carolina, Marañonal, Arenoso, Campo Bello, Centro Alegre, Plaza Bonita y Providencia, que prestan servicios de atención básica a la comunidad.

1.3.8. Clínicas

En la cabecera municipal funcionan dos pequeñas clínicas, que prestan servicios de hospitalización y pequeñas cirugías.

1.3.9. Guarderías Infantiles

La educación de la niñez es la base fundamental para la construcción de una sociedad sólida y progresiva.

En el municipio hay un centro oficial de educación escolar que aus

picia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y varios centros privados dedicados a la educación de los niños.

1.3.10. Bibliotecas

En el centro de la ciudad funciona la biblioteca municipal deficiente mente dotada y cuyos volúmenes corresponden a temas tratados especialmente en la educación primaria y secundaria.

El club de Leones de Planeta Rica, fue el iniciador de este importante obra que a pesar de las limitaciones propias de nuestro medio presta un meritorio servicio a los estudiantes y al público en general. La biblioteca suministra los servicios de préstamo de libros, sala de lectura y servicios de referencia (información general).

1,3,11. Teatros

Los planetarricenses no pueden disfrutar del cine como espectáculo recreativo y cultural ya que el único teatro existente se encuentra en muy malas condiciones físicas, produciendo incomodidades a los espectadores por un lado y por el otro proyectan películas de mala calidad tanto de producción como de contenido.

1.3.12. Parques

Los parques son motivo de ornato y centros de reunión para los ha

bitantes de un pueblo o ciudad. En la actualidad la cabecera municipal cuenta con los siguientes parques:

Parque Simón Bolívar: es prácticamente el corazón de la ciudad, tiene como fondo el templo de Nuestra Señora de la Candelaria. Por su mismo diseño y arborización, el parque Simón Bolívar de Planeta Rica es uno de los más hermosos del departamento.

Parque La Esperanza: se encuentra entre las calles 19 y 20, en el costado oriental de la carretera 5, donde se inicia el barrio que lleva su nombre.

Parque El Centenario: se encuentra ubicado en la carretera 16 con calle 22. Fue iniciado con dinero que en 1985 la asamblea departamental de "Córdoba" apropió para este fin, como un recuerdo del primer centenario de la fundación de Planeta Rica.

1.3.13. Campos deportivos

En los terrenos que ocupa el parque Simón Bolívar, fue sembrada en Planeta Rica la semilla del deporte, la plaza era acondicionada unas veces como cancha de fútbol, otras como diamante de beisbol o pista atlética y en ocasiones como cancha de baloncesto; todo dependía de la programación acordada para cada festivo o fin de semana.

En esta ciudad se practica con regular frecuencia y entusiasmo los

deportes más populares como son: el futbol, el baloncesto, el voleibol, el beisbol, boxeo y atletismo, tanto a nivel competitivo como a nivel recreativo.

Lamentablemente, a pesar de la intensa actividad deportiva en Planeta Rica, la juventud y los amantes del deporte hasta la fecha no cuentan con adecuados escenarios deportivos o por lo menos con buenas canchas, donde los jóvenes y adultos puedan practicar tranquilamente el deporte de su predilección, utilizando por esto la plaza Nuestra Señora de la Candelaria donde se realizan campeonatos de futbol y donde además se celebran las fiestas en corraleja y la plaza Gonzalo Mejía donde se realizan campeonatos de softball.

En la actualidad existen un lote en las afueras de la ciudad donde se proyecta construir una unidad deportiva sin que hasta el momento los trabajos de adecuación del terreno se hayan iniciado.

1.3.14. Instituciones de Crédito y Fomento

En términos generales, estas instituciones son de trascendental importancia, porque a través de ellas el municipio espera cumplir con sus metas de desarrollo.

Como reflejo lógico de la actividad económica del municipio, funcionan actualmente en la cabecera municipal 4 agencias bancarias que además del servicio de cuentas corrientes ofrecen a la ciudadanía

sus respectivas secciones de ahorros y giros; ellas son: La Agencia de la Caja Agraria y El Banco Ganadero que son instituciones de fomento y el Banco Industrial Colombiano, BIC, y el Banco de Colombia que son instituciones comerciales.

1.3.15. Matadero Público

Toda ciudad necesita un sitio donde sacrificar las reses y los cerdos, para el abastecimiento de carne de la población, que cuenta con las condiciones mínimas técnicas y sanitarias que faciliten y permitan el sacrificio de los animales y así la población consume un producto en buenas condiciones higiénicas.

El matadero de la ciudad de Planeta Rica, no cuenta con las condiciones mínimas técnicas, higiénicas y administrativas requeridas para prestar un adecuado servicio, produciéndose así una serie de irregularidades como el sacrificio de reses en forma rudimentaria y anti higiénica, los continuos robos de carne por la falta de vigilancia y seguridad, la presencia de insectos y malos olores debido a que por un lado del matadero cruza una corriente de aguas sucias y negras, falta de chiqueros adecuados donde encerrar a los animales antes del sacrificio, por todo esto se hace imperiosa la construcción de un nuevo matadero con las condiciones técnicas, higiénicas, sanitarias y de ubicación suficientes para prestar este importantísimo servicio a la comunidad planetarricense.



1.3.16. Servicios Administrativos Estatales

Para el normal desarrollo de una comunidad se necesita la prestación de ciertos servicios por parte del estado que por su función de beneficio comunitario no pueden ser prestados por entidades de carácter privado.

Estos servicios se prestan en su mayoría por parte de institutos de orden nacional; entre los que funcionan en Planeta Rica tenemos:

ICA, Instituto Colombiano Agropecuario, especializado en asesoría agrícola y pecuaria adscrito al Ministerio de Agricultura.

INCORA, Instituto Colombiano de Reforma Agraria, tiene su sede regional en la cabecera municipal y abarca los municipios de Pueblo Nuevo, Buenavista, Ayapel y Montelíbano. Puede decirse que la labor de esta institución en el municipio es casi nula ya que desde su creación solo se han hecho dos parcelaciones de 54 y 145 hectareas cada una.

Distrito Educativo, entidad adscrita a la secretaria de educación departamental y es la encargada de coordinar las labores educativas en el municipio.

ISS, Instituto de los Seguros Sociales, adscrito al Ministerio de Salud Pública. Su cobertura en el municipio es baja y el servicio deficiente.

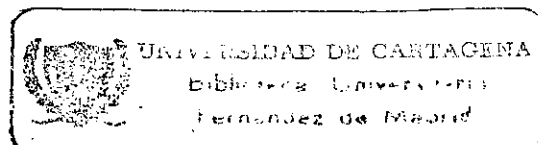
2. ASPECTOS POBLACIONALES

El crecimiento de la población, unido a la potencial escasez de recursos naturales, energía y alimentación, nos lleva a considerar la explosión demográfica como uno de los principales temas de actualidad. El crecimiento de la población en América es del 3% anual. A nivel mundial sino se controla ese crecimiento, la población se doblará cada 23 años. Peor que este hecho, o igualmente pernicioso, es el que ese crecimiento de la población no se distribuye equitativamente. La población crece hoy con intensidad mayor en las áreas que son ya muy pobres y en ellas se produce, por tanto, un fenómeno de pobreza creciente que se relaciona con la excesiva concentración de la población creando condiciones socioeconómicas explosivas.

2.1. ANALISIS TOTAL DE LA POBLACION

La población humana es dinámica y está sometida a múltiples alteraciones que la modifican ya sea aumentándola (nacimientos) o disminuyéndola (defunciones).

El crecimiento explosivo de la población en los últimos tiempos se manifiesta con distinta gravedad según el grado de concentración de



mográfica de las regiones afectadas y su nivel de desarrollo económico. El grado de concentración humana y el grado de desarrollo de una región originan movimientos poblacionales, migraciones de o hacia determinadas regiones que son determinantes en la conformación de la población.

La población del municipio de Planeta Rica ha tenido un ritmo de crecimiento permanente y progresivo en los últimos años. Según los censos de 1964, 1973 y 1985 la población en el municipio fue de 24.436, 30.290 y 44.267 habitantes respectivamente.

Para 1964 el 75,62% de la población se encontraba ubicada en el sector rural y el 24,38% en la cabecera municipal; esta distribución de la población se ha ido transformando por las migraciones campo-ciudad y por el mayor ritmo de crecimiento de la cabecera la cual en 1973 poseía el 43% del total de la población del municipio, en 1985 el 54,7% y en 1988 posee el 55,6% (27.034)⁽¹⁾.

De los 48.631 habitantes que tiene el municipio de Planeta Rica en la actualidad, el 49,8% (24.238) son hombres y el 50,2% (24.413) son mujeres, presentándose así un equilibrio biológico entre ambos sexos, (tabla 4).

(1) DANE. Departamento de Córdoba.

TABLA 4. Población total en la cabecera y resto del municipio según sexo

Poblacional	Mujeres	%	Hombres	%
Cabecera	13.541	50,1	13.498	49,92
Resto	10.833	50,26	10.720	49,74
Total Municipio	24.413	50,2	24.218	49,8

FUENTE: DANE, Departamento de Córdoba. 1988

2.1.1. Pirámide Poblacional

Para que las personas y entidades encargadas de administrar y planificar el desarrollo de una comunidad puedan llevar a cabo su trabajo satisfactoriamente, es indispensable que dispongan de datos estadísticos referentes a la población como el número de habitantes, su distribución geográfica (rural y urbana) y su composición por sexo y edad.

Para analizar estadísticamente la población por grupos de edad y sexo es conveniente elaborar una representación gráfica conocida con el nombre de Pirámide poblacional.

La pirámide poblacional del municipio de Planeta Rica presenta una base ancha en razón a que el 41,41% corresponde a la población agrupada en las edades de 0 a 14 años (20.138 habitantes) de los cuales el 51,05% (10.282 hab) son hombres y el 48,95% (9.856 Hab) son mujeres. Este hecho se produce por la alta tasa de natalidad existente en el municipio. (tabla 5)

En su parte media, en las edades comprendidas entre 14 y 64 años la pirámide se va estrechando hacia la cúspide, representando el 55,15% de la población, siendo este el grupo de edad con mayor número de personas (26.821), justificándose esto por la amplitud de su rango. Este grupo de edades es mayor que la población juvenil y senil juntas, lo que significa una gran proporción de personas en edad de trabajar. De este total el 48,8% (13.090 hab) son hombres y el 51,2%

TABLA 5. Población de Planeta Rica menores de 14 años por sexo en 1988

Año	Población Total	Población menor de 14 años	%	Hombres	Mujeres	%
1988	48.631	20.138	41,41	10.282	9.856	48,95

Fuente: DANE Departamento de Córdoba

TABLA 6. Población de Planeta Rica de 14 a 64 años por sexo en 1988

Año	Población Total	Población de 14 a 64 años	%	Hombres	Mujeres	%
1988	48.631	26.821	55,15	13.090	13.731	51,2

Fuente: DANE Departamento de Córdoba

TABLA 7. Población de Planeta Rica de 65 años y más por sexo en 1988

Año	Población Total	Población de 65 años y más	%	Hombres	Mujeres	%
1988	48.631	1.672	3,43	846	862	49,4

Fuente: DANE Departamento de Córdoba

TABLA 8. Población total de Planeta Rica por grupo de Edad y sexo

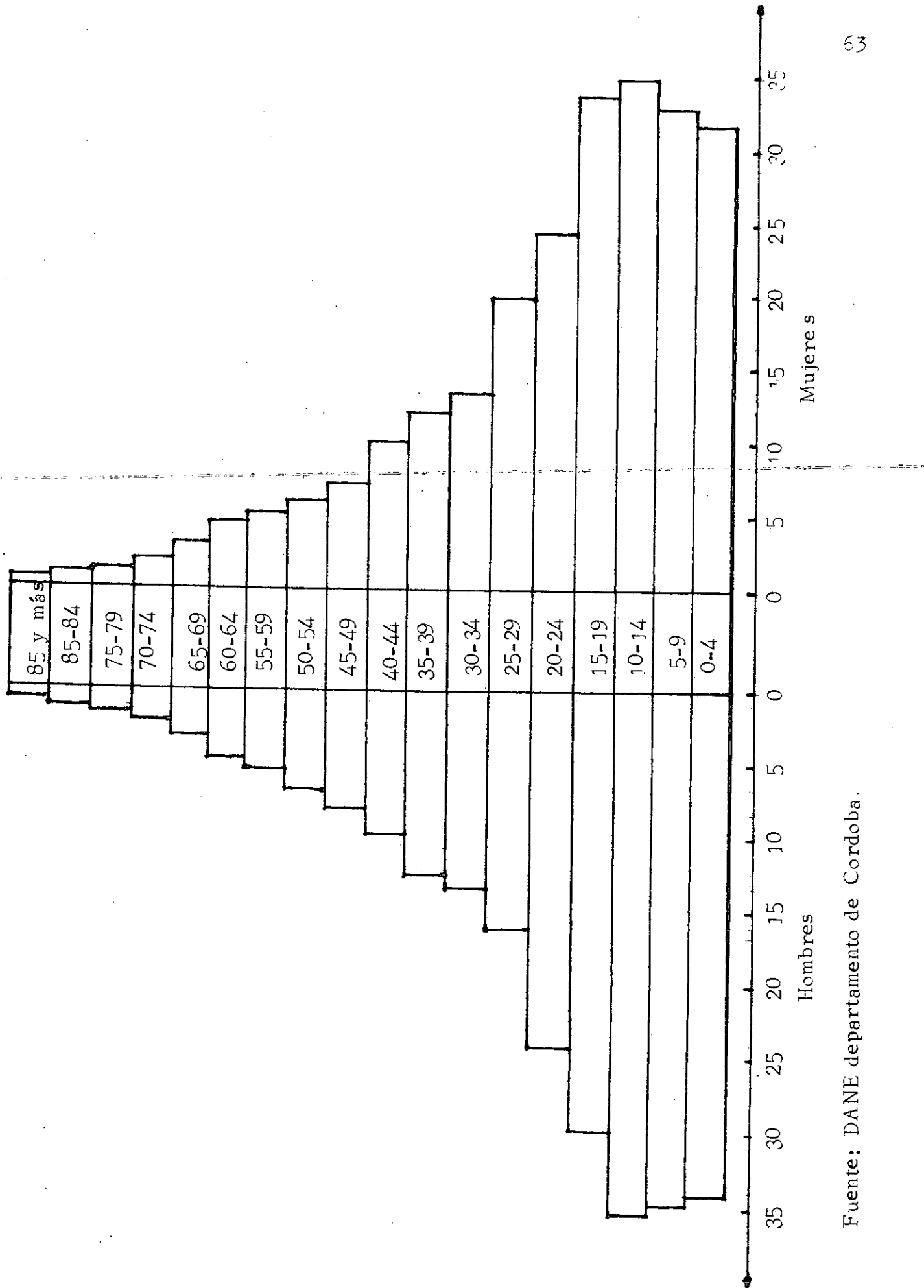
Rango	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 - 4	6.482	13,33	3.332	13,76	3.150	12,9
5 - 9	6.716	13,81	3.423	14,13	3.293	13,48
10 - 14	6.940	14,27	3.527	14,56	3.413	13,98
15 - 19	6.370	13,1	2.982	12,31	3.388	13,87
20 - 24	4.751	9,77	2.339	9,66	2.412	9,88
25 - 29	3.603	7,41	1.624	6,7	1.874	8,10
30 - 34	2.723	3,6	1.373	5,6	1.350	5,52
35 - 39	2.529	5,2	1.286	5,3	1.243	5,09
40 - 44	2.008	4,1	979	4,0	1.029	4,21
45 - 49	1.532	3,1	810	3,3	722	2,95
50 - 54	1.323	2,7	679	2,8	644	2,63
55 - 59	1.120	2,30	572	2,3	548	2,24
60 - 64	862	1,77	446	1,8	416	1,70
65 - 69	623	1,28	322	1,3	301	1,23
70 - 74	414	0,85	211	0,8	203	0,83
75 - 79	268	0,55	145	0,6	123	0,50
80 - 84	225	0,46	107	0,4	118	0,48
85 y más	142	0,29	61	0,2	81	0,32
Total	48.631	100	24.218	100	24.413	100

	0 - 14 años		De 15 a 64 años		65 y más años	
	Total	%	Total	%	Total	%
T	20.138	41,41	26.821	55,15	1.672	3,43
H	10.282	42,45	13.090	54,02	846	3,49
M	9.856	40,36	13.731	56,19	826	3,37

Fuente: DANE Departamento de Córdoba 1988

GRAFICO 3. Pirámide Poblacional del Municipio de Planéta Rica para 1.988

87



Fuente: DANE departamento de Cordoba.

(13.731 hab) son mujeres. (tabla 6).

La parte superior de la pirámide, conformada por el grupo de edades de 65 años y más, se va estrechando debido al bajo porcentaje de personas comprendidas dentro de estas edades (3,43%). Dentro de este porcentaje, el 50,6% (846 hab) son hombres y el 49,4% (826 hab) son mujeres. Este fenómeno se explica por el bajo promedio de vida imperante en la región. Con el deceso de estas personas se pierde una gran cantidad de fuerzas productivas, conocimientos y experiencia acumuladas que contribuirían al proceso de desarrollo del municipio. (tabla 7).

2.1.2. Tasa Bruta de Natalidad

Es la relación entre el número de nacidos vivos durante un año dado y la población media de ese año, multiplicado por mil. Se representa por la siguiente fórmula:

$$T.B.N = \frac{N}{P} \times K$$

donde,

T.B.N = Tasa Bruta de natalidad

N = Total nacimientos de un año dado

P = Población media en un año dado

K = Constante = 1.000

La población media (P), es la población en la mitad del año que se suele estimar como la media aritmética en 1 de Enero de ese año y 1 de Enero del año siguiente.

Para el 1 de Enero de 1.988 la población es de 48.631 y para el 1 de Enero de 1.987 la población es de 47.156. Con base en esto la población media al 30 de julio de 1.987 es de:

$$P = \frac{48.631 + 47.156}{2} = 47.893$$

Si el número de nacimientos para el año de 1.987 es de 945 reemplazando valores en la fórmula tenemos que:

$$T. B. N = \frac{945}{47.893} \times 1.000 = 19,73$$

Lo cual significa que en el municipio de Planeta Rica por cada 1.000 personas nacen 19,7. Esta es una tasa relativamente baja.

Los datos de la población por años fueron suministrados por el DANE, pero el dato del total de nacimientos los suministró la registraduría municipal y como no todos los niños nacidos en un año son registrados en el mismo, consideramos que el cálculo de esta tasa de crecimiento no es la de mayor confiabilidad.

2.1.3. Tasa Bruta de Mortalidad

Es la relación entre el número de defunciones durante un año dado y

la población media de ese año, multiplicado por mil. Se representa por la siguiente fórmula:

$$T.B.M = \frac{D}{P} \times K$$

donde,

T.B.M = Tasa Bruta de Mortalidad

D = Defunciones para un año dado

P = Población media para un año dado

K = Constante = 1.000

Si para 1.987 el total de defunciones fue de 112 y la población media es de 47.893, la tasa bruta de mortalidad es igual a:

$$T.B.M = \frac{112}{47.893} \times 1.000 = 2,33$$

Esta tasa no indica que para cada 1.000 habitantes se presentan 2,33 defunciones. Este porcentaje es sumamente bajo lo que pone de manifiesto el avance de la medicina en el control de enfermedades endémicas y la atención oportuna de enfermedades menos riesgosas; además de esto la erradicación de la malaria y el uso de vacunas han contribuido a erradicar enfermedades como el paludismo, la poliomyelitis, sarampión, viruela, etc.

2.1.4. Tasa de crecimiento de la población

Debido al movimiento natural de los nacimientos y las defunciones

toda la población está sometida a un proceso de renovación continuo, del que se puede dar cuenta con medidas de diferentes tipos. Las más globales se refieren al crecimiento de la población entre dos fechas.

La dimensión absoluta de la población de un país es menos importante para su bienestar económico, que la tasa de crecimiento de su número de habitantes. En primer lugar, las tasas de fecundidad elevadas que acompañan a las tasas de crecimiento altas, hacen que una gran parte de la población sea demasiado joven para figurar en la fuerza de trabajo. Por lo tanto, un ritmo de crecimiento lento aporta una proporción más elevada de fuerza a la población. Más aún, como los cambios en las tasas de fecundidad no afectarán mucho el número de los que ingresen en la fuerza de trabajo cuando menos durante 15 años, una tasa de crecimiento de la población descendente, será más favorable que una tasa de crecimiento constante que tenga el mismo valor promedio por el mismo lapso.

Además, en virtud de los efectos combinados de la acumulación de capital y el proceso tecnológico, la capacidad productiva de una fuerza de trabajo determinada, tiende a aumentar con el transcurso del tiempo y así mismo, una población que crezca con mayor lentitud tendrá una acumulación de capital más rápida. En otras palabras, un país que tenga un ritmo de crecimiento de población más lento, obtendrá una capacidad productiva más susceptible de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los individuos que la componen.

El papel de las tasas de crecimiento de la población tiene n importan

cia especial en el caso de aquellos países que, tal vez por tener vastos espacios de territorios deshabitados, favorecen el aumento del número de sus habitantes.

El crecimiento poblacional de Planeta Rica ha sido acelerado, llegando a duplicar su población en 25 años. Este crecimiento, como en todo el país, ha ido acompañado de una tendencia urbanística. Es así, como en el año de 1964 existían en el municipio 24.436 habitantes, de los cuales el 24,38% (5.959 hab) estaban en la cabecera y el 75,62% (18.477 hab) en el resto del municipio. Esto nos indica que era un municipio donde su mayor fuerza productiva se encontraba en el campo. (2)

Para 1973, el municipio cuenta con un total de 30.290 habitantes, de los cuales el 43% (13.004 hab) se encontraban ubicados en la cabecera y el 57% (17.286 hab) en el resto del municipio, lo cual representa un incremento del 23,96% con relación al año censal anterior; evidenciándose así un progresivo traslado de los habitantes de los corregimientos y veredas hacia la cabecera municipal, ya que como se puede observar la población rural de 1973 es menor que la población de 1964. (3) Este fenómeno, se da por la falta de incentivos por parte

(2) DANE. Censo de 1964

(3) DANE. Censo de 1973

del estado hacia la agricultura y el afán de las personas por conseguir un mejor nivel de vida. Sin embargo, todavía se muestra en el municipio una tendencia agropecuaria.

Para 1985 la población total del municipio es de 44.267 habitantes, de los cuales el 54,7% (24.229 hab) estaban ubicados en la cabecera municipal y el 45,3% (20.038 hab) en el resto del municipio, lo cual representa un incremento del 46,14% con relación al año censal anterior y para 1988 la población urbana es de 27.039 habitantes (55,6%) y la rural es de 21.592 habitantes (44,4%), lo cual muestra el acelerado crecimiento de la población y la continua migración campo-ciudad. (tabla 9).

Según la tabla 10, para el periodo de 1964 a 1973 la tasa de crecimiento de la población en el municipio fue de 24,49% siendo inferior en un 0,55% a la tasa de crecimiento nacional. Para 1985 la tasa de crecimiento del municipio es de 3,21237% siendo superior en un 2,01% a la tasa de crecimiento nacional. Esta superioridad en el incremento de la población se explica porque en las pequeñas ciudades de la región los controles nata.es no son muy efectivos .

El crecimiento acelerado de la población lleva a múltiples problemas al generar desempleo y una mayor demanda de bienes y servicios, por lo que se hace necesario la aplicación de programas de planificación familiar. Es indispensable que las autoridades encargadas de planificar el desarrollo nacional, regional y local, conozcan las dis

TABLA 9. Población total según distintos censos en el municipio de Planeta Rica

Año	Población Total	Población Cabecera		Población Resto	
			%		%
1.964	24.436	5.959	24,38	18.477	75,62
1.973	30.290	13.004	43,0	17.286	57,0
1.985	44.267	24.229	54,7	20.038	45,3

FUENTE: DANE, Departamento de Córdoba. 1.988

TABLA 10. Crecimiento de la población en el municipio de Planeta Rica según distintos censos.

Año	Población Total	Tasa de crecimiento en el municipio (%)	Tasa de crecimiento nacional (%)
1.964	24.436	-----	-----
1.973	30.290	2,449	3,0
1.985	44.267	3,21237	1,2

FUENTE: DANE, Departamento de Córdoba. 1988

tintas tasas de crecimiento de la población para que puedan adelantar programas sobre bases reales que conlleven a un mejor bienestar de la comunidad.

2.1.5. Tasa Global de Fertilidad

Es la relación entre los nacimientos que provienen de mujeres en edad de procrear (15-49 años) y la cifra total de mujeres para esa edad. Se representa por la siguiente fórmula:

$$T.G.F = \frac{\text{Total de nacimientos}}{N^f_{15 - 49 \text{ años}}} \times K$$

donde,

$N^f_{15 - 49 \text{ años}}$ = Población femenina en edad de procrear

K = Constante = 1.000

Para 1987 el total de nacimientos para el municipio de Planeta Rica fue de 945 y el total de mujeres en edad de procrear es 12.123. Con base en estos datos, la tasa global de fertilidad para el municipio es de:

$$T.G.F = \frac{945}{12.123} \times 1.000 = 78$$

Lo que nos indica que de cada 1.000 mujeres en edad de procrear, nacen 78 niños. Esta alta tasa de fertilidad es la causa de que la pirámide poblacional tenga una base ancha y exista una gran cantidad

de población juvenil en el municipio. Como lo anotamos en la tasa bruta de natalidad estos datos no son del todo confiables por el desfase que existe entre la fecha del nacimiento y la del registro del niño.

Las altas tasas de fertilidad en los países en vías de desarrollo se deben en parte a que la mayoría de los gobiernos de los países cuentan en sus constituciones políticas con leyes que abiertamente favorecen la natalidad, algunas de las cuales tienen carácter obligatorio.

Las más notorias son las que declaran ilegal el aborto, imponiendo penas a quienes propongan, soliciten o lleven a cabo ese procedimiento. Además de esto a la falta de información sobre el uso de métodos anticonceptivos, el bajo nivel cultural de la población y la falta de planes organizados a nivel nacional para el control natal por parte de las autoridades respectivas.

2.1.6. Índice de Vejez

La evolución en el tiempo de la estructura por edad en nuestro medio, se ha caracterizado por un aumento continuo de la importancia relativa de los jóvenes (menores de 20 años) y por la disminución continua de la importancia relativa de los viejos (60 años y más). Esto se debe a las altas tasas de natalidad y a la corta esperanza de vida en nuestros medios. A medida que una región se desarrolla se va operando en ella el fenómeno contrario, aumento de la población mayor de 60 años, debido a los avances en los sistemas de sa

lud, a la adecuada planificación familiar y al más alto grado de desarrollo educativo y cultural.

El índice de vejez, es la relación entre la población de 65 años y más y la población menor de 20 años. Se representa de la siguiente forma:

$$I.V. = \frac{N \text{ de } 65 \text{ años y más}}{N \text{ menor de } 20 \text{ años}} \times 1.000$$

Si la población menor de 20 años es de 26.508 habitantes y la población de 65 años y más es de 1.672 habitantes; el índice de vejez para el municipio de Planeta Rica será de:

$$I.V. = \frac{1.672}{26.508} \times 1.000 = 63,0$$

Este índice nos indica que por cada 1.000 jóvenes en el municipio, 63 personas están en edad senil, porcentaje este relativamente bajo por las causas antes mencionadas.

2.1.7. Planificación Familiar

Desarrollo económico quiere decir algo más que ingreso y un consumo familiar mayores. El verdadero desarrollo económico comprende ventajas humanas y morales; pero esto es cierto sobre todo en lo tocante a los aportes que ese desarrollo puede hacer a la vida familiar.

La familia es la relación humana más común y básica en todas las culturas y países. Los jefes de familia llámense padres o abuelos, de sean esencialmente las mismas cosas para sus familiares, ricos o pobres quieren una familia unida que no se disperse para trabajar o ganarse la vida. La mayoría de los padres prefieren tener pocos hijos bien educados y saludables, que muchos a los cuales no les pueden brindar esas ventajas. Casi todas las familias poseen un sentido del progreso, de acuerdo con lo cual cada generación avanza algo más en lo social y en lo económico.

En la mayoría de los países donde se han hecho estudios al respecto parece haber un vínculo entre la pobreza de la familia y la prole numerosa. Los medios disponibles para atender a cada uno de los miembros de la familia tienden a ser menos adecuados cuando son muchos los hijos.

Se han observado en varios países poco desarrollados que las familias prósperas tienen menos hijos que el promedio nacional. Los padres de categoría profesional urbana y comercial así como los empleados de oficina parecen tener menos hijos. Lo mismo ocurre con los padres que prestan sus servicios como funcionarios importantes en el gobierno. La causa no tiene que ser forzosamente una planeación familiar deliberada, pero es muy probable que si se empleen medios anticonceptivos.

La alta incidencia de una planificación en el caso de las familias aco

modadas no se basan en que tengan una mayor necesidad de ella. El fracaso generalizado de los pobres en cuanto a la práctica de una planificación familiar, no se origina en la necesidad que pueden tener de engendrar muchos hijos. Es muy probable que la explicación de dichas diferencias radique en la ignorancia, la superstición, el temor, el aislamiento o la falta de medios.

En el municipio de Planeta Rica y en sus corregimientos no existe un programa de planificación familiar ordenado y coherente, tampoco funciona una oficina de Bienestar Familiar para la planificación en el municipio.

La oficina del ICBF de Montería lleva un programa de planificación en el municipio, el cual consiste en ubicar puntos de venta en ciertas tiendas donde se expenden anticonceptivos y se les suministra una mínima información sobre el uso de estos métodos y productos a las personas, lo que ocasiona un bajo uso de estos productos o errores en su uso, por el desconocimiento de las técnicas adecuadas.

El hospital San Nicolás de Planeta Rica adelanta un programa de planificación en la cabecera municipal y en algunos corregimientos, a través de los centros y puestos de salud que de él dependen.

Como se observa en la tabla 11, los métodos más aplicados son los hormonales, usados por el 34,7% de los usuarios y la esterilización practicada por el 33,55%.

TABLA 11. Programa de Planificación Familiar en los Corregimientos y Cabecera del Municipio de Planeta Rica por parte del Hospital San Nicolás.

Corregimientos	Hormonales		DIU		Esterilización		Otros		Total	
	Usuarios	%	Usuarios	%	Usuarios	%	Usuarios	%	Usuarios	%
C S Centro Alegre	4	11,0	1	3	19	51	13	35	37	100
P S Providencia	6	40,0	4	26,6	5	33,3	-	-	15	100
P S Carolina	9	27,27	1	3,03	22	66,6	1	3,03	33	100
P S Campo Bello	27	55	2	4	20	40,8	-	-	49	100
P S Arenoso	6	28,5	-	-	15	71,5	-	-	21	100
H Cabecera	50	34,71	13	9,28	77	55,0	-	-	140	100
TOTAL	102	34,57	21	7,11	158	53,55	14	4,74	295	100

Fuente: Hospital San Nicolás, Planeta Rica, 1.988

CS: Centro de Salud PS: Puesto de Salud H: Hospital

Estos programas tienen muy poca repercusión en el control natal del municipio ya que en la cabecera solo se atienden 140 mujeres de las cuales el 35,7% (50 mujeres) utilizan métodos hormonales, el 9,28% (13 mujeres) utilizan el Diu y el 55% (77 mujeres) la esterilización. En el resto del municipio se atienden 155 mujeres, de las cuales 52 (33,54%) utilizan métodos hormonales, 8 (5,16%) utilizan el Diu, a 81 (52,25%) se les ha practicado la esterilización y 14 (9,03%) utilizan otros métodos anticonceptivos.

Este número de usuarios es bajo si se tiene en cuenta la población femenina en edad de procrear (12.123 mujeres) por lo que se hace necesario la implementación de programas de Planificación familiar ordenados y sobre bases reales para lograr un efectivo control natal por parte del ICBF y del ministerio de salud a través del hospital.

Con frecuencia se afirma que el tamaño de la familia y la planificación familiar son asuntos privados y que es cada pareja la que debe decidir al respecto y no el gobierno. En la práctica los gobiernos suelen ser partidarios del fomento de la natalidad, lo que hace que no sean neutrales. Muchas de sus políticas tienen el efecto indirecto de favorecer la existencia de las familias numerosas. La mayoría de ellos legislan contra el aborto y algunos incluso prohíben la venta de anticonceptivos. No son pocos los que otorgan subsidios a las familias y en especial a las numerosas. La mayoría de los países poco desarrollados sufren de fuerte inflación que impide que la gente pueda ahorrar para invertir. El resultado es que las parejas que viven

en el campo, sobre todo, "invirten" en hijos adicionales más que en ahorros y títulos de crédito. Casi todos los programas de bienestar social, llámense educación subsidiada, vivienda o servicios médicos tienen por efecto hacer que los hijos resulten menos costosos para sus padres.

Si los gobiernos de los países poco desarrollados fuesen verdaderamente neutrales en lo que atañe a la prole numerosa, ya habrían promovido con empeño la planificación familiar. Suponiendo que la política tradicional siga en vigor, lo único que queda es contrarrestar sus efectos mediante una actuación que sea realmente positiva y que ponga la planificación familiar a disposición de todas las personas que la necesiten.

2.1.8. Migraciones

Es el desplazamiento de personas o grupos a una nueva residencia situada a una distancia significativa de la primitiva y que tiene un carácter relativamente permanente. Evidentemente la mayor o menor amplitud del concepto depende de los límites que se establezcan para considerar una distancia como significativa y un asentamiento como permanente.

El concepto general de migración puede ser objeto de numerosas diferenciaciones según sus características. Así, se denomina emigración al desplazamiento considerado desde el punto de origen de las

personas o grupos; e inmigración a ese mismo desplazamiento considerado desde el punto de destino.

Las motivaciones de los movimientos migratorios son múltiples y normalmente interrelacionadas. Tradicionalmente se ha dado notable importancia a las motivaciones económicas, justificando la migración por desequilibrios económicos entre regiones o países.

Así, se abandonan las zonas que registran un excedente demográfico en relación con su ingreso, desplazándose a zonas en expansión económica o que representan acusadas diferencias en el nivel de renta, con lo que las zonas relativamente más ricas absorben el subempleo y paro encubierto en las zonas de menor nivel de renta.

Este fenómeno encuentra su representación más significativa en el caso de las zonas agrícolas en relación con las industrializadas, las primeras suelen tener las rentas más reducidas y a la vez las tasas de natalidad más altas, mientras que las regiones industriales tienen bajas tasas de natalidad, pero grandes necesidades de mano de obra, por lo que la emigración rural tiene una doble misión: llenar el vacío demográfico relativo de las zonas industriales y aliviar la presión de la población sobre los recursos de las zonas agrarias. A parte de las motivaciones económicas, influyen de forma notable en las migraciones aspectos socio-culturales (diferencias ó conflictos étnicos, religiosos o políticos) como las catastrofes naturales (sequias, inundaciones, etc), no debiéndose ignorar motivaciones más atípicas como

suelen ser la del espíritu aventurero, la huida de delincuentes, etc.

Todas estas motivaciones han diseñado unas migraciones caracterizadas por afectar fundamentalmente a la población joven (entre 15 y 30 años), lo que tiene un impacto importantísimo sobre la estructura poblacional y económica, migraciones que también se han visto influidas por el nivel de desarrollo de los medios de transporte.

En épocas anteriores el flujo migratorio hacia Planeta Rica desde sus corregimientos, el resto del departamento y en especial del Departamento de Antioquia tuvo fundamental importancia en el crecimiento de la población.

En la actualidad el flujo migratorio desde otras localidades hacia el municipio se ha visto bastante disminuido igualmente el flujo del resto del municipio hacia la cabecera municipal.

Como podemos ver en la tabla 12, para 1987 el 7,6% de la población había inmigrado de otros municipios del departamento de Córdoba, de estos, 1.462 (5,58% de la población urbana) se encuentra en la cabecera municipal y 2.122 (10,10% de la población rural) se encuentra ubicada en el resto del municipio; el 5,5% de la población (2.594) proviene de otras regiones del país, de los cuales 1.674 (6,39% de la población urbana) se encuentra en la cabecera del municipio y 920 (4,38% de la población rural) se encuentra en el resto del municipio.

También hay que tener en cuenta las migraciones hacia otras regiones del departamento y del país. Estas se dan principalmente en la población joven que en busca de mejores oportunidades y de un más alto nivel de vida se trasladan hacia otros lugares. Se dá además en menor escala la emigración de la población adulta que unas veces acosada por la situación económica y otras por la grave situación social que vive el departamento, se ven precisados a salir del municipio. No existen datos de las emigraciones hacia otras regiones, pero en todo caso es mucho menor que las inmigraciones.

TABLA 12. Población en Planeta Rica por lugar de origen. 1987

1.987	TOTAL	Nacidos Municipio	%	Nacidos otro Municipio del Dpto	%	Nacidos resto del país	%
Población Municipio	47.156	40.978	86,9	3.584	7,6	2.594	5,5
Población Cabecera	26.162	23.026	88,0	1.462	5,58	1.674	6,34
Población resto	20.994	17.952	85,5	2.122	10,10	920	1,95

Fuente: Dane, Departamento de Córdoba

3. ASPECTOS ECONOMICOS

La formación de un orden económico que encaje en el contexto global del desarrollo, tendrá como asidero una gama de variables que son elementos constitutivos del engranaje económico de los pueblos, pues tales variables conllevan los elementos básicos en forma interrelacionada para el logro del desarrollo buscado; dichas variables son: La población económicamente activa, la población ocupada y desocupada, el nivel de ingreso, etc.

Para el caso colombiano una de las primeras ambiciones de los gobiernos recientes ha sido formular una estrategia coherente y sistemática del desarrollo, siendo justificada esta ambición por la existencia en el pasado de un lento crecimiento económico que ha tenido su origen en el mal enfoque de las políticas económicas. Se requiere en los actuales momentos de un programa que permita a nivel nacional y local la amplia participación del hombre rural en la vida económica, como uno de los aspectos de mayor trascendencia social. La desocupación es ante todo un problema social y humano, cuya solución adecuada es absolutamente necesaria para que las gentes logren su realización existencial como personas, lo que en último término signifi

TABLA 13. Población de Planeta Rica en edad de trabajar, por grupo de edad y sexo. año 1988

Rango	T total		Hombres		Mujeres	
		%		%		%
8 12 - 14	4.181	12,75	2.117	6,48	2.064	6,27
15 - 19	6.370	19,49	2.982	9,15	3.388	10,34
20 - 24	4.751	14,55	2.339	7,17	2.412	7,37
25 - 29	3.603	11,04	1.624	4,97	1.979	6,06
30 - 34	2.723	8,33	1.373	4,21	1.350	4,12
35 - 39	2.529	7,75	1.286	3,93	1.243	3,81
40 - 44	2.008	6,14	974	3,00	1.029	3,14
45 - 49	1.532	4,68	810	2,48	722	2,20
50 - 54	1.323	4,05	679	2,08	644	1,92
55-59	1.120	3,42	572	1,75	548	1,27
60 - 64	862	2,63	446	1,36	416	1,27
65 - 69	623	1,90	322	0,99	301	0,91
70 - 74	414	1,26	211	0,64	203	0,61
75 - 79	268	0,82	149	0,43	123	0,39
80 - 84	225	0,67	107	0,32	118	0,34
85 y más	142	0,43	61	0,18	81	0,24
TOTAL	32.674	1.001	16.088	49,22	16.616	50,78

FUENTE: DANE Cordoba

ca el verdadero bien común. El trabajo productivo es una prolongación de la personalidad adulta normal; a parte de que es el único medio con que cuenta la mayoría de las personas para atender honestamente sus necesidades, desarrollar su propio ser, formar una familia y cumplir sus deberes para con los suyos.

3.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa constituye la magnitud de mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios de los pueblo, dependiendo esa magnitud de los factores demográficos, económicos y sociales que se desarrollan en un medio. La distribución porcentual de la población ocupada entre los diferentes sectores económicos, permitirá medir el grado de desarrollo del mismo, mediante el análisis de los componentes poblacionales tales como: composición por edad y sexo, tendencia de los movimientos migratorios, fecundidad, mortalidad, etc. Este análisis refleja cambios que se operan entre la población económicamente activa y la población total, además determina las perspectivas de la oferta de mano de obra, en las cuales se destacan los perfiles de empleo, subempleo y desempleo.

Integran la población económicamente activa, aquellas personas cuyas edades están comprendidas entre los 15 y los 64 años de edad, estos límites están estipulados según convenio internacional de las naciones por la razón de que a esa edad se considera a la persona en la mejor de sus condiciones físicas, mentales para desempeñarse en aquellas

actividades cuya vocación le señale y a través de ella pueda realizarse en la extensión de sus aptitudes con el objeto de producir bienes y servicios a la comunidad. Hay que aclarar que no todas las personas de 15 a 64 años hacen parte de la Población Económicamente Activa, ya que hay que incluir aquel puñado de personas que por una u otra razón se encuentran incapacitadas para la ejecución de actividades, como los estudiantes, las amas de casa, los invalidos y aquellas personas que sufren trastornos mentales, etc. Según el Dane la población económicamente activa en el municipio de Planeta Rica es de 11.948 habitantes lo que representa el 24,56% del total de la población (ver tabla 14).

3.1.1. Población Ocupada

La población Económicamente Ocupada en nuestro país y en todas las regiones en vía de desarrollo, está conformada realmente por las personas de 12 años y más y no de 15 como teóricamente se afirma.

A este grupo pertenecen las personas de 12 años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada cualquiera que sea su intensidad y las que en condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas a la semana igualmente las personas que teniendo un empleo o negocio o en general que están vinculadas a un proceso de producción cualquiera, no trabajaron durante el período de referencia por vacaciones, licencias, etc.

111

TABLA 14. Población de 12 años y más Económicamente Activa e Inactiva en 1.987

TOTAL	Económicamente Activa			Económicamente Inactiva					
	Subtotal Ocupada	Cesante	Desocupada Aspirante	Subtotal	Rentistas	Jubilados Pensionados	Estudiantes	Hogar Sin Actividad	
32.674	11.948	9.470	439	20.726	208	63	10.215	4.056	1.184

Fuente: DANE Departamento de Cordoba, datos sobre la población del Municipio de Planeta Rica.

Para Planeta Rica la Población Económicamente Activa Ocupada para finales de 1.987 según el Dane es de 9.470 personas lo que representa el 29% de la población de 12 años y más (ver tabla 14), esta baja participación del número de personas en la producción muestra como en el municipio al igual que en el país gran cantidad de personas no participaron en la generación del Producto Interno Bruto local y nacional, lo que origina que el ingreso sea bajo, además deba redistribuirse entre mayor cantidad de personas, por lo tanto la capacidad del consumo también es reducida y por ende la población tiene un bajo nivel de vida.

3.1.2. Población Desocupada

Esta población la conforman las personas de 12 años y más que no teniendo ocupación durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo (desempleo abierto) y las personas que durante el período de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna pero que lo hicieron anteriormente alguna vez.

La magnitud de la población económicamente activa desocupada determina el grado de desarrollo económico y social de una región. La población económicamente activa desocupada en el municipio es de 2.478 lo que representa el 7,58% de la población económicamente activa y se divide en cesantes y aspirantes (ver tabla 14).

3.1.2.1. Cesantes

Es aquella parte de la población económicamente activa desocupada que habiendo trabajado anteriormente se encuentra haciendo diligencias para trabajar en el período de referencia.

Esta situación refleja la inestabilidad laboral de las personas generándose por los sistemas de contratación temporal o por contrato y por la grave situación económica que atraviesa el país y la región que origina que las distintas entidades comerciales o productivas tengan que despedir empleados. En el municipio los cesantes representan el 3,67% de la población económicamente activa (tabla 14).

3.1.2.2. Buscan trabajo por primera vez

Es aquella parte de la población que entra a ser parte de la población económicamente activa ya sea por la edad o porque ha terminado un ciclo de preparación que lo ha capacitado para hacer parte de la fuerza laboral del país y que en el período de referencia está haciendo diligencias para trabajar, pero que aún no ha comenzado a hacerlo.

El número de aspirantes en el municipio de Planeta Rica es de 2.039 personas lo que representa el 17,06% de la Población Económicamente Activa, estos sumados con los cesantes da un alto porcentaje (20,75%) de la población que pudiendo hacerlo no participa en la activi

dad productiva del municipio (ver tabla 14).

3.1.3. Tasa de Empleo

Es la relación porcentual entre el número de personas ocupadas y el número de personas que integran la Población Económicamente Activa se representa por la siguiente fórmula:

$$T.E = \frac{\text{POBLACION OCUPADA}}{\text{POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA}} \times 100$$

Reemplazando los valores en la fórmula tenemos:

$$T.E = \frac{9.470}{11.948} \times 100 = 79,26$$

La tasa de empleo en Planeta Rica es del 79,26% o lo que es lo mismo la tasa de desempleo es del 20,74%, lo que significa que de cada cien personas en edad económicamente activas 79,26% se encuentran trabajando. Esta tasa de empleo es baja con relación a la tasa nacional que es del 86%, la cual consideramos que también es baja.

Esta tasa de empleo baja tiene serias incidencias en el nivel de vida de la comunidad porque el ingreso de las personas empleadas, que como se verá en la sección de Nivel de Ingreso de la población es bastante baja, tiene que distribuirse entre más personas, presentándose deficiencias en la alimentación, vestuario, etc.

Además consideramos que el alto número de personas desempleadas en la nación y en el municipio es lo que ha generado la aguda crisis social por la que atravesamos en este momento.

3.1.4. Tasa de Dependencia Económica

La Población Desocupada, junto con la Población Económicamente Activa y los menores de 15 años alteran profundamente los ingresos de la población ocupada por cuanto se constituyen en una gran cantidad de personas dependientes.

El grado de dependencia de una población es un aspecto capaz de reflejar la capacidad o condiciones de expansión de una región. Si en un conglomerado existe un grado de dependencia absolutamente alto se presentarán mayores trabas al desarrollo de su economía ya que surgirán los problemas de la escasez a raíz de que los ingresos son devengados para el sostenimiento de muchos, razón por la cual se dan los estados de desequilibrio social que se reflejan en una carencia de los factores indispensables para la formación adecuada de la comunidad.

La tasa de dependencia económica es la relación entre la población menor de 15 años, la población de 65 años y más y la población de 15 a 64 años. Se representa por la siguiente fórmula:

$$T.D = \frac{\text{POBLACION MENOR DE 15 AÑOS} + \text{POBLACION DE 65 AÑOS Y MAS}}{\text{POBLACION DE 15 A 64 AÑOS}}$$

Entonces la tasa de dependencia económica para el municipio de Planeta Rica será de:

$$T.D = \frac{20.138 + 1.672}{26.821} \times 100 = 81,31$$

Lo que significa que en el municipio de Planeta Rica por 100 habitantes en edad de trabajar 81,31 personas no pueden hacerlo debido a su edad.

Este cálculo no es del todo exacto si tenemos en cuenta que debido al bajo ingreso de la mayoría de las familias de la población, los menores de edad tienen que vincularse a la actividad económica aun antes de cumplir los 15 años. Igualmente pasa con las personas mayores de 65 años, que no pueden retirarse de la actividad productiva porque no tendrían manera de sobrevivir.

La situación de dependencia económica se agrava porque a estas personas que se consideran por su edad improductivas se le suman la población económicamente activa desocupada y entonces el nivel de dependencia por edad y desempleo es superior al 100%.

Se hace necesario por parte de las autoridades la implementación de políticas tendientes a reducir el desempleo y a hacer más accesible y cualificada la educación en los menores para cuando estos se vinculen a la fuerza laboral sean más productivos.

3.1.5. Nivel de Ingreso de la Población

El nivel de ingreso de la población es el indicador del tipo de calificación laboral y del nivel de vida de los habitantes de una región. De este nivel depende la calidad del consumo y la cantidad de gastos que las familias están en condiciones de realizar.

Para entrar a analizar el nivel de vida de un país, se hace necesario examinar el ingreso familiar o individual de los diversos sectores de la economía.

Se debe tener en cuenta que el ingreso per cápita del habitante rural está por debajo del ingreso del habitante urbano y aunque el salario mínimo del trabajador rural sea nominalmente más o menor igual al salario del trabajador urbano, los ingresos de la población rural son mucho más bajos que los del trabajador urbano.

El salario expresado en dinero se llama Salario Nominal. Pero éste no puede mostrar el verdadero nivel de retribución del trabajo. Para determinar este nivel existe el concepto de Salario Real. Este es el expresado en medios de sustento para el obrero, es decir, indica que medios de sustento y que cantidad puede comprar el obrero para él y para su familia con la suma de dinero que gana.

En la tabla 15, podemos observar que del total de personas encuestadas en el municipio de Planeta Rica, el 16,57% (29) ganan menos de

\$10.000. Estas personas jefes de familia por lo general tienen entre 1 y 3 hijos y no se dedican a una labor específica sino que realizan labores ocasionales en donde solo tienen que utilizar su fuerza de trabajo para realizarlo (cargue y descargue de mercancía en los depósitos, acarreo de mercancías en carretillas, macheteros o cualquier otra labor). Con el ingreso derivado de estas actividades solo alcanzan a medio sobrevivir pues no se alcanzan a suplir las necesidades mínimas de alimentación y vivienda y mucho menos alcanzarán para la educación de los hijos y el ahorro; es por esto que se ven obligados a recurrir a la buena voluntad de vecinos o familiares para que les ayuden en el sostenimiento de la familia. El 20% de la población encuestada (35) tienen ingresos entre \$11.000 y \$20.000 y el 28,57% (50) entre 21.000 y 30.000 pesos.

Como se puede ver la mayoría de la población es de bajos recursos, ya que, con \$30.000 no es suficiente para que una familia de 5 personas tengan un nivel de vida adecuado. El 34,85% de la población encuestada tiene un nivel de ingreso igual o superior a \$31.000 pero en la mayoría de los casos estos ingresos no superan los \$50.000 y una mínima parte de la población tiene un ingreso realmente alto, presentándose en el municipio como en todo el país una alta concentración de la riqueza en pocas manos lo que ha acentuado las desigualdades sociales y económicas y se esté viviendo esta grave situación social.

TABLA 15. Nivel de Ingresos de la Población del Municipio de Planeta Rica.

Ingresos	Menos de		11.000		21.000		31.000	
	10.000	%	20.000 ^a	%	30.000 ^a	%	y más	%
Cabecera	29	16,57	35	20,0	50	28,57	61	34,85
Rural	2	4,87	10	24,39	26	63,41	3	7,31
Total Municipio	31	14,35	45	20,83	76	35,18	64	29,62

Fuente: Encuesta realizada en Planeta Rica mes de agosto de 1988

3.1.5.1. Ahorro Familiar

El ahorro es la parte del ingreso que no se consume y se destina como una reserva para inversión, imprevistos o futuros consumos. El ahorro familiar es el excedente de los ingresos de las unidades económicas familiares que quedan después de suplir las necesidades básicas.

Como se puede observar en la tabla 15, el 65,14% de la población urbana encuestada tiene ingresos inferiores a \$30.000 que los destina en su mayoría a la alimentación y a suplir necesidades como salud y vestido, siendo muy mínimo el excedente de los ingresos para el ahorro.

En la población rural la situación de pobreza es muy acentuada ya que el 92,67% de las familias encuestadas tienen ingresos inferiores a los \$30.000 mensuales, lo que demuestra la grave situación económica por la que atraviezan los habitantes rurales del municipio de Planeta Rica, teniendo estos en su mayoría unos ingresos de subsistencia, siendo el ahorro familiar en estas poblaciones prácticamente nulo.

A nivel global el 70,36% de las familias del municipio tienen ingresos inferiores a \$30.000 mensuales, por lo que no tienen capacidad del ahorro. Solamente el 29,64% de la población tiene ingresos superiores a \$30.000; estas familias tienen un nivel de consumo mayor y dedican solo una parte muy pequeña de su ingreso al ahorro, únicamen

te una pequeña parte de estas familias que tienen ingresos superiores a \$30.000 tienen una capacidad de ahorro significativa y esto es debido a que como ya se dijo anteriormente existe en el municipio como en todo el país una gran concentración de riqueza en pocas manos.

3.2. POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

Esta población comprende a todas las personas de 12 años y más que no participan en el proceso productivo y que no necesitan, no pueden o no están interesados en tener una ocupación remunerada. También hacen parte de esta población los estudiantes, las personas dedicadas a los oficios domésticos, los rentistas, pensionados, jubilados, etc., como también las personas con incapacidad permanente para trabajar.

La Población Económicamente Inactiva de Planeta Rica está conformada por 20.726 personas lo que representa el 63,43% de la población mayor de 12 años (ver tabla 14), esta magnitud tiene una decisiva influencia en el nivel de vida de la población, pues el ingreso tiene que redistribuirse entre más personas lo que da como resultado un bajo nivel de vida.

3.2.1. Invalidos

Son aquellas personas en edad de trabajar que por una limitación física permanente no participan en el proceso productivo de la sociedad.

El porcentaje de estas personas es mínimo en la población de Planeta Rica. El Dane no tiene estadística de estos y en las encuestas aplicadas en los hogares realizadas para este estudio en lo referente a la Población Económicamente Inactiva no aparece ningún inválido, esto no quiere decir que no existan sino que su participación como grupo en la población de 12 años y más es poco significativa.

3.2.2. Ancianos

Este grupo de personas por lo avanzada de su edad no participan en la producción y además requieren tratamiento especial porque en nuestro medio debido al bajo nivel de desarrollo económico y a la baja expectativa de vida se convierten en improductivos a una edad relativamente temprana comparada con la edad productiva de las personas en los países desarrollados.

El porcentaje de ancianos con respecto a la población es relativo sobre todo por la baja expectativa de vida. Hemos considerado en nuestro estudio como económicamente inactivos la población superior de 80 años (367 personas) lo que representa el 1,12% de la población de 12 años y más. Hemos tomado este rango de edades (80 y más), porque en el municipio debido al bajo ingreso familiar las personas mayores deben desempeñar alguna actividad para poder sobrevivir o por lo menos contribuir con el ingreso familiar.

3.2.3. Pensionados y Jubilados

Son aquellas personas que durante su vida productiva y esto es relativo, laboran en una empresa o institución por 20 años o más y que reciben unos ingresos o pensiones por ese tiempo laborado, además ya no participan en la producción de bienes y servicio, (tabla 16).

3.2.4. Menores de Edad

Por su corta edad este grupo no puede participar en el proceso productivo en forma directa, también las leyes de protección al menor y los derechos del niño exigen que estos no trabajen sino que deben ser preparados para que puedan gozar de un mañana mejor. Pero debido al bajo nivel de ingresos y la pobreza absoluta imperante en el país y en la región, es frecuente ver niños hasta de 7 años desempeñando actividades como acarreo de equipaje, venta de rifas, etc, para poder sobrevivir.

Como se puede apreciar en la tabla 16, en 175 familias encuestadas en la cabecera municipal existen 295 niños menores de 12 años lo que da un promedio de 1,6 niños por familia; en ese mismo número de familias hay 372 estudiantes y 149 amas de casa, además hay 16 personas que realizan trabajos familiares sin remuneración, lo que da un promedio de 4,7 personas por familia que no desempeñan labores económicas productivas. Esto hace que los ingresos familiares principalmente los del jefe de la familia quien generalmente es el único que

TABLA 16 Población Económicamente Inactiva en Planeta Rica

Población	Menores de 12 años	Estudiantes	Amas de Casa	No les gusta trabajar	Pensionados	Inválidos	Rentista	Trabajo familiar sin remuneración.
Cabecera	295	372	149	-	2	-	-	16
Rural	84	69	40	1	-	-	1	7
Total Municipio	379	431	189	1	2	-	1	23

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Planeta Rica 1988

trabaja se vean considerablemente reducidos.

Del total de las familias encuestadas solamente 2 son pensionadas, siendo este un porcentaje bastante bajo.

En la población rural, en 41 familias encuestadas hay 84 menores de 12 años, lo que marca un promedio de más de 2 niños por familia; hay 54 estudiantes, 40 amas de casa, 7 personas realizando trabajos familiares sin remuneración y 1 persona que no le gusta trabajar, lo que da un promedio de 4,6 personas económicamente inactivas por familia. Esta relación es menor que en la cabecera ya que en el campo las personas se vinculan a la actividad productiva a más temprana edad.

En el sector rural de Planeta Rica hay solamente un rentista (2,43% de la población encuestada) y no aparecen ni inválidos ni pensionados.

3.3. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

El problema agropecuario en el país se ha constituido en una de las grandes preocupaciones de los organismos encargados de planificar el desarrollo económico, ya que el sector agropecuario juega un papel decisivo en estos países en desarrollo, en la medida que genera empleo productivo, suministra directamente materia prima para la industria, proporciona divisas y provee de una gran cantidad suficiente de alimentos a la comunidad para la satisfacción de sus necesidades

alimenticias. El municipio de Planeta Rica es eminentemente agropecuario siendo su principal actividad económica la ganadería y en menor escala la agricultura.

3.3.1. La Agricultura

Es la actividad que enlaza al hombre con el paisaje, el suelo y el trabajo que produce unos bienes o sus derivados por un proceso biológico, difíciles de sustituir, cuales son los alimentos y algunas materias primas básicas para la actividad económica y moderna. De ahí la importancia y permanencia dentro de la actividad económica y la consideración para muchos de constituir el aspecto más destacado de la economía, sobre todo en los países del tercer mundo.

La producción agrícola en el municipio de Planeta Rica es bastante reducida como podemos ver en las tablas 17 y 18. La cantidad de tierras destinadas a la agricultura es mínima, 824 hectáreas en el segundo semestre de 1987 y 670 hectáreas en el primer semestre de el año 1988. El cultivo predominante es el maíz del cual se hacen dos cosechas en el año. Comienza a cultivarse en pequeña escala el sorgo del cual se hace un cultivo al año.

Además de estos productos se cultivan en pequeña escala, a nivel familiar, hortalizas, legumbres, patillas, mangos y otros frutos de la región. Esta producción agrícola en el municipio se debe a que este es eminentemente ganadero.

TABLA 17. Producción Agrícola en Planeta Rica

Cultivos Tradicionales	Hectá reas	Produc c Toneladas	Rendimien to Hreas
Sorbo	18	54	3.000
Maiz Tradicional	446	535	1.200
Cultivos permanentes	Hectá reas	Produc c Toneladas	Rendimien to Hreas
Plátano	180	1.200	7.000
Ñame	60	480	8.000
Yuca	120	960	8.000

Fuente: URPA. Departamento de Córdoba, censo regional segundo semestre del año 1987.

TABLA 18. Producción agrícola en Planeta Rica.

Cultivos Tradicionales	Hectá reas	Produc c Toneladas	Rendimien to Hreas
Maiz Tradicional	270	405	1.500
Arroz	150	375	2.500
Cultivos permanentes	Hectá reas	Produc c Toneladas	Rendimien to Hreas
Yuca	250	2.500	10.000

Fuente: URPA, Departamento de Córdoba, Censo regional Julio 1988

3.3.2. La Ganadería

Colombia es un país que dispone de recursos humanos y naturales para un desarrollo eficiente de la ganadería. De los 40 millones de hectáreas aptas para la explotación ganadera, solamente 21 están hoy aprovechadas. El fomento ganadero en Colombia no implica únicamente un objetivo económico, sino que tiene una profunda incidencia social, porque la ganadería provee de alimentos esenciales, carne y leche, a la población; genera 2 millones de empleos en el área rural; suministra de materia prima a la industria; derivados como cueros y calzados; carnes procesadas; alimentos concentrados y otros y contribuye a la balanza comercial con un aporte de divisas (mínimas en la actualidad) por exportación de carne y ganado en pie.

La coyuntura actual de la producción ganadera está caracterizada por una baja del precio del ganado, pero manteniéndose estable el nivel del precio de la carne que había alcanzado con el aumento de precio progresivo hasta principios de este año (1988).

Esta tendencia al alza de los precios de la carne aunque haya bajado el precio del ganado debe preocupar al gobierno y al país, porque está excluyendo del consumo de carne a un alto porcentaje de consumidores de bajos y medianos recursos, lo que plantea un gran problema de desnutrición popular, maxime si se tiene en cuenta que no se dispone en el país de sustitutos proteínicos de origen animal con precios inferiores a los de la carne vacuna. Es de anotar que de 1'890.000 colombianos que perciben el salario mínimo el 18% de la P.E.A, solo

129

alcanzan a consumir 6,3 kilos de carne per cápita al año. Esto indica que más importante que la evaluación numérica del hato ganadero es diseñar una política alimenticia que asegure precios de los alimentos básicos asequibles para los estratos sociales de bajos ingresos.

La principal actividad agropecuaria del municipio de Planeta Rica es la ganadería ya que casi la totalidad de su área rural se dedica a esta rama de la economía.

2

Como puede observarse en la tabla 19, del total del área rural (119.041,99 hectáreas), 115.167 hectáreas están dedicadas a la ganadería lo que equivale al 96,74% del territorio.

En la actualidad el municipio de Planeta Rica cuenta con 136.862 cabezas de ganado de las cuales 76.073 son machos y 60.789 son hembras, este desequilibrio biológico se debe a que para el sacrificio y exportación a otras regiones destinan las vacas en lugar de los novillos lo que en cierta forma frena el crecimiento del hato ganadero.

También existen otras especies en el municipio como son: equinos (10.782); mulares (250); asnales (1.870); ovinos (7.323); porcinos (7.450).

Como se puede ver la cantidad de cabezas de ganado no permite que ninguna de estas especies se explote comercialmente o a una gran escala. Es de anotar que en el municipio no existe explotación avícola

130

TABLA 19. Area en pastos en el municipio de Planeta Rica

Clase de pastos	Hectáreas
Manejados	88.400
No manejados	24.694
Pastos de corte	<u>112</u>
Total pastos ocupados	113.206
Pastos no ocupados	<u>1.961</u>
Total pastos dedicados a la ganadería	115.167

FUENTE: URPA, Censo municipal, Departamento de Córdoba

Estos pastos se conforman de hierba admirable, pangola, guinea, angleton, yaraguá y otras variedades; todas dedicadas a la ganadería vacuna.

TABLA 20. Ganado de carne según edades

Años	Machos	Hembras
0 - 1	7.934	8.597
1 - 2	18.937	14.293
2 - 3	20.426	13.765
Mayores de 3	<u>28.776</u>	<u>24.134</u>
Total	76.073	60.789

FUENTE: URPA, Censo regional ganadero, Departamento de Córdoba

sino a nivel doméstico.

131

3.4. LA INDUSTRIA

Se denomina industria a la transformación de materia prima en productos intermedios o terminados. El grado de industrialización sirve como medida del grado de desarrollo de un pueblo, pues mientras más desarrollado se esté, su economía estará fundamentada en una mayor producción de productos industriales.

En nuestro país el desarrollo industrial está polarizado en 5 grandes ciudades fundamentándose la economía del resto de la nación en el sector primario. Planeta Rica no escapa a esta realidad, por lo tanto su producción industrial es "incipiente".

3.4.1. Tipos de Industrias.

3.4.1.1. Artesanal

Nos referimos en este caso a la producción de artesanías que si bien no constituye un renglón importante en la economía del municipio muchas personas derivan de esta actividad su sustento.

En el municipio de Planeta Rica no existe una tradición artesanal arraigada por lo tanto no es centro de producción importante de ninguno de los productos artesanales de la región, pero por su caracte

rística poblacional, gran parte de sus habitantes proceden de otras regiones, se produce una amplia gama de estos productos en menor escala como abarcas, sombreros, mochilas, cestas, figuras talladas en madera, etc.

En la actualidad se está organizando la asociación de artesanos de Planeta Rica para promover la actividad en el municipio a fin de aprovechar las perspectivas de mercado que ofrece ésta dada su estratégica posición en el departamento.

3.4.1.2. Procesadoras

En los últimos años Planeta Rica ha tenido un significativo incremento en el desarrollo de medianas y pequeñas industrias. Sin embargo la falta de un buen servicio de energía eléctrica, sumado a las altas tarifas y a la carencia absoluta de estímulos oficiales para los empresarios o industriales que desean invertir en el municipio ha retardado la posibilidad de un mayor desarrollo industrial en nuestra ciudad.

La nascente industria local se puede sintetizar de la siguiente manera:
ARROCERAS: Existen en la ciudad 5 molinos de arroz, 3 de ellos con modernas máquinas y 2 con equipo un tanto obsoleto pero todos en funcionamiento.

FABRICAS: El municipio cuenta con varias fábricas de muebles, carrocías, alfarerías, colchones, escobas, helados, etc.

También existe en el municipio una procesadora de leche que en la actualidad solo almacena y refrigera la leche para enviarla a las ciudades de Barranquilla y Medellín para ser procesada; varias panaderías y una trilladora de maíz.

3.4.1.3. Constructoras

En cualquier país desarrollado o en desarrollo, la construcción es una industria vital pues proporciona los medios para hacer realidad las ambiciones de bienestar social y económico de una nación mediante viviendas e instalaciones industriales y de infraestructura, creando así un ambiente que permite elevar el nivel de vida de la nación.

En el municipio no existen empresas constructoras conformadas como tal, existen una gran cantidad de maestros de obra y albañiles quienes no cuentan con una organización o con máquinas suficientes para que sean consideradas como empresas.

Actualmente en el municipio se encuentra una sucursal de la empresa PAVICOL que genera gran cantidad de empleos pero es de carácter transitorio ya que apenas finalice el contrato de pavimentación de la troncal de occidente se marchará del municipio (este contrato es con la nación no con el municipio).

3.5. EL COMERCIO

Es el conjunto de actividades que ponen en conexión espacial y tem

poral los bienes y servicios generados en una economía por los sectores productivos y los sectores consumidores, ya sean estos finales o intermedios.

La aproximación o adecuación de las mercancías para hacerlas más aptas a la satisfacción de las necesidades humanas implica un indudable aumento de su utilidad por lo que el comercio debe ser considerado como auténtica actividad productiva desde un punto de vista económico.

Cuando en una economía cualquiera aumenta el grado de especialización de sus factores productivos extendiéndose al principio de la división del trabajo, las relaciones existentes en los procesos económicos se van haciendo más complejas y afectan no solo a los sistemas de producción sino a los de intercambio de mercancías.

En las llamadas economías de mercado, la importancia de la distribución es cada vez mayor. En tanto la producción entendida en sentido estricto tiende a concentrarse progresivamente, aumentando la dimensión industrial, la separación productor-consumidor es cada vez mayor, llenándose ese hueco con el sistema distribuidor.

Si se considera la producción como un proceso de acercamiento de los bienes hacia el consumidor final, no cabe duda que el comercio implicará una fase de notable importancia en este proceso.

La función económica que desarrolla el comercio interno se denomi

na distribución.

3.5.1. Tipos de productos

3.5.1.1. Industriales

El comercio de productos industriales de Planeta Rica es uno de los más activos e importantes del departamento por su privilegiada ubicación geográfica que lo caracteriza como centro de abastecimiento de otros municipios y regiones aledañas, testimonio de esto es la existencia en la ciudad de almacenes de telas, confecciones y calzado, agencias distribuidoras de materiales para la construcción, abarrotes, gaseosas y cervezas, misceláneas y cacharrería, almacenes de electrodomésticos, bicicletas y artículos deportivos, artículos para oficina, joyerías y prenderías, depósitos de mayoristas y minoristas, de víveres y rancho, droguerías, librerías y almacenes de discos.

Los sitios de mayor actividad comercial en la ciudad están localizados a lo largo de la carrera septima y en la calle 20, donde se ha concentrado el mayor número de establecimientos comerciales de Planeta Rica. Además cuenta el municipio con dos establecimientos de gasolina donde se expende gran cantidad de productos derivados del petróleo y una distribuidora de gas propano.

3.5.1.1.1. Volumen de Producción

El volumen más significativo de productos procesados en el municipio

de Planeta Rica lo constituyen las procesadoras de arroz y las panaderías. Las trilladoras de arroz que existen en el municipio (5) procesan más de 960.000 kilos mensuales (700 bultos de 46 kilos diarios)⁽⁴⁾. Esta producción se mantiene más o menos constante durante todo el año, porque a pesar de ser el arroz un cultivo cíclico, las 4 trilladoras cuentan con grandes silos de almacenamiento del producto lo que tiende a estabilizar la producción y el precio, únicamente el 30% de esta producción se expende en el municipio, el resto se exporta a otros municipios del departamento y a departamentos como Sucre y Antioquia.

Las 14 panaderías existentes en el municipio procesan diariamente un total de 2.100 kilos de harina⁽⁵⁾. La mayor parte de esta producción se consume en el municipio y el resto se vende en los municipios de Pueblo Nuevo, Buenavista y Caucasia.

Es de especial importancia anotar que la mayoría de los establecimientos comerciales no llevan una contabilidad organizada por lo que se hace difícil, casi imposible establecer el volumen real de comercialización, si a esto se le suma la reticencia de los comerciantes a suministrar datos sobre las ventas y al poco control que la cámara de comercio de Montería ejerce en esta actividad en Planeta Rica.

(4) Entrevista personal a gerentes y propietarios de los molinos.

(5) Encuestas a panaderías del municipio.

3.5.1.1.2. Canales de Comercialización

El canal de comercialización predominante en el municipio para los productos industriales elaborados en la ciudad y los que son traídos de otras regiones, que son la gran mayoría, es productor-mayorista-minorista-consumidor final, por lo que la población se ve afectada ya que la existencia de intermediarios (minoristas y mayoristas) elevan el precio de las mercancías.

3.5.1.2. Agropecuarios

El comercio de productos agropecuarios en el municipio es intenso ya que a él llegan los productos de la zona rural y de otros municipios para ser expedidos en otras regiones.

3.5.1.2.1. Volumen de producción

La producción agropecuaria del municipio está basada sobre todo en la producción de ganado, este se comercializa en pie y en canal así como la de leche. (tabla 21).

El volumen de la producción agrícola en el municipio es mínimo si se tiene en cuenta su área total. Aún así no existe déficit en los productos agrícolas porque a la cabecera llegan una gran cantidad de la producción agropecuaria de otros municipios y aun de otros departamentos como es el caso de Sucre (tabla 22).

TABLA 21. Producción de carne en Planeta Rica

Producto	Tonelada
Ganado macho	11.099
Ganado hembra	<u>9.365</u>
Volumen total comercializable	19.884

Fuente: URPA, Julio de 1987 - Julio de 1988, Monetría

TABLA 22. Población agrícola en el municipio

Producto	Toneladas
Maiz tradicional	962,4
Sorgo	372
Ñame	1.040
Plátano	1.596
Yuca	2.160

FUENTE: URPA, Departamento de Córdoba

139

3.5.1.2.2. Canales de Comercialización

El ganado vacuno para sacrificio se vende directamente del productor (ganado) al expendedor y de este al consumidor final y para exportación los ganaderos lo envían directamente a la feria ganadera de Medellín y a los mercados de Barranquilla y Cali.

En cuanto a los productos agropecuarios estos son llevados a la cabecera municipal en animales de carga o vehiculos, dependiendo de donde provengan y son adquiridos por comerciantes que luego los venden al consumidor final.

Es de anotar que por no existir un mercado público en el municipio no existe transparencia en la comercialización, pues se dan situaciones de acaparamiento y especulación.

3.5.2. Servicios

A medida que una sociedad se desarrolla va tomando mayor importancia y participación en la actividad económica el sector servicio.

En el municipio aparte de los servicios públicos y a mencionados existen diversas entidades privadas de servicios, entre ellos se cuenta un hotel y una gran cantidad de residencias muy confortables, talleres de mecánica automotriz, de reparaciones eléctricas y electrónicas, varias empresas de transporte mencionadas en el primer capítulo.

tulo, heladerías, estaderos, discotecas y restaurantes.

El sector servicios apenas está comenzando a desarrollarse en el municipio y por lo tanto aún no tiene una participación significativa en la generación de empleo y en el aporte al PIB del municipio.

3.6. EL COSTO DE VIDA

Se entiende por costo de vida el valor de los artículos de primera necesidad en su conjunto en un momento determinado. Este es el principal factor de preocupación de la mayoría de los habitantes colombianos y por ende del municipio dado que su nivel de ingresos es bastante bajo.

3.6.1. Los precios de los artículos de primera necesidad

En el período Abril-Julio de 1.988 el costo de vida en el municipio de Planeta Rica se aumentó en un 13,14%⁽⁶⁾. Este porcentaje es superior al aumento del costo de vida nacional para el mismo período, aunque no podemos afirmar que nuestro cálculo es del todo exacto. Con el aumento de los precios se ven afectadas las economías de las clases de bajos recursos porque para ellos el alza es mayor debido a un fenómeno económico que se opera en el municipio.

(6) Encuestas a comerciantes sobre 31 productos básicos de la canasta familiar.

141

Para los habitantes de Planeta Rica (comerciantes y productores) no tiene ningún valor las monedas de \$1 y de \$2 por lo que los precios siempre estarán dados en el múltiplo de 5 ó de 10 pesos.

En el municipio no existe liga de consumidores por lo cual es indispensable que las autoridades municipales promuevan la creación de esta para que organizadamente los habitantes del municipio tengan un organismo que los defienda de los abusos de los comerciantes, sobre todo de los intermediarios.

3.6.2. El Consumo de la Población

El consumo es una función del ingreso que está en relación directa con el desarrollo, determina el grado de salubridad y el nivel de vida de la población.

En el municipio de Planeta Rica existe una alta tendencia al consumo dedicándose la mayor parte de los ingresos especialmente a la alimentación. De las 19.884 toneladas de carne producidas en el período julio 1.987 - julio 1988 se consumieron 580 toneladas en el municipio lo que da un consumo per cápita anual de 12,24 kilos un porcentaje elevado si se tiene en cuenta que el consumo per cápita para 1987 fue de 6,3 kilos de carne al año. El consumo de leche en el municipio fue 3'500.000 litros, lo que da un consumo de 73,88 litros per cápita anual. Este alto consumo de leche y carne (alto si se compara con otras regiones en el país) se debe a que Planeta Rica es un munic

pio eminentemente ganadero.

La producción agropecuaria se consume toda en el municipio a excepción del sorgo. Este consumo no alcanza a cubrir las necesidades de la población por lo que ciertos productos especialmente el arroz cuya producción en el municipio es casi nula y hay que traerlo de otras regiones; igualmente sucede con el maíz, el plátano, la yuca, el ñame, las verduras y legumbres. A pesar de la poca producción de estos productos en el municipio siempre existe abastecimiento suficiente para la población porque gran parte de los productos de otros municipios son comercializados en Planeta Rica.

4. ASPECTOS SOCIALES

4.1. LA EDUCACION

La educación es la acción mediante la cual se transmiten ciertos conocimientos culturales, científicos y técnicos y se forma a las personas en los valores de la sociedad en que viven. También es un instrumento básico de democratización social, crecimiento económico y bienestar individual y colectivo, propicia la incorporación de las personas a la vida social y política, cualifica el capital humano, constituye la base de acceso eficaz a los servicios de salud, seguridad social, justicia y nutrición en general, además provee conocimientos para la comprensión del mundo y la solución de los problemas.

A medida que una sociedad se industrializa, la instrucción de la población se hace cada vez más compleja y diferenciada y se halla más relacionada con los demás aspectos de la sociedad, sobre todo con lo económico.

4.1.1. La Educación y su incidencia en el desarrollo

El papel que desempeña la educación en el desarrollo económico y social es de fundamental importancia para alcanzar los niveles de vida deseados por la comunidad.

A medida que la educación ha ido vinculándose a la economía, ha tendido a ser considerada como un medio de inversión individual en capital humano. Hasta hace poco la educación ha sido considerada preponderantemente como algo que contribuye al desarrollo cultural del individuo ya que en ciertos casos, puede ayudarle a conseguir puestos de trabajo de mayor cualificación y retribución.

En las últimas décadas, algunos economistas han puesto de manifiesto los efectos externos de la inversión en capital humano y la importancia de la educación para el buen funcionamiento de la economía sobre todo para el logro de un armónico y equilibrado desarrollo económico.

Autores como Kendrick, R Solow y E.F Denison revelaron como el crecimiento del producto nacional se encontraba solo en parte explicado por los incrementos de los factores de producción tradicionales (capital y trabajo). Esto les condujo a buscar en un tercer factor la explicación del crecimiento económico no originado por aquellos dos factores. A este factor se le denominó "factor residual" y uno de sus principales componentes, junto a los avances tecnológicos y

a la mejor distribución de los factores productivos era la educación que incrementaba el capital humano de la economía. A partir de esas evidencias, ha surgido la economía de la educación, cuya función básica debe ser introducir la educación como un factor productivo determinante en el proceso de desarrollo económico de la sociedad.

4.1.2. La Educación en el área urbana y rural

La acelerada expansión del sistema escolar colombiano durante las últimas décadas ha significado una ampliación del servicio educativo para una buena parte de la población sin estudiar, pero, al mismo tiempo, la posibilidad de asistir a la escuela no se ha distribuido de manera uniforme para todos los colombianos y ese hecho marca una más intensa discriminación, para los que no asisten o permanecen menos años en la escuela. En una sociedad cada vez más educada la situación de los que no estudian o estudian menos años es de una clara desventaja, este es el caso de los habitantes del campo colombiano.

Pero además, los problemas de la calidad de la educación, que constituyen la deficiencia más notable del sistema escolar actual, se mantiene con mayor rigor en la educación rural. Esto es así debido a que por una parte, la escuela se ha definido como un elemento integrador de la nacionalidad a partir de su función urbanizadora lo que crea una dificultad adicional para la adaptación del currículum único a la cultura rural y, por otra, a que la escuela es un elemento extra

ño a la visión del mundo que los niños campesinos han adquirido en su socialización primaria derivada de la organización familiar y comunitaria rural.

Estas dos características de la escuela rural hacen que lo que ha constituido un notable avance educativo para otros grupos de población revierta con carácter discriminatorio hacia la educación rural y convierta a la escuela del campo colombiano en una institución inconclusa.

Los avances en la educación urbana en los últimos tiempos en Colombia, ha tenido cambios significativos al haberse masificado, se ha operado un profundo cambio de lo cualitativo hacia lo cuantitativo cuyo resultado más explícito es que tanto los estudiantes que cursan estudios secundarios, como la gran mayoría de los que acuden a la universidad, manifiestan un profundo desconocimiento de los aspectos más esenciales de la sociedad en que viven.

La situación nacional de la educación se refleja en el municipio de Planeta Rica con las mismas características. Existen en el municipio (cabecera) 4 instituciones de educación media con todos sus ciclos completos (sexto a undécimo) y suficientemente dotados para ofrecer un nivel académico aceptable. Igualmente existen 12 instituciones de educación primaria que cuentan con la dotación suficiente para ofrecer a los estudiantes una preparación adecuada que al culminar el ciclo les permita ingresar a un centro de educación secundaria.

En el área rural del municipio existen dos colegios de bachillerato en los corregimientos de Campo Bello y Centro Alegre que solo imparten educación hasta noveno grado, por lo que se ve interrumpido el ciclo de preparación de muchos estudiantes y los que están en condiciones de continuarlo tienen que trasladarse a la cabecera o a otros municipios, contribuyendo esta a aumentar las migraciones campo-ciudad. Además la dotación de estos colegios es deficiente (falta de biblioteca, canchas deportivas, mal estado de sus instalaciones, etc) por lo que el nivel educativo no es el más aceptable, pues se ha ganado en cubrimiento pero no se ha avanzado en la calidad de la enseñanza.

Igual fenómeno se opera en la educación primaria, ha aumentado el cubrimiento pues existen 45 escuelas en el sector rural pero la mayoría de estas no reúnen las condiciones mínimas para impartir una educación adecuada, algunos solo ofrecen los tres primeros grados y otros no cuentan con la infraestructura necesaria, en muchos casos dos y más cursos reciben clase en una misma aula; si a esto se le suma el atraso en la cancelación del sueldo a los maestros, lo que origina paros periódicos y prolongados perjudicando el aprendizaje de los estudiantes podemos decir que la educación rural en el municipio es una institución incompleta.

4.1.3. La Deserción Escolar

Este es uno de los fenómenos más frecuentes en la educación colombiana.

biana, que motiva a que se desperdicien cupos en las escuelas, colegios y universidades y que la persona no termine su ciclo de capacitación.

La deserción tiene diversas causas, siendo la más frecuente la mala situación económica de los habitantes, que impide que las personas en edad de estudiar tengan la oportunidad de hacerlo. Otra causa importante que motiva a la deserción escolar es la falta de incentivos para que la persona continúe su ciclo de estudios ya que las oportunidades de ingresar a la educación superior en este medio son bastante reducidas.

En el municipio de Planeta Rica para 1987, se matricularon en secundaria 3.268 estudiantes de los cuales desertaron 199. (tabla 23).

TABLA 23. Población desertora, nivel secundario 1987

AÑO	Alumnos matriculados.	Desertores	%
1.987	3.268	199	6,08%

FUENTE: Encuestas, Municipio de Planeta Rica 22 de Agosto de 1988

En primaria se matricularon para el mismo año 6.947 estudiantes, presentándose una deserción de 309 alumnos (tabla 24).

TABLA 24. Población desertora nivel primario. 1.987

Año	Alumnos matriculados	Desertores	%
1.987	6.947	309	4,44

FUENTE: Encuestas, Municipio de Planeta Rica Agosto 22 de 1988

Estos índices, son un tanto altos puesto que lo esencial es que todas las personas logren culminar por lo menos el nivel secundario, si se quiere tener una población lo suficientemente capacitada para alcanzar un nivel de vida aceptable.

Generalmente los desertores son personas que no regresan al plantel educativo de donde salieron ni ingresan a otro, ya que las causas de su deserción son fundamentalmente económicas, teniendo la necesidad de dedicarse al trabajo para poder sobrevivir.

4.1.4. EL Alfabetismo

Esta variable viene siendo una de las fuentes fundamentales para el desarrollo y bienestar de una comunidad en general, ya que a través

del logro de su optimización podrá desarrollarse en mejor forma toda una serie de actividades como: mejores oportunidades de trabajo, mejor conocimiento nutricional, un conocimiento positivo sobre la salud, mejor conocimiento acerca de la planificación familiar, etc; estas son ventajas que en una u otra forma van a contribuir a mejorar su nivel de vida.

La educación es un derecho fundamental y las sociedades de bajos ingresos necesitan ciudadanos cultos y activos con preparación adecuada para su cambiante estructura económica. Sin embargo, los sistemas educativos no imparten una educación general satisfactoria ni dan a la fuerza de trabajo un nivel de conocimientos conforme a las necesidades de los países. El objetivo de la política educativa debe consistir en hacer de la educación parte activa e integral de las actividades de desarrollo. Para lograr este objetivo en los países de bajos ingresos será menester un magno esfuerzo, a fin de modificar los programas y métodos pedagógicos y los programas de formación de maestros que habrán de ampliarse, perfeccionarse y adaptarse a los cambios de las estructuras educativas.

Los países parecen haber concentrado su esfuerzo en la educación básica y en consecuencia, resta así prioridad a la alfabetización de adultos lo cual determina que la tasa de analfabetismo sea, en general, más alta entre los adultos que en los grupos de 15 a 19 años.

Analizando la tabla 25, nos damos cuenta que el 74,84% de la pobla

TABLA 25. Nivel Educativo de la Población Urbana

Primaria	%	Secundaria	%	Univer sitaria	%	Ningu na	%
76	43,42	55	31,42	1	0,5	43	24,7

FUENTE: Encuesta Planeta Rica, Agosto 22 de 1988

TABLA 26. Nivel educativo de la Población rural

Primaria	%	Secundaria	%	Universi taria	%	Ningu na	%
20	48,78	4	9,75	-----		17	41,46

FUENTE: Encuesta Planeta Rica, Agosto 22 de 1988

TABLA 27. Nivel educativo de la Población total

Primaria	%	Secunda ria	%	Univer sitaria	%	Ningu na	%
96	44,44	59	27,31	1	0,46	60	27,77

FUENTE: Encuesta Planeta Rica, agosto 22 de 1988

ción encuestada en el municipio de Planeta Rica son alfabetas que han cursado estudios primarios y secundarios. Es de anotar la superioridad del porcentaje de personas con estudios primarios (43,42%), estas personas por lo general han cursado hasta tercero o cuarto, lo que prácticamente los convierte en analfabetas funcionales cuyos conocimientos se limitan a leer y escribir precariamente. También es de especial atención el bajo número de profesionales encontrados (1), debido a que la falta de estos retrasa en cierta forma el desarrollo económico y social del municipio.

En la Tabla 26, vemos que en sector rural el grado de alfabetismo es más bajo; el 58,54% de la población encuestada son alfabetas en su mayoría; el 48,78% han cursado estudios primarios incompletos siendo más grave el problema en este sector que en el urbano.

Del total de la población encuestada, el 44,44% ha cursado estudios primarios, el 27,31% estudios secundarios, el 0,46% es profesional y el 27,77% no han recibido instrucción alguna (Tabla 27).

4.1.5. El Analfabetismo

Este es uno de los flagelos sociales por los que atraviezan la mayoría de los apises en vías de desarrollo; por ello se hace necesario que todos los esfuerzos de los gobiernos de turno deban estar orientados a disminuir las tasas de analfabetismo existentes a través de programas de beneficio social eficientemente dirigidos, especialmen

te en las zonas rurales, que es donde se encuentran los más altos índices, esto es debido a que allí los ingresos son bajos, hacen falta escuelas y las familias son numerosas.

Sin embargo la acelerada expansión del sistema escolar colombiano no ha tenido los resultados necesarios para acabar con este flagelo. Según el Dane, el porcentaje de analfabetismo para 1.973 era de 18,4% y para 1.987 era de 17,9% lo que demuestra la escasa efectividad de los programas adelantados.

En la mayoría de los países de América Latina, las tasas de analfabetismo aumentan, a veces agudamente con la edad, lo que refleja la tendencia de muchos de los que tienen a su cargo la política educacional de cambiar principalmente en el aumento en la educación primaria formal y en las campañas de alfabetización dirigidas a jóvenes y adultos para resolver el problema del analfabetismo.

La lucha contra el analfabetismo es un instrumento de renovación y de civilización, especialmente si no se le considera como un simple mecanismo de leer y escribir, sino como una forma más intensa y orgánica de educación de los adultos.

Los analfabetas aun siendo todos ellos incapaces de leer y escribir o por lo menos de entender lo poco que escriben o leen, son también muy distintos entre sí, según las cualidades y aptitudes personales de cada uno y también según el grado de civilización de el país o re

gión al que pertenecen.

TABLA 28. Grado de analfabetismo en el municipio de Planeta Rica para el período de 1.988

	Alfabetas	%	Analfabetas.	%
Cabecera	143	81,71	32	18,29
Rural	25	60,95	16	39,02
Total municipio	168	77,77	48	22,22

F UENTE: Encuestas, Planeta Rica agosto 22 de 1988

En el municipio de Planeta Rica como se puede apreciar en la tabla 28, el 22,22% (48) de la población encuestada es analfabeta, no sabe leer ni escribir, este porcentaje es mayor en el área rural que en el área urbana, ya que de la población encuestada en el sector rural el 39,02% (16) son analfabetas. En la cabecera municipal el índice de analfabetismo es del 18,29%. Hay que anotar que parte de las personas que saben leer y escribir no han asistido a un plantel educativo y su conocimiento lo adquieren con alguien que tiene un nivel educativo y les enseña o a través de su propio esfuerzo.

Estos porcentajes de analfabetismo son relativamente altos si los comparamos con los de otras regiones del país o de América Latina. Es

te atraso educativo es causado principalmente por el abandono permanente de la región por parte de las autoridades encargadas de garantizar el derecho a la educación.

4.1.6. Situación actual de la enseñanza en Planeta Rica

En el municipio de Planeta Rica existen un total de 57 escuelas de enseñanza primaria oficial, 45 de ellas distribuidas en el sector rural y las 12 restantes en la cabecera municipal.

Entre las escuelas urbanas de la ciudad tenemos: escuela de niñas "Maria Inmaculada", escuela "Alianza" (antes Camilo Torres), escuela "Sagrado Corazón de Jesús", escuela "Jesús de la Buena Esperanza", escuela "Albergue Infantil", escuela "San Francisco de Asis", escuela "San José", escuela "San Marcos de León", escuela "Miraflores", escuela "La esperanza", escuela "El Prado", escuela "San Martín".

En el municipio hay un total de 6 colegios oficiales de enseñanza secundaria, dos de ellos ubicados en la zona rural (Campo Bello y Centro Alegre), los cuatro restantes en la cabecera municipal: colegio departamental mixto de bachillerato "Simón Bolívar", colegio departamental para señoritas "Nuestra Señora de la Candelaria", el colegio departamental mixto de bachillerato nocturno "Jose Hilario Lopez" y el colegio "Cooperativo San Isidro". Estos planteles tienen sus estudios aprobados del 6° al 11° según resoluciones expe

didadas por el ministerio de educación nacional.

Existen en el municipio acreditados colegios y escuelas de carácter privado, la mayoría de ellos con aprobación oficial, los más recientes tienen licencia de funcionamiento entre ellos se destacan los siguientes: centro comercial "Santa Teresita" donde se imparte enseñanza primaria y bachillerato comercial hasta el grado 9°; colegio cooperativo "San Isidro" con secciones primaria y secundaria hasta el grado 11 es uno de los establecimientos educativos no oficiales más importantes de San Jorge; liceo "Planeta Rica" que ofrece educación primaria completa y secundaria hasta el grado 9.

Imparten educación pre-escolar y primaria: el colegio "La Esperanza"; la corporación "Armando de Jesús Cárcamo" y la escuela "Divino Salvador".

En los últimos años se ha dado al servicio de la comunidad algunos jardines infantiles con buena dotación pedagógica y locativa, atendidos en su mayoría por personal especializado en el manejo de infantes en edad pre-escolar.

También hay en la ciudad algunas academias de corte, costura y belleza, centros de enseñanza artesanal y demás modalidades de la educación no formal.

La educación formal en sus niveles primarios y secundarios, en el

municipio se ve afectada por los problemas que tiene esta misma educación a nivel nacional, como son: falta de cupos para albergar al número de aspirantes sobre todo en el nivel secundario, falta de material didáctico, bibliotecas deficientemente dotadas y una inadecuada infraestructura física, al igual que la falta de profesores calificados que puedan impartir una educación acorde con las necesidades actuales y futuras del municipio.

4.1.7. Presupuesto municipal y departamental dedicado a la enseñanza.

Del monto de recursos presupuestarios que se dedican a la educación depende en gran parte la calidad y eficiencia de ésta. Es indispensable que las regiones subdesarrolladas dediquen una gran cantidad de recursos a la educación, para por medio de personas más capacitadas y con las herramientas intelectuales necesarias lograr un significativo avance económico y social que conlleve a obtener el grado de desarrollo necesario que garantice un adecuado nivel de vida.

En 1987, la parte de la ejecución presupuestal dedicada a la enseñanza fue de \$20'194.025 lo que constituye el 16,79% del total ejecutado (\$120'256.667,1). A nivel departamental para el mismo año se presupuestaron \$ 791'776.779 dedicados a la enseñanza, lo que constituye el 31,64% del presupuesto y para el año de 1988 se presupuestaron \$1.110'940.808,00 lo que constituye el 30,25% del to

tal del presupuesto (\$3.700'000.000)⁽⁷⁾.

Esta parte del presupuesto departamental dedicado a la educación si bien es relativamente alta a la hora de la ejecución se reduce considerablemente, ya que no se aplican las inversiones y los gastos en forma racional para que contribuyan al desarrollo de la educación persistiendo así los problemas en este campo. Por lo tanto, además de la cuantía en dinero se necesita voluntad de cambio y deseos de imprimir a la educación el impulso que necesita para que se convierta en motor de desarrollo de la comunidad.

4.2. LA SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de dolencias o enfermedades, tiene relación directa con todas las actividades humanas, el trabajo de las personas es más productivo, el rendimiento escolar es mayor cuando la población tiene un estado de salud óptimo, en suma mientras más sano sea un pueblo, más rápidamente alcanzará su desarrollo.

4.2.1. Aspectos principales de la Salud de la Población.

4.2.1.1. La Alimentación

A consecuencia del incremento de las enfermedades debidas a nuevas condiciones de civilización, que cada día con mayor razón se

van adjudicando directa o indirectamente a persistentes deficiencias alimenticias, constituye una imprescindible necesidad la información y asesoramiento realista de todos los sectores de la población.

De acuerdo con una antiquísima experiencia médica y con el actual conocimiento científico, la mayor parte de las enfermedades son consecuencia exclusiva de una alimentación equivocada o de hábitos alimenticios antinaturales, mantenidos y alentados durante tanto tiempo, que han provocado enfermedades y dolores crónicos de toda especie, reduciendo e inclusive destruyendo nuestra vida o nuestra alegría de vivir.

Este conocimiento se ha ido imponiendo a círculos cada día más numerosos de nuestra población, aunque a pesar de su expansión no constituye un conocimiento general ni aun resulta tan vital que de él se extraigan deducciones para el modo cotidiano de vivir. En la mayoría de los casos, la conmoción fisiológica y psicológica, a consecuencia de algunas enfermedades graves impone la decisión de modificar nuestro modo de pensar, lo que nos conduce a procurar la mejoría siguiendo el mejor camino y a comprender que el estado de salud de cada uno depende de su modo de vivir.

La alimentación ha llegado a convertirse hoy, por muchas causas en un problema múltiple. La progresiva industrialización, los transportes a mayores distancias y los necesarios almacenamientos, son factores que consucen inevitablemente a pérdidas en su valor y pro

iedades. El largo camino que han de recorrer desde el productor hasta el consumidor ha creado igualmente la necesidad de recurrir a procesos y tratamientos de conservación, que con frecuencia resultan también bastante perjudiciales para el valor biológico de los alimentos.

Pero a todas estas circunstancias generales de producción y distribución de alimentos, en el Municipio de Planeta Rica se suman muchas más, una de las cuales es el bajo nivel de ingresos de la población, por lo que la gran mayoría de las familias a pesar de dedicar casi todo su ingreso a la alimentación no alcanzan a adquirir los productos en cantidad, calidad y variedad necesaria para suplir las necesidades proteínicas de las personas, presentándose una gran cantidad de población sub-alimentada, siendo más grave en la población infantil que es la más susceptible a los problemas de desnutrición.

4.2.1.2. Infraestructura Hospitalaria

La estructura de los hospitales de Colombia, antes de la década de los años 40 era sencilla, atrasada y poco costosa para el estado y además, poco eficiente para la atención institucional de los problemas de salud de la población. Aquellos eran más lugares de reclusión de enfermos crónicos, que instituciones científicas montadas sobre principios modernos de atención médica. Las estadísticas y las historias clínicas se llevaban en forma rudimentaria. Los facul

tativos, con excepciones que confirman la regla, por lo general limitaban su actividad docente asistencial a la conferencia magistral y al examen del enfermo por los métodos tradicionales de la medicina francesa de fin de siglo. La atención de los enfermos estaba a cargo de religiosas sin formación profesional y de enfermeras empíricas. Las profesionales para-médicas, los diagnósticos mediante exámenes de laboratorio, las altas técnicas quirúrgicas y médicas, apenas empezaban. Para los gobiernos de entonces los presupuestos de los hospitales no constituían difíciles manejos financieros, porque los gastos de operación eran exiguos y prevalecía el concepto de la "medicina de caridad".

Los progresos de la medicina y de las enfermedades a fines golpearon al país, sin que las instituciones hospitalarias estuvieran preparadas estructural y funcionalmente para recibir los rápidos cambios creados por el mayor conocimiento en el manejo de las enfermedades. Las nuevas generaciones capacitadas en el extranjero llegaron al país. También llegaron los equipos y los complejos instrumentos de diagnóstico. Se empezaron a construir los nuevos hospitales en las capitales de provincia.

La era de la medicina moderna se había iniciado en Colombia; pero el manejo organizacional y económico de estos centros, continuó en la órbita de los pequeños mundos de los "hospitales de caridad", con cambios muy lentos, que no se campadecían con las frescas ideas y conocimientos de los grupos profesionales que habían recibido un entrenamiento formal y actualizado en otras latitudes y se vincula

ban nuevamente al país. Pocos años después aparecieron las profesionales auxiliares y paulatinamente la práctica institucional de la medicina adquiere dimensiones antes desconocidas, a unos costos que se hicieron infinitamente más altos y complejidades de manejo, para los actuales la estructura básica hospitalaria no estaba preparada.

La desproporción entre el avance vertiginoso de la calidad de la medicina por una parte, la pobreza de los presupuestos y la ausencia de rigor administrativo por la otra, han ido creando con el tiempo una situación que se ha tornado insostenible.

La historia reciente de las instituciones hospitalarias en Colombia nos deja una amarga lección: la gran dificultad que hay en la nación para manejar correctamente las empresas estatales que tienen alguna complejidad. Salta a la vista la falta de planificación, que dió paso durante años a la improvisación. Esto ha conducido inevitablemente a la paulatina hipertrofia de algunas instituciones que han llegado a ser inmanejables. Todavía en muchos hospitales no se lleva una contabilidad de costos ni los suministros se manejan por sistemas que eviten el despilfarro, siendo este el caso del hospital San Nicolas de Planeta Rica.

La improvisación en la administración constituye el primer factor que explica el problema hospitalario.

De otro lado, para entender bien la que podría llamarse la histo

ria natural del problema, hay que recordar que paralelamente al gran crecimiento demográfico de la nación, la demanda de servicios médicos aumentó, estimulada también por la migración del campo a las ciudades.

Este fenómeno ha traído como consecuencia la saturación de la capacidad hospitalaria en las urbes de mayor tamaño y una disminución en la utilización de camas en las poblaciones medianas y pequeñas.

El exceso de demanda de servicio es el segundo de los factores que han contribuido a crear la situación deficitaria de los hospitales.

Con no menos fuerza ha incidido adversamente en la vida de los hospitales la situación laboral, creada por los crecientes conflictos entre directivas y sindicatos, que en los últimos años se han hecho fuertes dentro del ámbito del sector salud.

Las leyes en Colombia prohíben las huelgas en los servicios públicos, sin embargo, en el país se han hecho comunes los paros en los hospitales como un arma para presionar los conflictos laborales, apelando a ellos, las prestaciones extralegales han llegado en muchos casos a cifras cercanas al 100% del salario básico, además de la oficialización de privilegios que deterioran la buena prestación de servicios y afectan las finanzas, por representar cargos que los hospitales no pueden sostener. Los conflictos casi siempre se resuelven con el aumento de salario y las primas extralegales;

pero esto nunca se acompaña del incremento correspondiente de los presupuestos de gastos.

Al estado de constante enfrentamiento, se agrega el ingrediente político se encuentra en las instituciones de salud, como en las del sector de la educación, el ambiente y las condiciones propicias para tocar la sensibilidad social propias de nuestros tiempos, con el propósito de desmeritar los progresos que se van logrando, estimular las críticas y fomentar el estado de caos en instituciones tan vitales para la sociedad. A esta mezcla explosiva se agrega el fermento de la inconformidad estudiantil, que se expresa hoy con mayor intensidad en los grupos de internos y residentes médicos a quienes el Estado les costea su capacitación, postgrado para que mañana sean los especialistas del país.

La devaluación de la moneda y la disminución de su poder adquisitivo, han sido una constante económica en las últimas décadas. Los efectos de esta realidad se han expresado con gran fuerza en la órbita de los hospitales. En los últimos diez años los costos de los insumos han subido en algunos casos hasta mil quinientos y dos mil por cientos. Materiales indispensables como placas radiográficas, reactivos de laboratorio, oxigenos, elementos de cirugía, gasas, etc, alcanzan hoy precios que era imposible imaginar solo unos años atrás.

El aumento desproporcionado de los costos de operación es el cuarto factor del problema.

El análisis de la situación irregular de funcionamiento por la que vienen atravesando desde hace muchos años los hospitales, nos lleva a concluir que el factor presupuestal, sin desconocer su importancia, no es el elemento causal más importante. Enjugando los déficits con adiciones al presupuesto nacional, como se acostumbra a hacer periódicamente, sin ir al fondo mismo del problema, es poner paños tibios al absceso, en vez de drenarlo.

La solución al problema hospitalario del país tiene que partir del cambio de actitud de sus propios estamentos, mejorando la calidad de la administración, procurando un clima sin confrontaciones entre directivas y sindicatos, evitando la burocracia excesiva que los arruina y acatando las pautas del ministerio de salud que ha establecido rigurosos sistemas estandarizados para la operación en los grandes hospitales. La reducción del gasto y el ordenamiento racional de la estancia del enfermo, son factores indispensables de establecer.

4.2.1.2.1. Instituciones Hospitalarias

En el municipio de Planeta Rica al sector hospitalario público le corresponde la atención de más del 85% de la población y a que la seguridad social y la atención privada no alcanzan a tener una cobertura significativa por la falta de industrialización en la zona y el bajo nivel de ingresos que tiene la población.

4.2.1.2.1.1. Públicas

El municipio solo cuenta con una institución pública en la cabecera (hospital local San Nicolas), un centro de salud en el corregimiento de Centro Alegre y 6 puestos de salud en los corregimientos de Carolina, Providencia, Arenoso, Marañonal, Plaza Bonita y Campo Bello.

El estado a través de sus instituciones de salud en la cabecera y el resto del municipio presta los siguientes servicios:

1. HOSPITAL LOCAL SAN NICOLAS (Cabecera Municipal)

SERVICIO DE URGENCIA:

1. Consulta Médica
2. Sutura
3. Consulta Ginecológica
4. Observación
5. Inyectología
6. Curación
7. Tratamiento

SERVICIOS DE PENSION Y MEDIA PENSION: Cuenta con 4 camas.

SERVICIO DE CIRUGIA:

1. Cesareas

2. Hernias
3. Apéndice
4. Histerectomía
5. Prostatectomía
6. Ligaduras

SERVICIOS DE BACTERIOLOGIA: El hospital realiza todo tipo de exámenes, pero actualmente no presta este servicio por falta de implementos.

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA: Este servicio se presta 8 horas diarias a través de dos consultorios, uno para programas materno-infantil y otro para programas de vías respiratorias y control de la lepra.

SERVICIO DE ODONTOLOGIA:

1. Tratamientos
2. Extracciones

SERVICIOS DE MATERNIDAD: Cuenta con 8 camas

1. Partos
2. Prepartos
3. Legrados

SERVICIOS DE VACUNACION: Se presta 8 horas diarias de lunes a viernes y se aplican todas las vacunas biológicas.

SERVICIO DE ENFERMERIA: Cuenta con tres enfermeras profesionales licenciadas de planta, una enfermera rural licenciada y 14 auxiliares de enfermería.

SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL: Se encarga de la clasificación de los pacientes y trabaja en el área ambulatoria.

El hospital además presta los servicios de:

1. PEDIATRIA: Cuenta con 4 camas
2. SALA GENERAL: Que cuenta con 8 camas
3. CITOLOGIA Y CONTROL VENEREO
4. SANEAMIENTO AMBIENTAL
5. RAYOS X

El hospital San Nicolás de Planeta Rica cuenta con el siguiente personal médico:

- 1 médico anesthesiólogo
- 1 médico ginecólogo
- 4 médicos de planta
- 1 odontólogo rural
- 1 higienista dental
- 1 auxiliar de odontología
- 1 bacterióloga rural
- 1 citóloga

- 1 enfermera jefe
- 1 enfermera rural
- 11 auxiliares de enfermería
- 4 ayudantes de enfermería
- 1 vacunador
- 1 técnico de rayos X

2. PUESTOS DE SALUD. Situados en los corregimientos de Campo Bello, Carolina, Providencia y Arenoso. Estos puestos de salud prestan los siguientes servicios:

1. PROGRAMA MATERNO-INFANTIL
2. PROGRAMA DE EDUCACION COMUNITARIA
3. CURACIONES
4. INYECTOLOGIA
5. VACUNACION
6. CONSULTA MEDICA

El puesto de salud de Carolina cuenta con: 1 médico rural y una auxiliar de enfermería.

El puesto de salud de Campo Bello cuenta solo con una auxiliar de enfermería y el de Arenoso cuenta con un médico y una auxiliar de enfermería.

3. CENTROS DE SALUD. En el municipio existe un centro de

salud situado en el corregimiento de Cenre Alegre,, que presta los servicios de:

1. ODONTOLOGIA
2. CONSULTA EXTERNA
3. SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA (con promotoras de salud)
4. VACUNACION
5. CURACION
6. ADMINISTRACION DE TRATAMIENTOS
7. INYECTOLOGIA
8. SANEAMIENTO AMBIENTAL
9. PROGRAMA MATERNO-INFANTIL
 - 9.1. Crecimiento y desarrollo
 - 9.2. Planificación familiar
 - 9.3. Consulta prenatal
 - 9.4. Rehidratación oral
 - 9.5. Malnutrición
 - 9.6. Prevención contra la enfermedad de la ira

El centro de salud cuenta además con el siguiente personal médico:

- 1 médico rural
- 2 auxiliares de enfermería
- 1 enfermera licenciada
- 6 promotoras

1 administrador de saneamiento

1 odontólogo

Lo presupuestado para el año 1986 al igual que para 1987 no fue suficiente para dar solución a las necesidades demandadas por los servicios de atención hospitalaria y ambulatoria, saneamiento ambiental, gastos de suministros y otros.

Es importante resaltar que la mayor parte presupuestada para el rubro de suministros es utilizada a nivel de los servicios de atención hospitalaria, con detrimento en los servicios de atención primaria, lo que nos lleva a que esta estrategia importante para alcanzar las metas de salud para todos en el año 2000 se vean obstaculizadas.

Para el año de 1988 el presupuesto del hospital ha sido recortado más que en años anteriores agravándose la situación para la prestación de un buen servicio. Lo que hace pensar que la crisis por la que atravieza el sector salud se agudice, impidiendo que se lleve a término el programa bandera del gobierno "Erradicación de la pobreza absoluta".

4.2.1.2.1.2. Privadas

En cuanto a instituciones privadas se refiere, el municipio cuenta con dos hospitales, los cuales prestan servicios de:

1. URGENCIAS
2. SUTURAS
3. PARTOS
4. PEDIATRIA (HIDRATACION)
5. PENSION Y MEDIA PENSION

Estas instituciones poseen un promedio de 4 a 5 camas y de 1 a 2 médicos permanentes.

4.2.1.2.2. Promedio de médicos por paciente

El promedio de médicos por paciente o habitante es un indicador que mide en cierta forma el estado de salud de la población. En Planeta Rica, teniendo en cuenta el número de pacientes atendidos en el hospital San Nicolás, en los centros y puestos de salud y la cantidad de médicos que laboran en el municipio, el promedio de médicos por paciente es de:

$$\text{P.M.P} = \frac{12}{11.493} \times 1.000 = 1,04$$

Lo que nos indica que por cada 1.000 pacientes hay en el municipio 1,04 médicos. Hay que considerar que este dato no es muy confiable ya que en el municipio laboran varios médicos particulares los cuales por lo general no llevan estadísticas de los pacientes atendidos.

Para tener un dato confiable del cubrimiento médico en el municipio,

se hace necesario calcular el número de médicos por habitante. Planeta Rica cuenta con 48.631 habitantes y un total de 34 médicos, teniendo en cuenta esto, el promedio de médicos por paciente será:

$$\text{P.M.P} = \frac{34}{48.631} \times 1.000 = 0,69$$

Este cubrimiento de 0,69 médicos por cada 1.000 habitantes es bajo ya que una gran cantidad de la población no tendrá acceso a los servicios médicos, contribuyendo esto, a deteriorar cada vez más el estado de salud de la población.

4.2.1.2.3. Promedio de camas por paciente

Si bien hace algún tiempo se tenía a este indicador como una medida confiable de la atención hospitalaria a la población, en la actualidad no es del todo cierto debido a la expansión hospitalaria de los últimos tiempos que no está acorde con las necesidades de la población; lo que se ha ganado en el cubrimiento de camas se ha perdido en calidad del servicio hospitalario.

En Planeta Rica existen alrededor de 33 camas hospitalarias y durante el año de 1.987 se atendieron un total de 11.493 pacientes, lo que da un promedio de camas por paciente de:

$$\text{P.C.P} = \frac{33}{11.493} \times 1.000 = 2,87$$

Esto nos indica que por cada 1.000 pacientes existen en el municipio 2,87 camas, promedio este relativamente bajo que no permite alcanzar un cubrimiento adecuado a las necesidades de la población.

Teniendo en cuenta el total de la población en el municipio, el cubrimiento de camas por habitante es de:

$$\text{P.C.P.} = \frac{38}{48.631} \times 1.000 = 0,78$$

Lo que nos indica que en el municipio por cada mil habitantes existen 0,78 camas hospitalarias, demostrándose así un alto déficit de camas en Planeta Rica.

4.2.2. Enfermedades de la Población

Se considera enfermedad a la condición de un organismo en la que algunas características de su cuerpo han perdido la constancia y armonía propios del estado de salud o bienestar físico. Las enfermedades pueden tener causas térmicas, químicas, alimenticias, infecciosas, parasitarias, neoplásticas, metabólicas, etc.

La ploriferación de enfermedades sobre todo las alimenticias, infecciosas y parasitarias, dependen en gran medida del control por parte de las autoridades y los habitantes de los agentes que las producen. Estas tres causas de enfermedades son las que más mortalidad ocasionan en Planeta Rica, la primera al bajo nivel de ingresos de la pobla

ción que no les permite obtener una alimentación balanceada, ni suficiente; y las dos últimas por la falta de alcantarillado y de un control efectivo por parte de las autoridades.

En el municipio las principales causas de morbilidad por consulta externa están dadas por las siguientes enfermedades:

1. Otras enfermedades del aparato respiratorio
2. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de estas enfermedades
3. Heridas y traumatismos en los vasos sanguíneos
4. Enfermedades de los órganos genitales femeninos
5. Enfermedades infecciosas intestinales
6. Enfermedades del aparato urinario
7. Enfermedades de las vías respiratorias superiores
8. Enfermedades hipertensivas
9. Tuberculosis
10. Enfermedades de la piel, del tejido celular cutáneo

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD EN PLANETA RICA

MENORES DE 1 AÑO:

1. Otras enfermedades del aparato respiratorio
2. Enfermedades infecciosas intestinales

3. Enfermedades de la piel, del tejido subcutáneo
4. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardíos

DE 1 A 4 AÑOS:

1. Otras enfermedades del aparato respiratorio
2. Enfermedades infecciosas intestinales
3. Enfermedades de la piel, del tejido celular subcutáneo
4. Heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos
5. Enfermedades de las vías respiratorias superiores

DE 5 A 14 AÑOS:

1. Otras enfermedades del aparato respiratorio
2. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardíos
3. Heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos
4. Enfermedades de las vías respiratorias superiores
5. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos

DE 15 A 44 AÑOS (HOMBRES)

1. Heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos
2. Otras enfermedades del aparato respiratorio
3. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardíos

dios

4. Tuberculosis
5. Enfermedades del aparato urinario

DE 15 A 44 AÑOS (MUJERES)

1. Enfermedades de los organos genitales femeninos
2. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias
3. Enfermedades del aparato urinario
4. Otras enfermedades del aparato respiratorio
5. Tuberculosis

DE 45 A 59 AÑOS:

1. Enfermedades hipertensivas
2. Heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos
3. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardios
4. Enfermedades de los organos femeninos
5. Otras enfermedades del aparato respiratorio

DE 60 Y MAS AÑOS:

1. Enfermedades hipertensivas
2. Otras enfermedades del aparato respiratorio
3. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardios

dios

4. Tuberculosis
5. Heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos

MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

1. SARAMPION: afectando a los menores de 15 años, encontrándose con mayor frecuencia entre 1 a 4 años y de 5 a 14 años.
2. TUBERCULOSIS: afectando a la población de 15 a 49 años y de 50 a 59 años.

MORTALIDAD GENERAL

1. Enfermedades de la circulación pulmonar y de otras formas de enfermedades del corazón
2. Enfermedades izquémicas del corazón
3. Otras enfermedades del aparato respiratorio
4. Enfermedades del sistema nervioso
5. Traumatismos internos e intracraneales, incluso los de los nervios
6. Enfermedad cerebrovascular
7. Tumor maligno de otros órganos digestivos y del peritoneo
8. Quemaduras
9. Otras enfermedades bacterianas

10. Trastornos mentales

MORTALIDAD HOSPITALARIA POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA PARA EL AÑO DE 1.987

MENORES DE 1 AÑO : No hubo casos

DE 1 A 4 AÑOS: No hubo casos

DE 5 A 14 AÑOS: Rickettsiosis y otras enfermedades transmitidas por artropodos

DE 15 A 44 AÑOS: No hubo casos

DE 45 A 59 AÑOS: No hubo casos

DE 60 Y MAS: Enfermedades hipertensivas y enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón

De los factores de riesgo antes mencionados se puede observar que a pesar de los esfuerzos que se han realizado para controlar las enfermedades relacionadas con el aparato gastrointestinal, estos siguen ocupando los primeros lugares en la morbilidad hospitalaria y en la mortalidad, especialmente en la población de 15 años. También como consecuencia del estado sanitario, ambiental, condiciones socio-económicas y falta de un suministro adecuado de agua potable aún son reportados un alto número de casos de las enfermedades de notificación obligatoria.

4.3. LA VIVIENDA

Aunque varía según las diferencias climáticas, la vivienda constituye una de las formas más universales de la cultura material, ya que se encuentra en todas las sociedades, excepto en las nómadas. La vivienda representa además un importante elemento en toda formación de capital y es el componente de mayor magnitud en el esfuerzo total de construcción en cualquier nación. Desde un punto de vista sociológico, la vivienda tiene un importante papel en cuanto contribuye señaladamente a la continuidad de la vida comunitaria.

La vivienda se caracteriza de acuerdo a su ubicación y a sea en centros urbanos o rurales. En los centros urbanos se busca el máximo aprovechamiento del espacio habitable para poder albergar la creciente demanda habitacional, fruto de la urbanización de la sociedad. En el campo la vivienda se caracteriza por el hecho de que el número de alojamientos corresponde casi en absoluto al número de familias, pero se construye con sistemas primitivos, con lo indispensable para hacer frente a las necesidades básicas de supervivencia.

4.3.1. Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda

La vivienda para que pueda cumplir su misión de proteger a la familia y brindarle un espacio habitable, cómodo y seguro, debe poseer unas condiciones mínimas en su estructura las cuales varían de acuerdo con la región y con el nivel de ingresos de las personas.

TABLA 29. Tipo de vivienda cabecera municipal. Planeta Rica

Casa independiente	%	Apartamento	%	En construcción	%
169	96,57	6	3,42	---	---

FUENTE: Encuestas, Planeta Rica agosto 22 de 1988

Como podemos observar en la tabla 29, en la cabecera municipal, el 96,57% (169) del total de las viviendas encuestadas son casas independientes y el 3,42% (6) son apartamentos.

TABLA 30. Tipo de vivienda sector rural. Planeta Rica

Casa independiente	%	Apartamento	%	En construcción	%
40	97,56	---	---	1	2,44

FUENTE: Encuestas, Planeta Rica agosto 22 de 1.988

En los corregimientos y caserios del municipio, el 97,56% (40) de las viviendas encuestadas corresponde a casas independientes y el 2,44% (1) se encuentran en construcción, esto se debe a que el déficit de vivienda es bajo, por lo tanto no se hace necesario subdividir las casas en apartamentos.

En el sector rural, predominan las casas independientes rodeadas por lo general de amplios patios que las separan unas de otras; constan cada una de varias construcciones dedicadas a fines específicos es decir, una construcción (casa) para habitación, otra contigua para la cocina, etc; predominando las casas de tres construcciones.

Como puede apreciarse en las tablas 31, 32 y 33 en la cabecera municipal predominan las casas con techo de eternit (73,14%), paredes de bloques o ladrillos (88,57%) y pisos de cemento o baldosas (79,42%) por lo que puede decirse que las condiciones de la vivienda y su aspecto físico en el municipio son buenas. Sin embargo existe un 24,57% (43) de viviendas que tienen techos de palma, lo cual representa un peligro para la comunidad por la facilidad que tienen estos techos de incendiarse, ocasionando pérdidas tanto económicas como de vidas humanas.

En el sector rural, predominan las casas con techo de palma y piso de tierra, en las paredes se ha ido reemplazando paulatinamente el bahareque y la madera por los bloques o ladrillos, esto se debe a que el bahareque no tiene la consistencia necesaria para ofrecer condiciones óptimas de seguridad al igual que la madera. Por estas razones las condiciones y aspecto físico de la vivienda rural en Planeta Rica es regular. Se necesita para mejorar las condiciones de la vivienda ante todo que se cambien los hábitos de construcción como ha venido haciéndose pero en una forma más acelerada para que la vivienda pueda ofrecer unas condiciones mínimas de comodidad a

TABLA 31. Material predominante en el Techo

	Eternit	%	Cemento	%	Palma	%	Zinc	%
Cabecera	128	73,14	3	1,71	43	24,57	1	0,57
Rural	3	7,31	-	-	32	78,04	6	14,63
Total municipio	131	60,64	3	1,71	75	34,72	7	3,24

FUENTE; Encuestas Planeta Rica, agosto 22 de 1988

TABLA 32. Material predominante en la pared

	Ladrillo (bloque)	%	Madera	%	Bahareque	%
Cabecera	155	88,57	12	6,85	8	4,57
Rural	15	36,58	13	29,26	14	34,14
Total municipio	179	78,7	24	11,11	22	10,18

FUENTE: Encuesta Planeta Rica agosto 22 de 1988

TABLA 33. Material predominante en el piso

	Baldosa	%	Cemento	%	Tierra	%
Cabecera	36	20,57	103	58,84	36	20,57
Rural			19	46,34	22	53,66
Total municipio	36	16,66	122	56,48	58	26,85

FUENTE: Encuesta Planeta Rica, agosto 22 de 1988

sus moradores.

4.3.2. Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios son fundamentales para la comunidad, ya que la falta de ellos ocasiona enfermedades y grandes molestias a sus habitantes.

En la tabla 34, observamos que en la cabecera municipal el 44% de las viviendas encuestadas (77) poseen servicios de alcantarillado y el 38,83% (68) poza séptica que si bien es una solución al problema sanitario no es el más adecuado debido a que es temporal, costoso y poco funcional ya que periódicamente se llenan temiendo que achicarlos o construir otra nueva. Este alto porcentaje de viviendas con servicios de poza séptica se debe a la escasa cobertura del alcantarillado, pues donde existe ha sido fruto de la iniciativa particular de los habitantes del sector. También puede observarse en la tabla que el 13,71% (24) de las viviendas encuestadas no poseen servicios sanitarios, esta situación es grave si se tiene en cuenta las incómodidades que en un centro urbano acarrea la falta de este importante servicio.

En el sector rural, el 63,41% de las viviendas encuestadas no poseen servicios sanitarios, esto se debe a la idiosincracia misma del habitante rural que muchas veces no se esfuerza por construir sus propios servicios sanitarios aún estando en capacidad de hacerlo, ade

más de la falta de iniciativa por parte de las autoridades municipales que tiendan a suministrar este servicio al sector.

TABLA 34. Servicios Sanitarios en la vivienda

	Alcantarillado		Poza Séptica		Letrina		No tiene	
		%		%		%		%
Cabecera	77	44	68	38,83	6	3,42	24	13,71
Rural			11	26,82	4	9,75	26	63,41
Total municipio	77	35,64	79	36,57	10	4,62	50	23,14

FUENTE: Encuesta, Planeta Rica agosto 22 de 1988

4.3.3. Servicios Públicos

La dotación de servicios públicos a la vivienda es fundamentalmente importante para que pueda ofrecer condiciones de protección y confort a sus habitantes.

TABLA 35. Servicios públicos a la vivienda

Cabecera	160	91,4	100	57,14	9	5,14	7	4
Rural	32	78,04	1	2,43	1	2,43	7	17,07
Total municipio	192	88,88	101	46,75	10	4,62	14	6,48

FUENTE: Encuestas, Planeta Rica agosto 22 de 1988

En la cabecera municipal el 91,4% de las viviendas encuestadas (160) posee servicios de energía eléctrica, siendo este un cubrimiento relativamente alto si se tiene en cuenta que las viviendas que no gozan de éste servicio se encuentran ubicadas en barrios de invasión relativamente jóvenes (Palma Soreana) más concretamente en los cuales ya se están adelantando gestiones para su conexión. Existe un mínimo porcentaje de viviendas 3% aproximadamente, distribuidas en la cabecera municipal que carecen de este servicio porque la situación de pobreza de sus moradores no les permite disfrutar de él.

El 57,14% de las viviendas encuestadas (100) cuentan con servicio de acueducto, este bajo porcentaje de cubrimiento del servicio se debe a la poca capacidad de bombeo de este y a que el agua es impotable por lo que se destina para el baño, limpieza, etc. El agua para consumo se adquiere del pozo "el pital" por medio de coches que la venden a \$25 la lata, representando esto un gasto significativo en el presupuesto familiar ya que cada familia consume en promedio 4 latas de agua diarias. Solamente el 5,14% de las viviendas encuestadas cuentan con servicio telefónico, esto se debe a que la planta de Telecom instalada en el municipio solo tiene capacidad para 700 líneas, pero ya está en marcha un programa por parte de la empresa para dotar el municipio de 2.000 nuevas líneas telefónicas.

En el sector rural del municipio el 78,04% de las viviendas encuestadas (32) cuentan con servicio de energía eléctrica; la mayoría de los corregimientos y caseríos cuentan con éste servicio debido al programa

ma de electrificación rural adelantado por la electrificadora de Córdoba en coordinación con CORELCA, por lo que se puede considerar que el cubrimiento de este servicio en el sector rural es bueno.

El Servicio de acueducto es inexistente en el sector rural y solamente algunas viviendas (fincas) poseen sistemas de abastecimiento por tuberías. El servicio telefónico se presta en el sector por medio del programa de telefonía rural de Telecón, por lo cual se ha dotado a todos los corregimientos y a algunos caseríos de una estación de telefonía, además, un pequeño porcentaje de viviendas 2,43% cuentan con servicio de radioteléfono.

El 4% de las viviendas en la cabecera municipal y el 17,07% en el sector rural no cuentan con servicio alguno.

4.3.4. Problemas de la vivienda

El análisis sobre el problema de la vivienda se realiza muy a menudo desde distintos enfoques. Algunos artículos y estudios lo consideran desde el punto de vista de la reproducción social y específicamente examinan el papel de la vivienda en la reproducción de la fuerza de trabajo. El problema de su financiamiento es para otros estudios el tema principal y dentro de esta problemática global se han examinado las características peculiares de una mercancía durable en que la rotación del capital tiene sus notas particulares (lenta circulación, elevada cuantía de los recursos necesarios para su produc

ción y adquisición), y dentro de este análisis, las características que presenta el sector de la producción y construcción no solo en una sociedad capitalista considerada en abstracto, sino en las condiciones específicas de una economía como la nuestra, en donde a la problemática global se adicionan problemas relacionados con el atraso y el dualismo tecnológico.

Al problema de la vivienda se agregan, por vía directa, otros análisis sobre factores que inciden tanto en su producción como en sus aspectos propiamente sociales. Las rentas del suelo urbano que inciden en la elevación de los costos finales; los servicios públicos y en general los análisis sobre la infraestructura urbana, Las características de la mano de obra vinculada al sector de la construcción y los modernos análisis sobre el habitat urbano y el medio ambiente.

A esta larga lista de aspectos ha venido a sumarse, en los últimos años en Colombia, uno más novedoso, que consiste en el papel asignado a la vivienda dentro de la estrategia global de reactivación económica, ya que se ha considerado que los gastos de vivienda pueden convertirse en un instrumento eficaz de elevación de la tasa de crecimiento económica.

El principal problema de la vivienda en el municipio de Planeta Rica es la falta de servicios de acueducto y alcantarillado como se puede ver en las tablas 34 y 35 ya que en un gran porcentaje de las viviendas adolecen de estos servicios. El otro problema que presentan las

viviendas es el del hacinamiento, que analizaremos a continuación.

TABLA 36. Número de personas que habitan la vivienda

	1 a 3		4 a 6		7 y más	
		%		%		%
Cabecera	32	18,3	89	50,8	54	30,85
Rural	3	7,31	22	53,65	16	39,02
Todo municipio	35	16,2	111	51,38	70	32,4

FUENTE: Encuestas, Planeta Rica agosto 22 de 1988

Como puede apreciarse en la tabla 36, en la cabecera municipal en un alto porcentaje de las viviendas habitan más de 4 personas (81,65% de las viviendas encuestadas), esto si se tiene en cuenta que la mayoría de las casas aparte de la sala y el comedor tienen en promedio entre 2 y 4 habitaciones.

En el sector rural este problema es más acentado y a que las familias son más numerosas, por el mayor número de hijos que tienen y por que por lo general los hijos que se casan, especialmente los varones se quedan a vivir con sus esposas. Como puede verse en la tabla, el 32,02% de las viviendas encuestadas tienen más de 7 personas ocupandola y el promedio de habitación por vivienda es de 2, lo que representa un alto grado de hacinamiento, en promedio 4 personas por habitación.

4.3.5. Tenencia de la vivienda

TABLA 37. Tenencia de la vivienda

	Propia	%	Arrendada	%	Prestada	%
Cabecera	146	83,42	25	14,28	4	2,38
Rural	38	92,68	--		3	7,31
Total municipio	184	85,18	25	11,57	7	3,24

FUENTE: Encuestas, Planeta Rica agosto 22 de 1988

Según la tabla 37, en la cabecera municipal el 83,42% de las viviendas encuestadas son propias y el 14,28% son arrendadas, lo que representa un déficit de vivienda, por lo cual se necesita remediar, redistribuir la propiedad de la vivienda en lugar de tratar de superar este déficit por medio de la construcción.

En el sector rural, el 92,68% de las viviendas encuestadas son propias, el 7,31% prestadas, esta última forma se debe a que hay familias que emigran y como no pueden vender la propiedad o no desean hacerlo, se la dejan a una familia para que la habite n.

Es de anotar que en el municipio de Planeta Rica existen algunos barrios rrios de invasión, pero como en estos casos se ha tramitado rápidamente por parte de los propietarios y de las autoridades municipales

la adjudicación y venta de los lotes, los moradores de estos barrios no consideran su propiedad como invadida sino legalmente adquirida.

4.3.6. Planes de Vivienda

Con la política de vivienda ocurre que cuando no existen, los críticos se apresuran a señalar su ausencia, añadiendo de paso, los correspondientes comentarios sobre la falta de sensibilidad gubernamental por los problemas de la producción y la equidad social. Por el contrario cuando el estado trata de implementarlas, los críticos también encuentran rápidamente la manera de demostrar sus incongruencias o simplemente su inoperancia.

Sin embargo no hay que suponer por esto que los críticos carecen de razón por completo. En lo tocante a las políticas de estado que comprometen a su vez objetivos económicos y sociales, el problema radica en determinar si los propósitos sociales están ajustados a las necesidades objetivas de la población y de otra parte establecer si los instrumentos de intervención económica puestos al servicio de aquellos propósitos pueden resultar eficaces y compatibles con las condiciones de la producción, las estructuras de mercado, así como con la disponibilidad y distribución de los recursos.

En el municipio de Planeta Rica existe una demanda potencial de vivienda por parte de personas de otros municipios o departamentos que quieren inmigrar hacia el municipio, pero a pesar de esto, no

existe por parte de la administración municipal ni de las empresas privadas programas de construcción de vivienda, porque el déficit real de vivienda es mínimo ya que como se explicó en la sección de la tenencia de la vivienda, se necesita entonces un plan de mejoramiento de las viviendas actuales: dotación de todos los servicios, ampliación y redistribución de la propiedad, además de un plan de construcción acorde con la demanda natural causada por el aumento de la población.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1. ADMINISTRACION MUNICIPAL

La administración municipal a partir del acto legislativo N° 1 de 1986 y la ley 78 de 1986, sufre una gran transformación ya que las administraciones municipales adquieren grandes responsabilidades para enfrentar los problemas económicos y sociales de los habitantes; ya no será el gobierno nacional quien se ocupe de atender las necesidades locales únicamente, ahora el municipio contará con los instrumentos necesarios para hacerlo.

Esta reforma municipal es tal vez el fenómeno más importante desde el punto de vista político y económico que ha sucedido en lo que ha corrido del siglo en Colombia.

La administración municipal en Planeta Rica, está organizada de acuerdo a las tres ramas del poder público que conforman la estructura administrativa nacional, estas son:

5.1.1. Rama Ejecutiva

Esta es la encargada de hacer cumplir las leyes de la nación y los acuerdos municipales; está representada por el alcalde.

Los alcaldes son funcionarios públicos, representantes directos del gobernador en el municipio donde desempeña el cargo, por lo tanto es la primera autoridad civil del lugar y el ordenador del gasto público.

Anteriormente el gobernador del departamento era quien nombraba a los alcaldes, mediante decreto firmado además por el secretario de gobierno departamental. Estas designaciones son hechas por el mandatario departamental atendiendo a conveniencias y circunstancias políticas del momento, razón por la cual los funcionarios podían ser removidos de sus cargos cuando el gobernador lo estimara oportuno. Afortunadamente como una demostración de madurez política del pueblo colombiano y como un decidido paso hacia una saludable apertura democrática, a partir de 1988 la ley establece que los alcaldes serán elegidos en cada municipio mediante el voto popular de los ciudadanos, para un período fijo de dos años y ninguno podrá ser reelegido para el período siguiente.

Según el decreto número 1333, de abril 25 de 1986 en su artículo 130, "el alcalde es el jefe de la administración pública en el municipio y ejecutor de los acuerdos del consejo. Le corresponde diri

gir la acción administrativa, nombrando y separando libremente sus agentes y dictando las providencias necesarias en todos los ramos de la administración.

El alcalde es el jefe de la policía en el municipio. La policía nacional, en el municipio, estará operativamente a disposición del alcalde, que dará sus ordenes por intermedio del respectivo comandante de policía o de quien lo reemplace. Dichas ordenes son de carácter obligatorio y deberán ser atendidas con prontitud y diligencia".

Las atribuciones generales de los alcaldes son las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos que estén en vigor.
2. Cuidar de que el consejo se reúna oportunamente, desempeñe los deberes que le corresponden y convocarlo a reuniones extraordinarias.
3. Suministrar al consejo los informes y datos que necesite para el buen desempeño de sus funciones y cada vez que aquel se reúna en sesiones ordinarias, presentar un informe general sobre la marcha de la administración en el trimestre anterior.
4. Presentar al consejo los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes a la buena marcha del municipio.

5. Sancionar u objetar los acuerdos expedidos por el consejo y publicarlos en debida forma.
6. Velar porque los empleados del servicio municipal desempeñen oportunamente y en forma debida sus funciones.
7. Nombrar y remover libremente los empleados de su oficina
8. Dictar los actos necesarios para la administración del personal que presta sus servicios en el municipio de conformidad con el artículo 249 de este código.
9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con los reglamentos fiscales y con el presupuesto.
10. Inspeccionar con frecuencia los establecimientos públicos del municipio, para que marchen con regularidad.
11. Imponer multas o arrestos hasta de seis(6) días a los que desobedezcan o no cumplan sus ordenes y a los que fálten al debido respeto.
12. Coadyuvar activamente a las medidas que dicten los empleados de instrucción pública.
13. Cuidar de que los archivos de las oficinas del municipio se

conserven en buen estado y en perfecto arreglo .

14. Dar en el mes de diciembre un informe al gobernador del departamento sobre la marcha de la administración pública en el municipio y las medidas que convenga tomar para mejorarla.
15. Perseguir a los prófugos que haya en el municipio y despachar sin pérdida de tiempo los exhortos y oficios que les dirijan las autoridades judiciales.

5.1.2. Rama Legislativa

Es la encargada de dictar leyes o disposiciones que rigen para los habitantes del municipio; está representada por el consejo. Los consejos también llamados cabildos, son las corporaciones encargadas de legislar, es decir, de dictar las disposiciones o leyes de cada municipio.

Los consejos se reúnen por derecho propio durante cuatro (4) períodos anuales, en las siguientes fechas: el 1 de agosto, día en que se inician las sesiones ordinarias; el 1 de noviembre; el 1 de febrero y el 1 de mayo .

Cada período legislativo del consejo es de treinta (30) días, prorrogables a cuarenta (40). En casos especiales el alcalde puede convocar al cabildo a sesiones extraordinarias.

Las leyes aprobadas por el consejo municipal se llaman acuerdos, para que estos tengan validez jurídica deben:

- a) Ser aprobados mínimo por las dos terceras partes de los miembros de la corporación;
- b) Haber sufrido los tres (3) debates reglamentarios en sesiones diferentes;
- c) Ser aprobados y firmados por el alcalde.

Uno de los más importantes actos del consejo, es el relacionado con el proyecto anual del presupuesto de rentas y gastos del municipio.

El concejo municipal de Planeta Rica, está conformado por 13 miembros principales y sus respectivos suplentes elegidos para un período de dos (2) años y sus atribuciones según el artículo 92 del decreto 1333 de abril 25 de 1986, son las siguientes:

- 1) Ordenar por medio de acuerdos, lo concerniente a lo conveniente para la administración del distrito;
- 2) Votar de conformidad con la constitución, la ley y las ordenanzas, las atribuciones y gastos locales;
- 3) Determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de las diferentes dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos;
- 4) Crear, a iniciativa del alcalde, los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta y empresas industriales y comerciales conforme a las normas que determine la ley;
- 5) Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio.

cipio, con base en el proyecto presentado por el alcalde;

- 6) Elegir personeros, contralores y tesoreros cuando las normas vigentes lo autoricen, y los demás funcionarios que la ley determine;
- 7) Ejercer las demás funciones que la ley le señale.

5.1.3. Rama Jurisdiccional

Esta rama del poder público es la encargada de administrar justicia y sancionar según los códigos, a las personas que no cumplan las leyes vigentes o cometan delitos; en los municipios el poder judicial lo representan los jueces.

Los jueces son nombrados por el tribunal del distrito judicial del departamento, radicado en cada capital y ejercen sus funciones por un período fijo de dos años.

En el municipio de Planeta Rica existen:

- 1 juzgado de instrucción criminal
- 1 juzgado promiscuo del distrito
- 2 juzgados promiscuos municipales

En cada uno de estos juzgados hay: un juez, un secretario, un escribiente y un citador.

Además de los desachos correspondientes a los tres poderes (alcaldía, concejo y juzgados), existen en todo el municipio otras de

pendencias con funciones totalmente diferentes e indispensables para la buena marcha de la administración municipal. Estos departamentos son: la secretaría de gobierno, la tesorería y la personería municipal.

La secretaría de gobierno: Es el asistente directo del alcalde, coordina las funciones administrativas de las demás secretarías y las entidades administrativas municipales.

La tesorería municipal: Representada por el tesoro municipal. El acto legislativo n° 1 de 1986 en su artículo 50 (numeral 6 de la actual codificación del régimen municipal), ha desconstitucionalizado el cargo de tesorero como dependiente de los concejos. Ello no significa, por virtud de esta disposición, que en adelante los tesoreros son nombrados por el alcalde, y que tengan dependencia total y absoluta de los mismos, pues los concejos continúan en la actualidad eligiendo los funcionarios que la ley determine, y el artículo 93 atribución segunda del nuevo código del régimen municipal, al igual que la ley 11 de 1986, ha incluido entre tales funcionarios precisamente a los tesoreros.

La administración moderna impone unidad de mando y ejecución en estas órdenes que evitan desarticulados tratamientos y manejos administrativos en el ente municipal. Por tal razón la tendencia del legislador es la de hacer depender este cargo de los alcaldes municipales. Las iniciativas en este sentido habrán de desarrollarse pro

bablemente en la legislatura ordinaria del congreso a partir del 20 de julio.

Son funciones del tesorero municipal entre otras:

- 1) Recaudar todos los ingresos que corresponden al municipio y consignarlos directamente en las cuentas corrientes oficiales de los bancos locales;
- 2) Contabilizar todo ingreso en los libros mayores y auxiliares en respectivas cuentas presupuestales, de conformidad con las disposiciones legales, fiscales y demás reglamentaciones de la contraloría general de la república;
- 3) Liquidar o revisar las planillas, facturas o tornaguías correspondientes al pago de impuestos;
- 4) Liquidar el valor de los servicios públicos prestados por el municipio de acuerdo a las tarifas y medios para determinarlas y cobrarlas a los beneficiarios o usuarios;
- 5) Preparar las nóminas de pago;
- 6) Elaborar un informe en los cinco (5) primeros días de cada mes, sobre las cuentas de manejo correspondientes al municipio;
- 7) Elaborar los balances mensuales y anuales del municipio;
- 8) Las demás funciones que le señalen las disposiciones legales.

El personero municipal es el encargado del despacho de todas las gestiones realizadas en la personería municipal. Es elegido por el concejo municipal, es el representante legal de la ciudadanía ante los organismos del estado. Dentro de sus atribuciones, según el ar

título 139 del decreto número 1333 del 25 de abril de 1986, se encuentran las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento de la constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y ordenes superiores del municipio;
2. Promover la ejecución de las leyes y disposiciones administrativas que se refieren a la organización y actividad del municipio;
3. Recibir las quejas y reclamos que toda persona le haga llegar referente al funcionamiento de la administración, al cumplimiento de los cometidos que le señalen las leyes y los relativos a la efectividad de los derechos e intereses de los administrados;
4. Vigilar la conducta oficial de los empleados y trabajadores municipales y velar porque desempeñen cumplidamente sus funciones y se les exija responsabilidad por las faltas que cometan;
5. Concurrir a las sesiones del concejo cuando se le invite o lo crea conveniente; y
6. Ejercer las demás funciones que le asigne la ley y el concejo municipal en desarrollo de las normas consignadas en este artículo.

Debido a que el presupuesto del municipio es superior a los \$50'000.000, sin incluir el valor de los recursos de crédito ni las transferencias de la nación y el departamento existe en Planeta Rica una contraloría municipal a quien corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del municipio. Las atribuciones del contralor son:

1. Vigilar la gestión fiscal y financiera de la administración y de sus entidades descentralizadas y la manera de rendir cuentas

- a los responsables del manejo de fondos o bienes municipales;
2. Exigir informes a los empleados públicos municipales sobre su gestión fiscal; y
 3. Revisar y fenecer las cuentas de los ingresos y gastos públicos, a fin de determinar su realización de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En la actual estructura administrativa del municipio, además de las dependencias oficiales antes anotadas, existen las siguientes oficinas:

- a) Planeación y Valorización Municipal
- b) Asistencia técnica agropecuaria
- c) Notaría
- d) Colectoría de rentas
- e) Inspección permanente de policía 1 y 2
- f) Pesas y medidas
- g) Acción comunal
- h) Distritos educativos
- i) Registraduría del estado civil

Teniendo en cuenta la fecha de elaboración del estudio, el municipio de Planeta Rica atravieza en los actuales momentos por un período de reorganización administrativa, ya que los funcionarios han tenido que asumir nuevas responsabilidades con la reforma política y administrativa.

El alcalde en los actuales momentos no depende del libre nombramiento y remoción del gobernador, por lo tanto puede adelantar programas y proyectos en beneficio de la comunidad sin responder a intereses grupistas, debido a que ya no se verán presionados por sus jefes políticos, los cuales anteriormente decidían su continuidad o no en el cargo.

Esta nueva situación modifica totalmente las costumbres políticas del municipio, según las cuales no se nombraban a los funcionarios por su capacidad e idoneidad para desarrollar un determinado cargo administrativo, sino que se hacía respondiendo a intereses políticos y económicos de los jefes políticos del momento, lo que ha llevado al municipio de Planeta Rica a una situación de estancamiento en su desarrollo.

Debido al estado de desorganización en que se encuentra la administración municipal y al corto período que lleva en ejercicio la administración del alcalde electo popularmente, todavía no podemos ver los frutos de la reforma administrativa, pero si el alcalde y sus funcionarios hacen uso en debida forma de sus nuevas responsabilidades y atribuciones, con seguridad el municipio alcanzará el desarrollo que tanto necesita.

La administración municipal de Planeta Rica, cuenta con 187 cargos distribuidos en el municipio de la siguiente manera:

A. DESPACHO DEL ALCALDE: 6 empleos

- a.1. Alcalde Municipal
- a.2. Secretaria Privada
- a.3. Analista del Presupuesto
- a.4. Archivador
- a.5. Auxiliar General (operador - conmutador)
- a.6. Conductor de la Alcaldía

B. OFICINA DE PLANEACION Y VALORIZACION: 8 empleos

- b.1. Jefe de planeación y valorización
- b.2. Un auxiliar de valorización
- b.3. Un inspector de obras públicas
- b.4. Un conductor de la motoniveladora
- b.5. Un conductor de la volqueta
- b.6. Dos ayudantes de la volqueta
- b.7. Un ayudante de la motoniveladora

C. SECRETARIA DE GOBIERNO: 3 empleados

- c.1. Un secretario de gobierno
- c.2. Un promotor de acción comunal
- c.3. Un secretario de acción comunal

D. INSPECCION DE POLICIA : 15 empleados

- d.1. Inspectores permanentes de policia (2)
- d.2. Secretarias (2)
- d.3. Citadores (2)

- d.4. Corregidores de policía (9)

- E. INSPECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO: 9 empleados
 - e.1. Un secretario de transito
 - e.2. Agentes de transito (8)

- F. INSPECCION DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS: 2 empleados
 - f.1. Un inspector de precios, pesas y medidas
 - f.2. Un secretario

- G. CARCEL MUNICIPAL: 7 empleados
 - g.1. Un director
 - g.2. Guardianes (6)

- H. TESORERIA MUNICIPAL: 9 empleados
 - h.1. Un tesorero municipal
 - h.2. Un jefe de catastro
 - h.3. Un secretario de catastro
 - h.4. Un oficial de catastro
 - h.5. Un auxiliar de contabilidad
 - h.6. Cobradores de impuestos (4)

- I. CONCEJO MUNICIPAL: 2 empleados
 - i.1. Una secretaria
 - i.2. Un citador

J. CONTRALORIA MUNICIPAL: 3 empleados

- j.1. Un contralor municipal
- j.2. Un auxiliar general
- j.3. Un revisor de documentos

K. PERSONERIA MUNICIPAL: 2 empleados

- k.1. Un personero municipal
- k.2. Un secretario

L. EDUCACION Y CULTURA: 102 empleados

- l.1. Un coordinador de educación y cultura
- l.2. Un maestro director de música
- l.3. Una secretaria de la biblioteca municipal
- l.4. Una secretaria coordinadora de educación
- l.5. Una secretaria casa de la cultura
- l.6. Una secretaria casa de la música
- l.7. Una bibliotecaria de Campo Bello
- l.8. Un administrador del CARE
- l.9. Ayudantes del CAI (4)
- l.10. Celadores (as), aseadores (as) (20)
- l.11. Alfabetizadores (70)

M. SERVICIOS GENERALES: 19 empleados

- m.1. Una secretaria de la defenza civil
- m.2. Una mecanografa policia nacional
- m.3. Un administrador del matadero

- m.4. Aseadores del palacio municipal (4)
- m.5, Un aseador del parque Simón Bolívar
- m.6, Un celador del asilo de ancianos
- m.7. Celadores generales (8)
- m.8. Una aseadora del asilo de ancianos
- m.9. Un auxiliar de servicios fúnebres

5.2. ASPECTOS FISCALES Y FINANCIEROS

5.2.1. Ingresos Municipales

Los ingresos municipales constituyen la principal fuente de financiamiento de los programas de inversión pública del municipio, de ahí la necesidad de estudiar el flujo de ingresos, con el fin de establecer su comportamiento y de esta forma poder fijar metas coherentes que permitan canalizar en orden de prioridades, el flujo total de ingresos

Estos ingresos o rentas, comprenden el producto de los impuestos, contribuciones, tasas, servicios, derechos, multas, aprovechamientos, productos de bienes departamentales y nacionales, y en general todo ingreso que se computa en el presupuesto. El establecimiento de impuestos y contribuciones requiere autorización legal, o sea, que todo impuesto o contribución debe estar respaldado en la ley u ordenanza anterior que faculden al concejo para disponer su cobro.

5.2.1.1. Composición de las Rentas e Ingresos Municipales

Los ingresos en el municipio están conformados por: los ingresos tributarios, los no tributarios y los ingresos compensados; además de los recursos de capital conformado por los recursos de crédito interno y recursos de crédito.

5.2.1.1.1. Ingresos Tributarios

Estos ingresos se dividen en impuestos directos e indirectos así:

A) IMPUESTOS DIRECTOS

- a.1. Impuesto predial
- a.2. Circulación y tránsito
- a.3. Sobre-tasa catastral

B) IMPUESTOS INDIRECTOS

- b.1. Deguello de ganado menor
- b.2. Deguello de ganado mayor
- b.3. Industria y comercio
- b.4. Espectáculos públicos
- b.5. Avisos y tableros
- b.6. Juegos permitidos
- b.7. Delineación y ocupación de vías
- b.8. Registros de marcas y herretes
- b.9. Inscripción
- b.10. Estracción de materiales

b.11. Peso municipal

5.2.1.1.2. Ingresos no tributarios

Estos ingresos se dividen en: ventas de servicios, rentas ocasionales y participaciones.

A) VENTAS DE SERVICIOS

a.1. Plaza de mercado

a.2. ~~Matadero público~~

B) RENTAS OCASIONALES

b.1. Fianza y certificados

b.2. Multas

b.3. Aprovechamiento

b.4. Reintegros

C) PARTICIPACIONES

c.1. Participaciones nacionales (IVA de libre asignación)

5.2.1.1.3. Ingresos Compensados

Forman parte de estos ingresos:

a) Previsión social

b) Estampilla propalacio

c) Fondo de valorización

- d) Parques y arborización
- e) Estampilla pro-electrificación rural

También en ran a conformar parte de las rentas los ingresos correspondientes a otras vigencias que no fueron cobradas.

5.2.2. Gastos Municipales

El gasto público es uno de los medios no solo de satisfacer necesidades públicas como desembolso o erogación de los recursos públicos, sino de regular los procesos económicos y sociales. Solamente en relación con los fines hacendísticos es posible conocer el gasto como medio de actuación financiera y las diversas alternativas que presenta una elección económico-financiera.

5.2.2.1. Clasificación de los Gastos

Una clasificación de los gastos públicos, supone el previo conocimiento de su calidad y cantidad. En la calidad de los gastos influye de manera decisiva su gradual y casi ilimitado aumento, que señala notable incidencia en los procesos económicos y sociales. Por ello, tal naturaleza no puede ser percibida con plenitud sin considerar su cuantía y relación del gasto a los fines de la hacienda, como medio financiero y regulador.

5.2.2.1.1. Gastos de Funcionamiento

Son gastos en la adquisición de bienes de consumo y servicios personales. El estado obtiene un rendimiento simultáneo a los fines de la hacienda, en especial al sostenimiento de los servicios públicos que compensa mediante el pago respectivo.

En consecuencia estos gastos se pueden clasificar en dos renglones principales:

1. GASTOS DE CONSUMO: que comprenden:

- 1.1. Bienes durables e consumo (automoviles, muebles y enseres, etc),
- 1.2. Bienes semidurables de consumo (implementos de duración generalmente inferior a un año) y
- 1.3. Bienes de consumo perecederos (alimentos, combustibles, etc).

2. GASTOS DE SERVICIOS: que comprenden:

- 2.1. Sueldos, salarios, honorarios, etc, y
- 2.2. Prestaciones sociales

Tanto los gastos de funcionamiento de consumo como los de servicio, son tan indispensables para la prestación de los servicios públicos como los de inversión. Su economicidad está subordinada a su racionalidad y suficiencia en la correcta satisfacción de las necesidades públicas. Reducir excesivamente el gasto de funcionamiento en bene

ficio del gasto de inversión, puede ser tan perjudicial como el despilfarro y el gasto de inversión no planificado.

En el presupuesto los gastos de funcionamiento se clasifican en dos partes: gastos por servicios personales y gastos generales. Dentro de los primeros se incluyen los sueldos al personal de nómina, las dietas, gastos de representación, sueldos al personal supernumerario, honorarios, jornales, primas de navidad y otras primas, licencias, subsidios de transporte, etc. Dentro de los segundos se incluyen los de mantenimiento y seguros, compra de equipos, viáticos y gastos de viaje, servicios de comunicaciones, materiales y suministros, impresos y publicaciones, arrendamientos, etc.

Los gastos de funcionamiento se colocan en el presupuesto estatal, regional y local, al lado de los de inversión y respecto de los servicios públicos correspondientes. Se combina así la clasificación económica con la funcional por programas y actividades.

5.2.2.1.2. Gastos de Inversión

Son los efectuados en bienes durables: a) intermedios, de duración superior a tres años (edificios, maquinarias y equipo, etc), y b) finales (carreteras y obras de infraestructura económica).

Se asimilan a los de funcionamiento por la característica principal cual es la de ser de rendimiento compensatorio simultáneo. Pero se diferencian en que mientras los gastos de funcionamiento retri

buyen bienes de consumo y servicios personales prestados, los de inversión retribuyen bienes de capital, de modo que aumentan el patrimonio fiscal relacionado con el servicio público y las empresas industriales y comerciales del estado.

Los gastos de inversión pueden así mismo clasificarse en directos e indirectos. Los primeros se destinan exclusivamente a la capitalización de los servicios públicos de primer grado o a realizar obras de infraestructura. Los segundos son verdaderas transferencias con fines económicos, por lo cual también pueden calificarse de "transferencias-inversión". Los gastos indirectos de inversión los efectúan los entes públicos receptores de las subvenciones o las empresas privadas receptoras de los subsidios estatales, en bienes durables, intermedios o finales.

5.2.3. Presupuesto Municipal

Se observa en los tratadistas divergencias y omisiones de importancia al definir el presupuesto. Para Juan Bautista Say, es "el balance de las necesidades y recursos del estado".

Para Dubois de L'estang, "tiene por objeto señalar las cantidades que los particulares deben entregar para los gastos de utilidad general y disponer soberanamente el empleo que debe darse a los recursos".

Para Leroy Beaulieo, "un presupuesto es un estado en el que se preveen los ingresos y los gastos durante un determinado período; es un cuadro que evalúa y compara los gastos que deben satisfacerse y los ingresos que han de percibirse".

5.2.3.1. Elaboración del Presupuesto

El presupuesto de Planeta Rica para la vigencia de 1988 se elaboró según acuerdo 011 de noviembre 22 de 1987; por lo cual se adopta el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Planeta Rica para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 1988.

El concejo municipal se Planeta Rica en uso de sus atribuciones legales

A C U E R D A

Artículo primero: Cálculense en la cuantía de \$ 203'441.334 m/c el monto total de las rentas municipales para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988, de acuerdo con los siguientes pormenores:

A. INGRESOS CORRIENTES	<u>203'441.334</u>
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	37'055.000
a) <u>Impuestos Directos</u>	<u>29'000.000</u>
1. Impuesto Predial	26'000.660
2. Circulación y tránsito	500.000
3. Sobretasa catastral	2'500.000

b) <u>Impuestos Indirectos</u>	8'055.000
4. Deguello de ganado mayor	1'200.000
5. Deguello de ganado menor	600.000
6. Industria y comercio	4'500.000
7. Espectáculos públicos	290.000
8. Avisos y tableros	200.000
9. Juegos permitidos	750.000
10. Delineación y ocupación de vías	50.000
11. Registros de marcas y herretes	220.000
12. Inscripción	10.000
13. Extracción de materiales	50.000
14. Peso municipal	185.000

II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139'523.334
a) <u>Venta de Servicios</u>	634.430
15. Plaza de mercado	264.430
16. Matadero público	370.000
b) <u>Rentas Ocasionales</u>	523.000
17. Fianzas y certificados	40.000
18. Multas	120.000
19. Aprovechamiento	360.000
20. Reintegros	15.000
c) <u>Participaciones</u>	138'353.904
21. Participaciones nacionales (IVA)	
libre asignación	107'756.904
22. Participaciones nacionales (IVA)	

	inversión urbana	24'477.735
23.	Participaciones nacionales (IVA)	
	inversión rural	6'119.434
III.	INCREMENTOS COMPENSADOS	<u>5'362.000</u>
24.	Previsión social	4'500.000
25.	Estampilla propalacio	850.000
26.	Fondos de valorización	10.000
27.	Parques y arborización	1.000
28.	Estampillas pro-electrificación rural	1.000
IV.	DEBIDO COBRAR	<u>21'500.000</u>
a)	29. Participaciones nacionales	15.000
	30. Impuesto predial	6'000.000
b)	<u>Recursos de Capital</u>	<u>1.000</u>
	31. Recursos de crédito	500
	32. Crédito Interno	500

TOTAL PRESUPUESTO (A + B) ----- \$ 203'441.334

Artículo segundo: fijese como monto total de las apropiaciones para los gastos que demanda la administración municipal en la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1988, la suma de \$ 203'441.334 M/LEGAL, según las siguientes discriminaciones:

CAPITULO No 1. CONCEJO MUNICIPAL

(PROGRAMA No 1)

SERVICIOS PERSONALES	<u>794.813</u>
1. Sueldo personal de nómina	706.500
2. Prima de navidad	58.875
3. Vacaciones	29.438
GASTOS GENERALES	<u>490.000</u>
4. Mantenimiento de equipo	50.000
5. Compra de equipo	200.000
6. Materiales y suministros	20.000
7. Servicio de comunicaciones	20.000
8. Viáticos y gastos de viajes	200.000
TOTAL PROGRAMA No 1 -----	\$ 1' 284.813

CONTRALORIA MUNICIPAL

(PROGRAMA No 2)

SERVICIOS PERSONALES	<u>1'892.700</u>
9. Sueldo personal de nómina	1'232.400
10. Gastos de representación	450.000
11. Prima de navidad	140.000
12. Vacaciones	70.000
GASTOS GENERALES	<u>560.000</u>
13. Mantenimiento de equipos	50.000

14. Materiales y suministros	150.000
15. Compra de equipo	100.000
16. Viáticos y gastos de viajes	200.000
17. Impresos y publicaciones	50.000
18. Servicio de comunicaciones	10.000

TOTAL PROGRAMA No 2 ----- \$ 2'452.700

PERSONERIA MUNICIPAL

(PROGRAMA No 3)

SERVICIOS PERSONALES	<u>1'504.575</u>
19. Sueldo personal de nómina	887.400
20. Prima de navidad	111.450
21. Gastos de representación	450.000
22. Vacaciones	55.725
GASTOS GENERALES	<u>420.000</u>
23. Mantenimiento	50.000
24. Compra de equipo	100.000
25. Materiales y suministros	50.000
26. Viáticos y gastos de viajes	150.000
27. Impuestos y publicaciones	10.000
28. Servicios de comunicaciones	10.000
29. Gastos notariales y de registros	50.000

TOTAL PROGRAMA No 3 ----- \$ 1'924.575

TOTAL CAPITULO 1 ---\$ 5'662.088

CAPITULO No 2. DESPACHO DEL ALCALDE

(PROGRAMA No 1)

SERVICIOS PERSONALES	<u>6' 248.731</u>
30. Sueldo personal de nómina	2' 843.316
31. Prima de navidad	336.943
32. Gastos de representación	1' 080.000
33. Prima de navidad para operador de la motoniveladora (BIS)	120.000
33. Vacaciones	168.472
34. Honorarios técnicos y profesionales	700.000
35. Jornales	1' 000.000
GASTOS GENERALES	<u>6' 200.000</u>
36. Mantenimiento	1' 000.000
37. Compra de equipo	500.000
38. Viáticos y gastos de viajes	500.000
39. Servicio de comunicaciones	200.000
40. Servicios públicos	1' 000.000
41. Materiales y suministros	200.000
42. Impresos y publicaciones	300.000
43. Recepciones oficiales	200.000
44. Gastos varios e imprevistos	200.000
45. Para auxiliar a pobres de solemnidad	300.000
45. Para calamidad pública (BIS)	500.000

46. Arrendamientos	500.000
47. Gastos para la registraduría municipal	600 .000

TOTAL PROGRAMA No 1\$ 12'448.731

PLANEACION Y VALORIZACION MUNICIPAL

(SUBPROGRAMA No 1)

SERVICIOS GENERALES 3.880.622

48. Sueldo personal de nómina	2.999.448
49. Prima de navidad	287.454
50. Gastos de representación	450.000
51. Vacaciones	143.720

GASTOS GENERALES 15.277.995

52. Mantenimiento de equipo pesado	2.000.000
53. Compra de equipo	500.000
54. Compra de un volco 600	9.500.000
55. Materiales y suministros	2.877.995
56. Arrendamientos (parque)	300.000
57. Viáticos y gastos de viajes	100.000

TOTAL SUB-PROGRAMA No 1\$ 19.158.617

SECRETARIA DE GOBIERNO
(PROGRAMA No 2)

SERVICIOS PERSONALES	1'6 21.013
58. Sueldo personal de nómina	1' 140.900
59. Prima de navidad	1 20.075
60. Gastos de representación	240.000
60. Gastos mensuales por viáticos y trasnpor tes del coordinador de educación (BIS)	60. 000
61. Vacaciones	60.038
GASTOS GENERALES	900.000
62. *Mantenimiento	200.000
63. Compra de equipo	250.000
64. Materiales y suministros	300.000
65. Viáticos y gastos de viajes	1 50.000

TOTAL PROGRAMA No 2 -----	\$ 2'5 21.013

INSPECCIONES DE POLICIA (URBANA Y RURAL)
(SUBPROGRAMA No 1)

SERVICIOS PERSONALES	5'5 05.948
66. Sueldo personal de nómina	4'8 94.176
67. Prima de navidad	407.848
68. Vacaciones	203.924
GASTOS GENERALES	900.000

69. Gastos para transportes	500.000
70. Inhumación de cadáveres y para construcción de ataúdes	400.000
TOTAL SUB_PROGRAMA No 1 -----	\$ 6'405.948

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
(SUB-PROGRAMA No 2)

SERVICIOS PERSONALES	<u>3'065.256</u>
71. Sueldo personal de nómina	2'724.672
72. Prima de navidad	227.056
73. Vacaciones	113.528
TOTAL SUB-PROGRAMA No 2 -----	\$ 3'065.256

INSPECCION DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS
(SUBPROGRAMA No 3)

SERVICIOS PERSONALES	<u>815.562</u>
74. Sueldo personal de nómina	724.944
75. Prima de navidad	60.412
76. Vacaciones	30.206
TOTAL SUB-PROGRAMA No 3 -----	\$ 815.562

CARCEL MUNICIPAL
(SUB - PROGRAMA No 4)

SERVICIOS PERSONALES	<u>2.491.533</u>
77. Sueldo personal de nómina	2.214.696
78. Prima de navidad	184.558
79. Vacaciones	92.279
GASTOS GENERALES	<u>700.000</u>
80. Raciones y traslados de presos	<u>700.000</u>
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
TOTAL SUB-PROGRAMA No 4	\$ 3.191.533

TESORERIA MUNICIPAL
(PROGRAMA No 3)

SERVICIOS PERSONALES	<u>4.477.197</u>
81. Sueldo personal de nómina	3.263.064
82. Prima de navidad	309.422
83. Gastos de representación	690.000
83. Viáticos de viajes para promotor de acción comunal (BIS)	60.000
84. Vacaciones	154.711
GASTOS GENERALES	<u>1.300.000</u>
85. Mantenimiento, aseguro y pólizas	250.000
86. Materiales y suministros	400.000
87. Compra de equipo	200.000

88. Viáticos y gastos de viajes	200.000
89. Impresos y publicaciones	200.000
90. Servicios de comunicaciones	25.000
91. Pago de intereses y comisiones	25.000
TRANSFERENCIAS	<u>10.737.931</u>
92. Previsión social	6.183.750
93. SENA (½ de nómina-ley 21/82)	282.299
94. SENA (½ de nómina-ley 21/82)	282.299
95. Parque y arborización	1.000
96. Subsidio familiar (4% de nóminas)	2.258.388
97. ICBF (2% de nóminas)	1.129.195
98. Vivienda obrera	100.000
99. Estampilla pro-electrificación	1.000
100. Estampilla pro-palacio	500.000
INVERSION FINANCIERA	<u>1.000.000</u>
101. Compra de bonos de desarrollo	1.000.000
VIGENCIA EXPIRADA	<u>1.000.000</u>
102. Para cancelación deudas años anteriores	1.000.000
TOTAL PROGRAMA No 3	<u>18.515.128</u>

EDUCACION Y CULTURA

(PROGRAMA No 4)

SERVICIOS PERSONALES	<u>35.278.538</u>
103. Sueldo personal de nómina	31.358.700
104. Prima de navidad	2.613.225
105. Vacaciones	1.306.613
GASTOS GENERALES	<u>195.000</u>
106. Pago matrícula a estudiantes de ESAP	195.000
TOTAL PROGRAMA No 4 \$	<u>35.473.538</u>

SERVICIOS GENERALES

(PROGRAMA No 5)

SERVICIOS PERSONALES	<u>6.473.912</u>
107. Sueldo personal de nómina	5.754.588
108. Prima de navidad	479.549
109. Vacaciones	239.775
TOTAL PROGRAMA No 5 \$	<u>6.473.912</u>
TOTAL CAPITULO 2 \$	104.664.816
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMI ENTO \$	113.731.334

GASTOS DE INVERSION

110.	Ampliación de la actual planta de bombeo del acueducto local	2'000.000
111.	Ampliación de la actual planta de tratamiento del acueducto local	3'000.000
112.	Extensión redes del acueducto del barrio Palma Soriana	500.000
113.	Extensión redes del acueducto del barrio "22 de agosto"	200.000
114.	Extensión redes del acueducto del barrio Planetica	500.000
115.	Extensión redes del acueducto del barrio Miraflores	150.000
116.	Extensión redes del acueducto del barrio La Esperanza	300.000
117.	Extensión redes del acueducto del barrio San Gabriel	300.000
118.	Extensión redes del acueducto del barrio San Marcos	300.000
119.	Extensión redes del acueducto del barrio La Inmaculada	200.000
120.	Extensión redes del acueducto del barrio Gonzalo Mejía	200.000
121.	Extensión redes del acueducto del barrio Los Angeles	200.000

122.	Extensión redes del acueducto del barrio San Nicolas	200.000
123.	Construcción alcantarillado en la cabecera municipal	4'000.000
124.	Conservación de las vías de acceso y salida de la ciudad	300.000
125.	Construcción del puente sobre el Arroyo El Desorden	1'000.000
126.	Arreglo y conservación de las diferentes calles de la ciudad	4'000.000
127.	Pavimentación y repavimentación de calles de la ciudad	12'000.000
128.	Ampliación de las calles de la ciudad	1'000.000
129.	Construcción de la plaza de mercado público	10'000.000
130.	Construcción del matadero público	5'000.000
131.	Remodelación del parque principal	500.000
132.	Construcción de la terminal de transporte	5'000.000
133.	Construcción de un parque infantil	500.000
134.	Ampliación, remodelación y conservación de los edificios públicos	1'000.000
135.	Construcción de una unidad deportiva	1'500.000
136.	Compra del lote para la construcción del matadero público	2'000.000
137.	Compra del lote para la construcción	

	de la terminal de transporte	2.000.000
138.	Compra del lote para establecer el basurero público	500.000
139.	Compra del lote para la construcción del mercado público	2.000.000
140.	Para compra de equipo recolector de basuras	4.000.000
141.	Instalación del alumbrado público de la ciudad	2.000.000
142.	Extensión de las redes eléctricas del barrio Palma Soriana	300.000
143.	Extensión de las redes eléctricas del barrio 22 de agosto	300.000
144.	Extensión de las redes eléctricas del barrio San José	300.000
145.	Extensión de las redes eléctricas del barrio San Martín	500.000
146.	Extensión de las redes eléctricas del barrio Planetica	600.000
147.	Extensión de las redes eléctricas del barrio Los Angeles	600.000
148.	Para dotación y conservación de la casa de la cultura, biblioteca, sala de exposición y escuela de música	1.000.000
149.	Ampliación y remodelación del colegio departamental de bachillerato mixto	

	Simón Bolívar	500.000
150.	Ampliación y remodelación de la escuela urbana mixta alianza para el progreso	200.000
151.	Ampliación y remodelación del colegio nuestra señora de la candelaria	100.000
152.	Remodelación de la escuela urbana María Inmaculada	100.000
153.	Remodelación escuela urbana San José	100.000
154.	Remodelación escuela urbana San Marcos de L.	100.000
155.	Remodelación escuela urbana Albergue Infantil	100.000
156.	Remodelación escuela urbana San Gabriel	100.000
157.	Dotación escuela mixta barrio P. Soriana	100.000
158.	Dotación escuela barrio 22 de agosto	50.000
159.	Reconstrucción de la escuela urbana mixta San Francisco de Asís	100.000
160.	Dotación de la escuela urbana mixta San Francisco de Asís	50.000
161.	Dotación colegio de bachillerato de Centro Alegre	100.000
162.	Construcción de una aula con unidad sanitaria en la escuela rural de Tapasola, Carolina	150.000
163.	Dotación de la escuela rural de la vereda de Marimba, corregimiento de Centro Alegre	30.000
164.	Construcción de una aula con servicio sanitario en la vereda Primavera-Centro Alegre	200.000

165.	Dotación de la escuela de la mosca-Almendro	30.000
166.	Dotación colegio de bachillerato en Campo Bello	100.000
167.	Construcción de una aula con unidad sanitaria en la vereda Las Cruces-Campo Bello	300.000
168.	Remodelación colegio José Hilario Lopez de la cabecera municipal	300.000
169.	Dotación escuela de las cruces-Campo Bello	100.000
170.	Construcción de una aula escolar con unidad sanitaria en la vereda El Bote-Campo Bello	200.000
171.	Dotación escuela vereda El Bote-Campo Bello	50.000
172.	Construcción de una aula escolar con unidad sanitaria en la escuela mixta de Arenoso	150.000
173.	Dotación de la escuela mixta de Arenoso	60.000
174.	Dotación de la escuela rural de la Oscurana	60.000
175.	Construcción de una aula con unidad sanitaria en la escuela Arroyón Medio-Arenoso	150.000
176.	Dotación escuela rural Arroyón Medio-Arenoso	30.000
177.	Dotación escuela rural de Marañonal	60.000
178.	Construcción de una aula con unidad sanitaria en la vereda El Cielo-Marañonal	150.000
179.	Dotación de la escuela El Cielo-Marañonal	30.000
180.	Reconstrucción escuela rural de Sta Rosa Marañonal	90.000
181.	Dotación escuela rural del Almendro	60.000
182.	Dotación escuela vereda El Guayabo-Almendro	30.000
183.	Dotación escuela rural de Plaza Bonita	60.000

184.	Construcción de una aula con servicio sanitario en Catilba-Almendro	150.000
185.	Construcción aula rural en La Arena-Plaza Bonita	150.000
186.	Dotación escuela La Arena-Plaza Bonita	30.000
187.	Dotación escuela rural mixta de la zona-Plaza Bonita	30.000
188.	Dotación escuela rural de Carolina	60.000
189.	Dotación escuela vereda El Descanso - Carolina	30.000
190.	Remodelación escuela rural del Delirio - Carolina	90.000
191.	Dotación escuela mixta de las Pelonas	60.000
192.	Construcción aula escolar con unidad sanitaria en la vereda Guamal-Las Pelonas	150.000
193.	Dotación escuela rural de Guamal - Las Pelonas	30.000
194.	Dotación escuela rural Los Camelones - Las Pelonas	30.000
195.	Dotación escuela rural mixta de Providencia	60.000
196.	Dotación escuela rural los azules-Providencia	30.000
197.	Dotación escuela rural San Isidro-Providencia	30.000
198.	Dotación escuela La Fortuna-Planeta Rica	30.000
199.	Construcción aula escolar en El Reparo - P. R. C. A.	60.000
200.	Mantenimiento del carreteable que de Providencia conduce a la troncal de Occidente	500.000

201.	Mantenimiento carreteable Planeta Rica-Arenoso	1'000.000
202.	Mantenimiento carreteable Planeta Rica-Marañonal-Centro Alegre y Campo Bello	1'500.000
203.	Construcción del puente sobre la quebrada la Vara entre Almendro y Arenoso	500.000
204.	Construcción del puente sobre la quebrada Guerra entre Centro Alegre y Campo Bello	500.000
205.	Construcción de puentes en el carreteable Providencia-Troncal de Occidente	600.000
206.	Construcción del puente sobre la quebrada El Golero-Arenoso-El Almendro	500.000
207.	Ampliación hospital San Nicolás	300.000
208.	Dotación hospital San Nicolás	300.000
209.	Ampliación centro de salud de Campo Bello	150.000
210.	Dotación centro de salud de Campo Bello	100.000
211.	Ampliación centro de salud de Centro Alegre	150.000
212.	Dotación centro de salud de Centro Alegre	100.000
213.	Dotación centro de salud de Carolina	150.000
214.	Construcción centro de salud de Carolina	300.000
215.	Construcción centro de salud de Providencia	300.000
216.	Dotación centro de salud de Providencia	100.000
217.	Construcción centro de salud de Las Pelonas	300.000
218.	Dotación centro de salud de Las Pelonas	200.000
219.	Construcción centro de salud de Plaza Bonita	300.000
220.	Dotación centro de salud de Plaza Bonita	150.000

221.	Construcción centro de salud El Almendro	300.000
222.	Dotación centro de salud del Almendro	150.000
223.	Construcción centro de salud de Arenoso	300.000
224.	Dotación centro de salud de Arenoso	150.000
225.	Construcción centro de salud de Marañonal	300.000
226.	Dotación centro de salud de Marañonal	150.000
227.	Electrificación de Carolina	500.000
228.	Electrificación de Providencia	500.000
229.	Electrificación del Almendro	500.000
230.	Electrificación de Arenoso	500.000
231.	Electrificación de Marañonal	500.000
232.	Electrificación de Centro Alegre	500.000
233.	Electrificación de Campo Bello	500.000
234.	Construcción pozos artesianos en Campo Bello	200.000
235.	Construcción pozos artesianos en Centro Alegre	200.000
236.	Construcción pozos artesianos en Providencia	200.000
237.	Construcción pozos artesianos en Arenoso	200.000
238.	Construcción pozos artesianos en Marañonal	200.000
239.	Construcción pozos artesianos en Las Pelonas	200.000
240.	Construcción pozos artesianos en el Almendro	200.000
241.	Construcción pozos artesianos en Carolina	200.000
242.	Construcción de 2 pozos artesianos en el área rural de Planeta Rica	200.000

TOTAL CAPITULO Nro 3 \$. 89.710.000

5.2.3.2. Contenido del Presupuesto

Analizando el contenido del presupuesto en sus distintos rubros para 1988, este se incrementó en 12,16% con respecto al año anterior pasó de \$181'385.019 en 1987 a \$203'441.334 en 1988, esto se puede considerar un aumento nominal si se tiene en cuenta el aumento del costo de vida (inflación), que en lo que va corriendo del presente año ha sido superior al 15%, por lo que en términos reales puede considerarse que los ingresos y gastos municipales se mantienen más o menos constantes con respecto al año anterior, situación que no favorece en nada al municipio ya que ha medida que se desarrolla se requiere más inversión pública para atender las necesidades de éste.

Los distintos rubros de ingreso se incrementaron así: los ingresos tributarios 11,29% siendo el aumento más significativo el de impuestos de industria y comercio que pasó de \$2'750.000 a 4'500.000 incrementándose en un 63,63%. Los ingresos no tributarios aumentaron en 23,04% siendo el más significativo el de las rentas ocasionales que pasó de \$41.000 a \$532.000 (1.175,6%) y los ingresos compensados y el debido cobrar disminuyeron en 29,55% y 23,45% respectivamente.

Con respecto a los egresos, los gastos de funcionamiento se aumentaron en 2,37% pasando de \$111'093.330 a \$113'731.334 y los gastos de inversión pasaron de \$70'291.689 en 1987 a \$89'710.000 en 1988 siendo este aumento de 27,62% y para 1989 según el plan de inversiones elaborado por el alcalde los gastos de inversión aumenta

rán en 81,83% es significativo este aumento ya que los presupuestos de años anteriores se elaboraban primando el criterio de beneficio personal de los concejales y alcaldes y no como un plan de beneficio social a la comunidad, estas cifras de presupuestos anteriores no las hemos incluido teniendo en cuenta la actual coyuntura de la reforma municipal que le dan un vuelco total a la estructura administrativa del municipio con la elección popular de alcaldes y el aumento de las transferencias por conceptos del impuesto a las ventas, de las cuales un gran porcentaje debe destinarse a inversión forzosa.

5.2.3.3. Características del Presupuesto

Para lograr que el presupuesto se encamine a hacer efectivos los propósitos de la hacienda mediante la asignación de ciertos recursos, en lo referente a los procesos económicos y sociales, debe elaborarse de acuerdo al plan económico de la nación y el departamento. Las relaciones necesarias entre la política fiscal y económica del gobierno, se plasma como vinculación del plan financiero con lo económico nacional. La estructura interna del presupuesto, limitada por su estructura externa, encuentra en el plan económico general el punto primario de referencia.

Como características internas del presupuesto de Planeta Rica tenemos que se otorga una mayor participación a los gastos de funcionamiento que a los gastos de inversión pasando por alto la solución a necesidades básicas de la población. Y por otro lado podemos no

tar la falta de planeación y coordinación en las asignaciones de los gastos, fundamentalmente los de inversión pues estos se encuentran dispersos en una gran cantidad de necesidades a solucionar que las cantidades asignadas a cada una de estas no alcanzan para realizar la inversión necesaria para culminar las obras.

Pensamos que el gasto público debe tratar de concentrarse en la solución definitiva de las necesidades más prioritarias y así en cada vigencia ir dando soluciones a las necesidades de acuerdo a su importancia y no como se está haciendo hasta ahora que se ofrecen soluciones temporales a casi todas las necesidades agravándose aún más la situación económico social del municipio.

5.2.3.4. Ejecución del Presupuesto

Una vez formado el plan financiero, en cuanto haya sido preparado por el ejecutivo y aprobado por el concejo, se hace efectivo en el tiempo y en el espacio, es decir, ejecutarse las operaciones de ingreso y de gastos previstos en él, para el ejercicio correspondiente y en relación con la colectividad local. Esta etapa le compete desarrollar al gobierno, dentro de los límites de la autorización legislativa.

En la ejecución presupuestaria se han de considerar dos aspectos principales: sus características y fundamentos y la índole de las operaciones de ingreso y de gasto público. El conocimiento adecuado

de tales cuestiones no solo contribuyen a una ejecución presupuestaria más eficaz, sino que facilita y circunscribe los puntos precisos de su vigencia o control fiscal.

Los gastos ejecutados para la vigencia fiscal de 1987 en el municipio de Planeta Rica fueron los siguientes:

Concejo municipal	456.597,75
Alcaldía municipal	14.591.684,88
Secretaría de gobierno municipal	7.780.542,99
Obras públicas	5.375.996,90
Planeación y valorización	1.008.197,00
Educación y cultura	20.194.025,00
Servicios públicos	3.035.102,70
Tesorería municipal	18.717.524,00
Contraloría municipal	1.661.555,50
Personería municipal	1.441.517,20
Juzgados y ejecuciones	449.236,66
Inversión directa	18.221.324,00
Previsión social	27.323.362,55
Total gastos ejecutados	\$ 120.256.667,10

Los ingresos ejecutados para ese mismo período fueron de :

Predial ordinario	6.385.067,00
Predial adicional	6.385.067,00
Industria y comercio	2.238.021,50
Avisos y tableros	2.800,00
Ganado mayor	346.300,00
Ganado menor	158.850,00
Matrícula y tránsito	183.622,00
Nómina y papelería	13.800,00
Pesos municipales	158.100,00
Espectáculos públicos	56.300,00
Registro de hierros	101.140,00
Rifas y bazares	633.700,00
Plaza de mercado	239.850,00
Matadero público	336.370,00
Aprovechamiento	207.983,00
Multas	85.180,00
Reintegros	5.468,00
Participación departamental	1.400.220,00
Sobretasa catastral	802.017,89
Participación nacional	70.152.473,58
D EBIDO COBRAR	
Predial ordinario	1.903.701,88
Predial adicional	1.903.701,88
Participación nacional	9.078.992,00

Delineación y construcciones	10.500,00
Fianzas y certificados	27.620,00
Propalacio	518.840,00
TOTAL	\$ 103'335.687,50

Como se puede apreciar en la ejecución presupuestal del municipio de Planeta Rica existe un gran desajuste entre los gastos y los ingresos ejecutados y de estos con los presupuestados, lo que demuestra una total falta de previsión y coordinación en la administración del erario público.

Es de esperar que con la nueva reforma municipal esta situación de total inoperancia del presupuesto sea corregida.

5.2.3.5. Liquidación del Presupuesto

Si el presupuesto es aprobado por el concejo, el gobierno dicta el decreto de liquidación antes del 20 de diciembre.

Le corresponde al ejecutivo preparar el decreto de liquidación. En la preparación de dicho acto se toma como base el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno a la consideración del concejo. En tal forma, se agrega, rebaja, suprime todo lo que en iguales condiciones haya modificado el concejo dentro de los límites constitucionales y de su iniciativa en materia de gasto público;

se corrigen los errores matemáticos y de leyenda en que se haya incurrido, ajustando en forma más conveniente los renglones de rentas o de gastos que se hayan cometido, a fin de mantener el equilibrio financiero.

También se repiten exactamente las leyendas de los artículos de las apropiaciones que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el concejo dentro de los límites constitucionales a su iniciativa en esta materia; como anexo al decreto de liquidación se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal de que se trata.

5.2.3.6. Modelo de presupuesto para Rentas e Ingresos

Para el desarrollo de este punto, se hace un examen de los aspectos que se tuvieron en cuenta en el cálculo de los estimativos de rentas, las disposiciones ordenanzales que sirvieron de base, las estadísticas de recaudación, los aumentos y las disminuciones que se contemplan en cada ítem de ingresos, de acuerdo a la situación económica del municipio.

Cuando el proyecto contempla recursos del crédito, se debe explicar el monto de los préstamos, la naturaleza de los mismos, el monto de los intereses, la fecha de vencimiento y la garantía que se ofrece. Es importante dejar claramente establecido el uso que se le va a dar a estos empréstitos.

El presupuesto de rentas e ingresos presenta el siguiente modelo :

ACUERDO NUMERO _____ DE 1.98 _____

(fecha)

Sobre presupuesto de rentas e ingresos y apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 1.98 - - - - .

El Concejo de (nombre del municipio)

En uso de sus facultades legales y especialmente de las conferidas por el artículo de la ley de 1.9 y las leyes (números).

ACUERDA

Artículo primero: Para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 1.98, calcúlese en la cantidad de (descripción en letras), (\$, descripción en números) moneda corriente, monto de las entradas totales del municipio de (nombre del municipio) en Fondos Comunes, Empresas varias y Departamento Administrativo de Valorización, según el siguiente informe :

PRIMERA PARTE

CAPITULO 1

Fondos Comunes

Rentas de Imposición	\$
Rentas contractuales y participaciones	\$
Rentas ocasionales	\$

Suman Fondos Comunes \$

Rentas de Imposición \$

a) Impuestos Directos

1. Impuesto Predial (acuerdo No) \$

2. Parques y Arborización (acuerdo No) .. \$

b) Impuestos Indirectos

3. Impuesto de Industria y Comercio \$

4. Impuesto de Vehículo \$

5. Espectáculos Públicos \$

6. Impuesto de Delineación de edificios \$

7. Impuesto de Avisos y Propaganda \$

8. Impuesto de Degüello y ganado menor .. \$

9. Imp de Rifas, Bazares, Bailes y pesas
y medidas \$

c) Tasas y Multas

10. Derechos de estacionamiento \$

11. Derechos de Matrícula y traspasos \$

12. Derechos de Rotura de Vías \$

13. Derechos de Ocupación de Vías \$

14. Servicios de Nomenclatura \$

15. Servicios de Desinfección, Bomberos, e tc

16. Multas (ley No Decreto No) \$

Rentas Contractuales y Participaciones

17. Cuotas por ventas de inmuebles	\$
18. Arrendamiento de bienes municipales	\$
19. Producto unidades deportivas	\$
20. Aportes de las Empresas Municipales	\$
21. Aportes de las Empresas Varias	\$
22. Aportes Valorización	\$
23. Participación Rentas Departamentales	\$
24. Participación Rentas Nacionales	\$

Rentas Ocasionales

25. Reintegros	\$
26. Entradas Ocasionales	\$
27. Recargos	\$
28. Saldos vigencias anteriores	\$
29. Cuotas partes jubilación	\$

Total Fondos Comunes

CAPITULO 2

Empresas Varias Municipales

Rentas Ordinarias

30. Productos de Explotación

a) Plazas de Mercado

31. Aseo	\$
32. Matadero	\$
33. Transporte	\$

Recursos de Capital

34. Recursos del Crédito	\$
35. Ventas Inservibles	\$
36. Subsidio de Transporte	\$
37. Venta de Inmuebles	\$
38. Saldo vigencias anteriores	\$
39. Intereses y Recargos	\$
<hr/>	
Total de Empresas Varias Municipales	\$

CAPITULO 3

Departamento Administrativo de Valoración

Rentas Ordinarias	\$
40. Contribuciones distribuidas hasta (año del presupuesto)	\$
41. Contribuciones a distribuir en el año (año proximo al del actual)	\$
42. Intereses y Recargos	\$

Recursos de Capital

- 43. Ventas de bienes raíces \$
- 44. Arrendamientos \$
- 45. Ventas de Inservibles y Aprovechamientos. \$

Recursos del Crédito

- 46. Empréstitos Bancarios \$

R E S U M E N

Fondos Comunes	\$
Empresas Varias	\$
Departamento de Valorización	\$
<hr/>	
Gran Total	\$
(—) aportes de empresas varias y valorización a	
Fondos Comunes	\$
<hr/>	
TOTAL	\$

5.2.3.7. Modelo de Presupuesto de Gastos

Artículo segundo: Aprópiase para atender a los gastos del municipio de Planeta Rica, durante la vigencia fiscal del 1 de enero

al 31 de diciembre de 1.9, con base en las Rentas e Ingresos del tesoro del Municipio, determinadas en el artículo anterior, la cantidad de (\$) moneda corriente, distribuidas entre las distintas secciones, así :

A) Fondos Comunes :

1. Funcionamiento	\$
2. Inversión	\$

B) Empresas Varias :

1. Funcionamiento	\$
2. Inversión	\$

C) Departamento de Valorización :

1. Funcionamiento	\$
2. Inversión	\$

TOTAL	\$
-------------	----------

R E S U M E N

Total presupuesto de funcionamiento	\$
Total presupuesto de Inversión	\$
Total aportes Empresas Varias y Valorización	\$
Total presupuesto de gastos municipales	\$

Detalle del presupuesto de Gastos de Funcionamiento por capítulos, programas y subprogramas, de cada una de las entidades programadas en el presupuesto.

Capítulos:

- I Concejo Municipal
- II Personería
- III Contraloría
- IV Tesorería
- V Alcaldía
- VI Departamento de Planeación Municipal
- VII Secretaría de Gobierno
- VIII Secretaría de Hacienda
- IX Secretaría de Salud Pública
- X Secretaría de Educación
- XI Secretaría de Obras Públicas

Programas y Subprogramas :

Alcaldía.

Programa 1. Administración Municipal

Programa 2. Personal y Archivo

Subprograma 1. Dirección y Administración

Subprograma 2. Prestaciones Sociales

Departamento de Planeación Municipal

Programa 1. Dirección y Administración del Departamento

Programa 2. Investigaciones

Programa 3. Sección de planeación

Subprograma 1. Planeación General

Subprograma 2. Acción Comunal

Programa 4. Sección de Aplicación y Control

Secretaría de Gobierno.

Programa 1. Administración General

Programa 2. Administración de Justicia

Programa 3. Administración de Establecimientos Carce-
larios

Programa 4. Orden Público

Secretaría de Hacienda.

Programa 1. Administración General

Programa 2. Administración de Impuestos

Programa 3. Servicios Generales

Programa 4. Obligaciones Generales a cargo del Mpio

Programa 5. Deuda Pública

Secretaría de Salud Pública.

Programa 1. Administración General

Programa 2. Asistencia Pública

Programa 3. Servicios Asistenciales

- Programa 4. Protección Materno-Infantil
- Programa 5. Control de enfermedades transmisibles
- Programa 6. Higiene Ambiental
- Programa 7. Servicio Social
- Programa 8. Educación Sanitaria
- Programa 9. Campaña Odontológica

Secretaría de Educación.

Programa 1. Administración General

Subprograma 1. Dirección y Administración

Subprograma 2. Sosténimiento de la educación primaria

- Programa 2. Cultura Popular
- Programa 3. Observación y rehabilitación de menores
- Programa 4. Educación física y Deportes
- Programa 5. Fomento Educativo y Turismo
- Programa 6. Auxilio a entidades educativas y culturales

Modelo de confección de un programa o subprograma:

Capítulo(número)

Nombre del capítulo

Programa (número y nombre)

(Descripción de las Funciones)

Resumen de apropiación por subprogramas .

Descripción	Gastos y Reservas	Apropiado	Pedido
1
2
3
4
5
TOTAL.....

Resumen de apropiación por objeto del Gasto .

Descripción	Gastos y Reservas	Apropiado	Pedido
Servicios Personales			
Sueldo personal de nóm
Otras remuneraciones
Subtotal.....
Gastos Generales.....
Transferencias.....
Totales

Resumen del personal por Especialidades.

Descripción	Gastos y Reservas	Apropiado	Pedido
Por especialidades :			
Personal Directivo
Personal Administrativo
Personal Técnico
Personal de Servicios
TOTAL

Unidad Ejecutora (nombre de la dependencia que ejecuta el programa o Subprograma).

Distribución de los Gastos.

Claves		Gastos		
Econ.	Funcional. Art.	Reservas	Aprop	Pedido
Servicios Personales				
101		1. Sueldos del personal de nómina
101		2. Gastos de represen tación
101		3. Sueldos del personal supernumerario
101.		4. Honorarios

Claves Econ. Funcional,	Art.	Concepto	Gastos Reservas	Aprop	Pedido
101		5. Remuneración servi			
		cios técnicos
101		6. Jornales
102		7. Prima de Navidad
102		8. Indemnización por			
		vacaciones
102		9. Licencias remune			
		radas
		Subtotal
		Gastos Generales			
105		10. Mantenimiento y se			
		gueros
105		11. Compra de Equipo
106		12. Viáticos y gastos			
		de viajes
106		13. Servicios de co			
		municaciones
106		14. Servicios públicos
106		15. Materiales y sumi			
		nistros
106		16. Impresos y publica			
		ciones

Claves		Gastos		
Econ, Funcional, Art.	Concepto	Reservas	Aprop	Pedido
106	17. Arrendamientos
106	18. Gastos varios e im previstos
	Subtotal
	Transferencias			
	Subtotal
	TOTALES

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION

Se enumeran a continuación los capítulos, programas y subprogramas que componen el presupuesto de Gastos de Inversión en el Municipio.

Capítulos	Nombre
II	Departamento Técnico de Planeación Municipal
II	Secretaría de Gobierno
III	Secretaría de Hacienda
IV	Secretaría de Salud Pública
V	Secretaría de Educación
VI	Secretaría de Obras Públicas

PROGRAMAS

Departamento Técnico de Planeación Municipal.

No del programa	Nombre del programa
1	Estudios Aerofotogramétricos <u>Secretaría de Gobierno</u>
1	Adquisición de Inmuebles y Construcción de edificios. <u>Secretaría de Hacienda</u>
1	Adquisición de Inmuebles y Construcción de viviendas.
2	Imprenta Municipal <u>Secretaría de Salud Pública</u>
1	Higiene Ambiental <u>Secretaría de Educación</u>
1	Adquisición de terrenos para escuelas y construcción de campos deportivos. <u>Secretaría de Obras Públicas</u>
1	Administración General
2	Vías
3	Construcción, reconstrucción y sostenimiento de escuelas y edificios
4	Construcción, reconstrucción y sostenimiento de parques, plazas, zonas verdes y reforestación.
5	Construcción, reconstrucción y sostenimiento

to de canales, coberturas y puentes.

6

Acción Comunal.

Modelo de confección de un programa o subprograma del presupuesto de gastos de Inversión.

Capítulo (número del capítulo)

..... (nombre del capítulo)

~~Programa (número y nombre del programa)~~

(Descripción de funciones principales)

Resumen de Apropriación por Subprogramas :

Descripción	Gastos y Reservas	Apropiado	Pedido
1
2
3
4
5
TOTAL

Distribución de los Gastos :

Claves		Gastos	
Econ, Funcional. Art	Concepto	Reserva	A prop Pedido
(1)	Inversión (directa o Indirecta) Ver nota.		
(2)	Con recursos (Del crédito exterior o recursos Ordinarios).		
(3)	Nombre de lo que se construirá, reparará o donará.		
(4)	Proyecto No (nombre del proyecto específico).		

Nota: Se dividen los gastos de Inversión en :

(1) Directa

(2) Indirecta

Directa : cuando los gastos se realizan por intervención del organismo ejecutor.

Indirecta: cuando los gastos se realizan, ya sea por intermedio de otra entidad ejecutora o por medio de contactos con organismos o firmas determinadas.

CONCLUSIONES

Finalizado el estudio socioeconómico del municipio de Planeta Rica se presentan a continuación las siguientes conclusiones:

En su estructura urbana Planeta Rica presenta un desarrollo desordenado, por la poca importancia que las administraciones municipales le han dado al planeamiento urbano.

En la estructura agraria del municipio se presenta una alta concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos.

El cubrimiento de los servicios públicos como agua, alcantarilla y teléfono es deficiente ya que cubre a un bajo porcentaje de la población urbana.

En el sector rural el cubrimiento del servicio telefónico es regular ya que la mayoría de los corregimientos cuentan con servicio de telefonía rural. Y los servicios de acueducto y alcantarilla son inexistentes.

El servicio de energía eléctrica tiene un amplio cubrimiento en

el municipio, pero su calidad es deficiente (apagones, cambios de voltaje) que ocasionan grandes incomodidades a la población en general, pérdidas a los comerciantes y de incentivo el establecimiento de nuevas industrias en el municipio.

Las vías que comunican al municipio con sus corregimientos se encuentra en mal estado, lo que dificulta la comunicación y el flujo de productos entre estos.

En cuanto a los aspectos poblacionales todavía existe en el municipio una baja expectativa de vida al nacer y por esto un alto porcentaje de la población está constituido por gente joven. Además existe un alto porcentaje de desempleados.

El nivel de ingreso de la población es bajo a causa del poco desarrollo industrial y comercial del municipio.

El sector agropecuario es la base de la economía del municipio, pero no está lo suficientemente desarrollado (tecnificado) para ofrecer la alternativa de desarrollo que requiere el municipio.

La industria tiene una participación mínima en la actividad económica del municipio y la actividad comercial aunque significativa no está lo suficientemente organizada y tampoco está debidamente controlada por la administración pública por lo que frecuentemente se presentan situaciones de especulación y acaparamiento.

Con respecto a la educación esta presenta serias deficiencias en lo referente a la dotación de escuelas y colegios sobre todo en el sector rural.

En cuanto al sector salud, el servicio no es el más adecuado ya que el hospital municipal, los centros y puestos de salud tienen un bajo cubrimiento en la prestación de servicios debido a que no cuentan con la dotación necesaria para satisfacer las necesidades de la población.

En cuanto a la vivienda pudimos observar que existe concentración en la propiedad de ésta, que el déficit de vivienda es mínimo y que en el sector rural estas carecen en su totalidad de servicio sanitario (alcantarillado) y de un adecuado suministro de agua potable.

En cuanto a la parte administrativa existe en el municipio un desorden total. Sin embargo consideramos que la administración municipal se encuentra en un período de transición, por la nueva reforma municipal y el alcance de sus resultados aun no se pueden ver (Octubre 88) por lo que esperamos que la nueva administración organice la función administrativa teniendo en cuenta los intereses de la población.

ANEXO 1.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE ECONOMIA

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

~~ENCUESTA N°~~

NOMBRE DEL ENCUESTADO _____

DIRECCION _____

0.1. INFORMACION PERSONAL

- 0.1.1. Número de familias que habitan la vivienda _____
- 0.1.2. Número de personas que ocupan la vivienda _____
- 0.1.3. Número de familias que componen las familias _____
- 0.1.4. Número de hijos que tiene usted (jefe) _____

0.2. INFORMACION SOBRE VIVIENDA

- 0.2.1. Tipo de vivienda
- 0.2.1.1. Casa independiente
- 0.2.1.2. Apartamento
- 0.2.1.3. Cuarto

0.2.2. Material predominante en el techo

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 0.2.2.1. Teja de eternit | 0.2.2.4. Teja de Zinc |
| 0.2.2.2. Barro cocido | 0.2.2.5. Cartón |
| 0.2.2.3. Cemento | 0.2.2.6. Palma, paja |

0.2.3. Material predominante en la pared

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 0.2.3.1. Ladrillo | 0.2.3.3. Madera |
| 0.2.3.2. Prefabricado | 0.2.3.4. Desperdicios |

~~0.2.4. Material predominante en el piso~~

- | | |
|-------------------|-----------------------------|
| 0.2.4.1. Ladrillo | 0.2.4.4. Material sintético |
| 0.2.4.2. Baldosa | 0.2.4.5. Tierra |
| 0.2.4.3. Cemento | 0.2.4.6. Otros |

0.2.5. La vivienda cuenta con servicios de

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| 0.2.5.1. Energía eléctrica | 0.2.5.4. Teléfono |
| 0.2.5.2. Acueducto | 0.2.5.5. Otros |
| 0.2.5.3. Alcantarillado | |

0.2.6. Que tipo de servicios sanitarios tiene la vivienda

- | |
|---|
| 0.2.6.1. Sanitario conectado a alcantarillado |
| 0.2.6.2. Sanitario conectado a poza séptica |
| 0.2.6.3. Letrina |
| 0.2.6.4. No tiene servicio sanitario |

0.2.7. Que clase de alumbrado se utiliza en la vivienda

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 0.2.7.1. Eléctrico | 0.2.7.3. Petróleo |
| 0.2.7.2. Gasolina | 0.2.7.4. Vela |

- 0.2.8. Como obtiene el agua la vivienda
- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 0.2.8.1. Por tuberia | 0.2.8.3. Por agua de lluvia |
| 0.2.8.2. Por pozo ó aljibe | 0.2.8.4. Por carro tanque |
- 0.2.9. La vivienda es
- | | |
|--------------------|-------------------|
| 0.2.9.1. Propia | 0.2.9.3. Prestada |
| 0.2.9.2. Arrendada | 0.2.9.4. Invadida |

0.3. COMPOSICION FAMILIAR

- 0.3.1. Parentesco con el jefe de la familia _____
- 0.3.2. Sexo
- | | |
|--------------------|-------------------|
| 0.3.2.1. Masculino | 0.3.2.2. Femenino |
|--------------------|-------------------|
- 0.3.3. Estado civil
- | | |
|------------------|----------------------|
| 0.3.3.1. Casado | 0.3.3.4. Union libre |
| 0.3.3.2. Soltero | 0.3.3.5. Separado |
| 0.3.3.3. Viudo | |

0.4. INFORMACION EDUCACIONAL

- 0.4.1. Sabe leer y escribir _____
- 0.4.2. Cual es su nivel educativo
- | | |
|------------------------|------------------|
| 0.4.2.1. Primario | 0.4.2.4. Ninguno |
| 0.4.2.2. Secundario | |
| 0.4.2.3. Universitario | |

0.5. INFORMACION ECONOMICA

- 0.5.1. Población Económicamente Inactiva
- | | |
|--------------------------------|---|
| 0.5.1.1. Menores de 12 años | 0.5.1.5. Pensionados |
| 0.5.1.2. Estudiantes | 0.5.1.6. Inválidos |
| 0.5.1.3. Amas de casa | 0.5.1.7. Rentistas |
| 0.5.1.4. No les gusta trabajar | 0.5.1.8. Trabajador familiar sin remuneración |
-

0.5.2. Población Económicamente Activa

0.5.2.1. El trabajo es

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| 0.5.2.1.1. Permanente | 0.5.2.1.2. Temporal |
|-----------------------|---------------------|

0.5.2.2. Clase de trabajo

0.5.2.2.1. Trabajo familiar sin remuneración

0.5.2.2.2. Obrero empleado particular

0.5.2.2.3. Obrero empleado del gobierno

0.5.2.2.4. Empleado doméstico

0.5.2.2.5. Trabajador por cuenta propia

0.5.2.2.6. Patrón ó empleador

0.5.3. Cuanto gana mensualmente por concepto de todos sus trabajos \$ _____

0.5.4. Cuanto percibe mensualmente por otros conceptos como

- | | |
|-------------------|----------------|
| 0.5.4.1. Arriendo | 0.5.4.4. Otros |
|-------------------|----------------|

0.5.4.2. Intereses

0.5.4.3. Pensión

0.5.5. Como distribuye sus ingresos en

0.5.5.1. Vivienda _____

0.5.5.4. Salud _____

0.5.5.2. Alimentación _____

0.5.5.5. Recreación _____

0.5.5.3. Vestido _____

0.5.5.6. Otros _____

0.6. PREGUNTAS DE OPINION

0.6.1. En su opinión cual de los siguientes aspectos requiere mayor atención

0.6.1.1. Servicio eléctrico

0.6.1.5. Clínicas, Ptos de Salud

0.6.1.2. Teléfono

0.6.1.6. Pavimentación

0.6.1.3. Transporte

0.6.1.7. Agua

0.6.1.4. Alcantarillado

0.6.1.8. Campos de deporte

0.6.2. Diga porqué _____

OBSERVACIONES

Firma del encuestador

Ciudad y Fecha

ANEXO 2

PRESUPUESTO

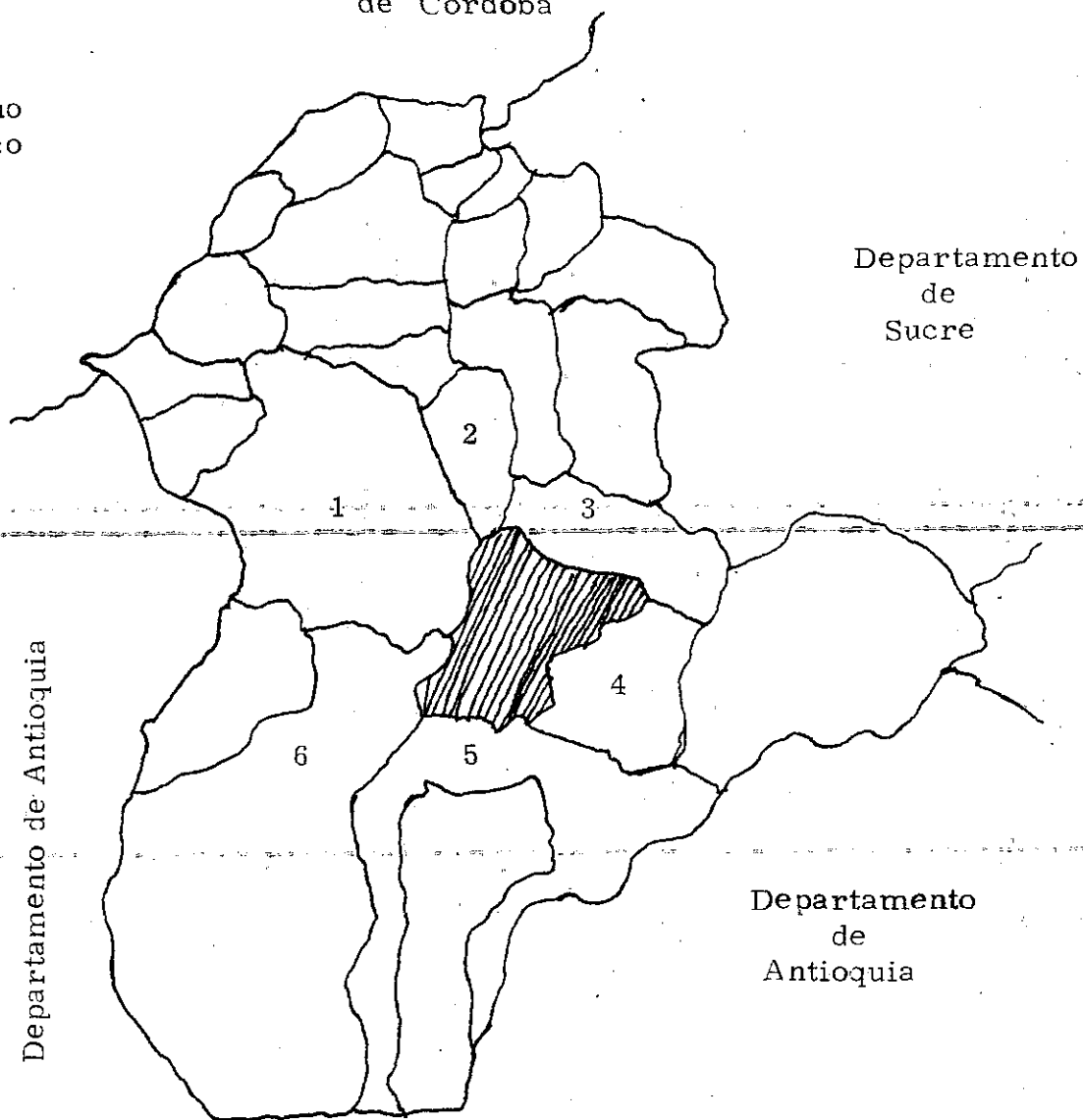
Honorarios Mecanografía	\$ 30.000
Papelería y útiles de escritorio	5.000
Fotocopia de tesis	4.500
Impresión del cuestionario	5.000
Fotocopia de información	4.000
Encuadernación	5.000
Asesoría	80.000
Transporte	9.000
Viaticos	10.000
 	<hr/>
SUBTOTAL	\$ 152.500
Imprevistos (El 10% del subtotal)	15.250
 	<hr/>
TOTAL	\$ 167.750

267

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Meses Semana	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																
Presentación y Aprobación del Anteproyecto																
Recopilación de la Información																
Desarrollo de los capítulos																
Presentación de la Tesis																

Ubicación del Municipio de Planeta Rica en el Departamento de Córdoba

Oceano
Atlántico

MUNICIPIOS LIMITROFES CON PLANETA RICA

1. Montería
2. San Carlos
3. Pueblo Nuevo
4. Buenavista
5. Montelíbano
6. Tierralta

BIBLIOGRAFIA

BRAND, Salvador. Diccionario de economía. Primera Edición.
Editorial Colombia Ltda. Plaza y Janes. Bogotá 1984.

CASTRO CAICEDO, Jaime. Elección popular de alcaldes. Editorial Oveja Negra. Bogotá 1987.

CONTRALORIA MUNICIPAL. Presupuesto para la vigencia fiscal 1987. Municipio de Planeta Rica.

C.V.S. Informes Varios. Montería 1988.

DANE. Censo 1985. Montería.

DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO. Manual de preparación de presupuesto. Bogotá 1963.

ELECTRIFICADORA DE CORDOBA. Informes Varios. Planeta Rica 1988.

EMPOCOR. Informe del gerente. Planeta Rica 1988.

GUTIERREZ A, Sergio. Subdesarrollo, Integración y Alianza.

Enecé editores S.A. Luzureaga 38. Buenos Aires 1963.

GOBERNACION DE CORDOBA. Manual del alcalde. 1974.

HIMAT. Informes Varios. Montería 1988.

HOSPITAL SAN NICOLAS. Informes Varios. Planeta Rica 1988.

ICA. Informe anual. Planeta Rica 1988.

LA TORRE, Emilio. Guia para entender la reforma municipal colombiana. Cali noviembre de 1987.

LONDOÑO N, Fabio Eliecer. Planeta Rica, compendio histórico geográfico del municipio. Editorial Hispana, Montería diciembre 20 de 1986.

L LORENTE MARTINEZ, Rodrigo. El desafio de un pueblo en desarrollo. Editorial de los andes. Bogotá 1973.

PARRA SANDOVAL, Rodrigo. La escuela incompleta. Plaza y Janes. Bogotá 1986.

PEREZ, Batinio y Gandara, Robert. Tesis estudio socioeconómico del municipio de Corozal. 1986.

PROCURADURIA PRIMERA DELEGADO PARA LA POLICIA JUDICIAL. Normas para la protección del consumidor. Mayo /88.

PUELLO CHAMIE, Mario. Los fundamentos de una investigación socioeconómica. Impresora Universidad de Cartagena. 1981.

RODRIGUEZ, William y Manjares, Hernando. Estudio socioeconómico de la cabecera municipal de Santa Catalina.

PENARANDA A, Hernando. El acueducto como medio de desarrollo industrial y turístico de una ciudad.

TRUJILLO PRINS, Ruderico. El desarrollo económico y el crecimiento de la población. Colección Nueva Idea No 4.

URPA. Informes Varios. Montería 1988.

VASQUEZ V, Orlando. Nuevo código de régimen municipal, departamental, intendencial y comisarial. Editora jurídica de Colombia. Medellin 1986.